



Escuela Interdisciplinaria
de Altos Estudios Sociales
IDAES_UNSAM

Universidad Nacional General
San Martín
Doctorado en Sociología

Prácticas sociales, producciones afectivas y posicionamientos morales
producidos por el dinero a partir del programa de transferencias
monetarias condicionadas “*Más familias en acción*”, Colombia.

Leidy Yolanda González García
Autora

Tesis para obtener el título de Doctora en Sociología

Pablo Figueiro
Director

María Helena Restrepo Espinosa
Codirectora

Buenos Aires
2021



Escuela Interdisciplinaria
de Altos Estudios Sociales
IDAES_UNSAM

Universidad Nacional General
San Martín
Doctorado en Sociología

Ficha catalográfica

González García, Leidy Yolanda
Prácticas sociales, producciones afectivas y posicionamientos morales
producidos por el dinero a partir del programa de transferencias monetarias
condicionadas “*Más familias en acción*”, Colombia / Leidy Yolanda González
García; Director Pablo Figueiro; Codirectora María Helena Restrepo Espinosa.
Universidad Nacional San Martín.

Tesis Doctorado. UNSAM, IDAES, Sociología, 2021.

1. Políticas sociales 2. Sociología económica 3. Transferencias
condicionadas de dinero – Tesis.

I. Figueiro, Pablo (Director). II. Universidad Nacional de San Martín. Escuela
Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales. III. Doctorado.



Escuela Interdisciplinaria
de Altos Estudios Sociales
IDAES_UNSAM

Universidad Nacional San
Martín
Doctorado en Sociología

Hoja de aprobación

Prácticas sociales, producciones afectivas y posicionamientos morales producidos por el dinero a partir del programa de transferencias monetarias condicionadas “*Más familias en acción*”, Colombia.

Leidy Yolanda González García

Tesis sometida a examen en el Doctorado en Sociología, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín - UNSAM, como parte de los requisitos necesarios para la obtención del título de Doctor en Sociología. En Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre del año 2021.

Director. Dr. Pablo Figueiro. Universidad Nacional San Martín

Codirectora. Dra. María Helena Restrepo Espinosa. Universidad del Rosario

Jurado 1 Marías Soledad Sánchez

Jurado 2 Gustavo Carlos Gamallo

Jurado 3 Pedro Nel Valbuena



Escuela Interdisciplinaria
de Altos Estudios Sociales
IDAES_UNSAM

Universidad Nacional General
San Martín
Doctorado en Sociología

Dedicatoria

A mis padres.



Resumen

El propósito de esta tesis es indagar las prácticas sociales, las producciones afectivas y los posicionamientos morales que se efectúan a través del dinero proveniente del programa de transferencias monetarias condicionadas *Más familias en acción* que hace parte de la política social en Colombia.

La investigación se acoge a un enfoque crítico y se concentra en indagar por las prácticas monetarias de la población receptora de transferencias condicionadas, así como de las distintas formas de gobierno y gestión de la pobreza que se derivan de este tipo de políticas sociales. Así las cosas, antes que hacer una evaluación de la política social *Más familias en acción* en Colombia, o de reseñar sus debilidades y fortalezas, lo que se propone es investigar lo que esta política social, a través del dinero, produce en las prácticas concretas y contextualizadas de los beneficiarios, en este caso: “los pobres”.

Metodológicamente la tesis opta por una metodología de tipo triangular. Esta se compone de entrevistas a profundidad a una muestra de 51 personas receptoras de transferencias monetarias, diarios de observación y análisis documental. La muestra seleccionada se concentra en dos grupos de población receptora: familias en condiciones de pobreza extrema con menores de 18 años, y población víctima de desplazamiento forzado interno.

La elección por el dinero como matriz explicativa permite develar distintos entramados sociales a partir de los cuales las personas configuran su vida, así como las complejidades y matices que componen la relación Estado-población receptora de dinero de las transferencias condicionadas. A través del dinero, y de los circuitos sociales por los cuales este circula, se pueden revelar distintas relaciones, estrategias, posicionamientos y mecanismos de poder que atraviesan la vida cotidiana de la población.

Palabras clave: dinero, política social, transferencias monetarias condicionadas.



Contenido

Introducción.....	9
El propósito.....	9
La metodología	12
Estado del arte	16
Los estudios acerca del dinero desde el enfoque clásico	16
Los estudios acerca del dinero desde el enfoque interdisciplinar	17
Sociología del dinero en América Latina.....	18
Los estudios acerca de los programas de transferencias monetarias condicionadas.....	21
Encuadre conceptual de la tesis	28
Prácticas sociales y dinero	29
El dinero como vínculo social.....	29
Afectos y dinero.....	30
Estructura de la tesis	33
Capítulo 1: El dispositivo de lo social en la política de Estado “<i>Más familias en acción</i>”: configuraciones y desplazamientos de la política social en Colombia.	37
Introducción.....	37
Familias en acción: de programa social a política de Estado.	40
Breve recorrido por las instituciones encargadas de administrar “lo social” en Colombia	43

Fondo de solidaridad y emergencia social	47
Red de solidaridad social	48
Red de apoyo social (RAS).....	50
Agencia presidencial para la acción social	52
Red de protección social contra la pobreza extrema.....	53
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.....	54
El dispositivo de lo social en Colombia	55
Gradaciones de la pobreza: entre indigentes, pobres y vulnerables	60
Transferencias condicionadas de dinero: diagrama entre lo social, lo político y lo económico.	62
Capítulo 2: Transferencias condicionadas de dinero: prácticas sociales y producciones afectivas provocadas por el dinero de la política social “<i>Más familias en acción</i>”.	69
Introducción.....	69
Potencias e impotencias producidas por el dinero.....	73
El dinero por los circuitos familiares.....	77
La espera.....	86
El género.....	92
Afectos tristes	97
La funcionalidad del catolicismo en la política colombiana: el carácter teológico del discurso de la política social.....	100
Capítulo 3: Diagramas morales desplegados a partir del dinero de la política social	110
Introducción.....	110
Distinción y moralización: el dinero público	113
La moral y el uso del dinero: valoración bueno/malo	115
Moral de la obediencia: trasferencias condicionadas de dinero y crueldad	127

Capítulo 4: La re-definición del rol del Estado y sus vínculos con los pobres: el Estado-socio y los sujetos emprendedores	134
Introducción.....	134
La inclusión financiera como estrategia de constitución del hombre económico	136
El sujeto emprendedor como ideal de la política social	141
Razonabilidades y prácticas monetarias de la población.....	144
Prácticas de ahorro en las personas receptoras	148
El banco no me fía	153
Ni emprendedores, ni fracasados: más allá de la etiqueta moral	157
Conclusiones	162
El dinero como matriz explicativa.....	162
Prácticas sociales	163
Posicionamientos morales	166
Producciones afectivas y dinero	169
Referencias bibliográficas.....	174

Introducción

El propósito

El propósito de esta tesis es indagar las prácticas sociales, las producciones afectivas y los posicionamientos morales que se efectúan a través del dinero proveniente del programa de transferencias monetarias condicionadas *Más familias en acción* en Colombia. Estas tres líneas de análisis emergen del trabajo de campo realizado con población receptora de dinero del programa de transferencias monetarias, que se materializa en 51 entrevistas en profundidad llevadas a cabo entre 2016 y 2020 en dos departamentos de Colombia. La pregunta central que recorre este trabajo se cuestiona por los usos y apropiaciones de este dinero. Aquí, es importante señalar que estas líneas de análisis no operan en la realidad social de los actores de maneras separadas o excluyentes, sino que hacen parte de los complejos entramados sociales que se reproducen a través del ingreso de este dinero a sus circuitos sociales.

A continuación, se hace una breve definición de las tres líneas de análisis en las cuales se concentra la tesis. Estas se problematizan a la luz de algunos referentes teóricos que se consideran importantes, sin que las definiciones sean una camisa de fuerza, sirven como guía a partir de la cual se desarrollan las ideas centrales de la tesis.

Las prácticas sociales se entienden como el encadenamiento entre razonabilidades, discursos, creencias y modos de actuar que se expresan en la cotidianidad de los individuos, “tienen un carácter sistemático (saber, poder, ética) y general (recurrente), y por ello constituyen una experiencia o un pensamiento” (Castro, 2005: 426).

Por producciones afectivas se entienden todas aquellas modificaciones o variaciones en los afectos, que se producen en el encuentro con otros cuerpos y que aumentan o disminuyen la capacidad de actuar de los individuos. Una afección es aquello que deviene en el cuerpo de los individuos y “que modifica las ganas de hacer algo que de ello se derivan –poseer, huir, destruir, perseguir– etc.” (Lordon, 2015: 36). En este caso, las producciones afectivas emergen a partir de cuestiones como ¿qué

afectos les genera a las personas el dinero de las transferencias monetarias?, ¿cómo afecta su cotidianidad?

Los posicionamientos morales, por su parte, se entienden como un sistema de juicio a partir del cual, dependiendo del lugar que se ocupe en el espacio social, se juzga al otro y se juzga a sí mismo. La moral habilita un dualismo entre bueno-malo en el cual las personas se sitúan a sí mismas al tiempo que señalan a los demás. En este caso, el dinero de la transferencia monetaria, asumido como dinero público, resulta el gran habilitador moral tanto para población receptora como para quienes no lo reciben, pero hacen juicios al respecto.

Como veremos más adelante, los trabajos académicos que se realizan en torno a las políticas sociales, en general, y a los programas de transferencias monetarias condicionadas, en particular, suelen estar organizados en dos grandes grupos o posturas. De un lado, se encuentra lo que Wald (2012), en su tesis acerca de los programas de orquestas juveniles en Buenos Aires, denomina *posiciones celebratorias*. Hacen parte de este grupo aquellos trabajos que destacan los beneficios y aportes de este tipo de políticas sociales, dentro de los que hay informes técnicos de organismos multilaterales, estudios de medición de impacto y artículos académicos que celebran los logros de este tipo de programas en materia de reducción de la pobreza.

El segundo grupo corresponde a investigaciones con enfoque crítico. En este posicionamiento se encuentran investigaciones académicas, trabajos de grado de maestría y tesis de doctorado, que se concentran en mostrar cómo este tipo de programas de transferencias monetarias obedecen a las dinámicas o mutaciones del sistema neoliberal, así como a las estrategias que este tipo de políticas sociales instauran, esto es: focalización, individualismo y competencia. Así pues, estas estrategias señalan, en lugar de propender por garantías reales para la población, lo que hacen es nutrir relaciones de tipo clientelista y asistencial.

Esta tesis se acoge al enfoque crítico y se concentra en indagar por las prácticas monetarias de la población receptora de transferencias condicionadas, así como de las distintitas formas de gobierno y gestión de la pobreza que se derivan de este tipo de políticas sociales. Así las cosas, antes que hacer una evaluación de la política social *Más familias en acción* en Colombia, o de reseñar sus debilidades y fortalezas, lo que se propone es investigar es lo que esta política social, a través del dinero, produce en

las prácticas concretas y contextualizadas de los beneficiarios, en este caso: “los pobres”.

La tesis se refiere a los receptores de las transferencias tal y como los documentos oficiales provenientes de organismos multilaterales, así como los documentos en materia de política social del país los nombra: “los pobres”. Bajo esta etiqueta se agrupan, sin más, diversos tipos de población: comunidades indígenas, desplazados por la violencia, población afrodescendiente y pobres estructurales. *Más familias en acción* comprende grupos sociales diversos y les asigna la misma etiqueta para, posteriormente, gestionarlos bajo las premisas del capital humano.

Hacer de “los pobres” el blanco del programa de transferencias monetarias constituye la justificación necesaria para desplegar los distintos mecanismos de gestión social que se fundamentan ahora sobre la premisa: independientemente de su condición social, cultural o política, todos deben fortalecer su capital humano.

Referirse a “los pobres” en Colombia ha hecho parte del discurso político naturalizado en todos los niveles de la sociedad. Este discurso inscribe a la población de modos particulares, confluye en una mirada de las personas como carentes, necesitados, menesterosos de algo, que requieren “superar” dicha condición. A la luz de este tipo de políticas sociales, que advienen de la mano del neoliberalismo, superar dicha condición se logrará a través del capital humano.

Sáenz y Granada (2013) muestran cómo a partir de la primera mitad del siglo XX en Colombia “los pobres” se constituyeron como el principal blanco de gestión social. Esto supuso desplegar todo tipo de estrategias, mecanismos y dominios de saber-poder que etiquetó, al tiempo que gestionó, a esta población conforme a intereses particulares. “Ya fuese a partir de explicaciones bio o sociales, serían los pobres la causa primordial de problemas como la violencia, la inmoralidad, la criminalidad, entre otras” (Sáenz y Granada, 2013: 226).

Los distintos discursos que se han construido con respecto a los pobres en Colombia a través de las políticas sociales, en particular, han naturalizado un tipo de verdad en cuanto al significado de la pobreza. En *El orden del discurso*, Foucault (1971) se plantea la cuestión de saber cuál es la voluntad de verdad que se instaura a través de nuestros discursos. El discurso sobre “los pobres” en el país se ha constituido como un dominio desde el cual grupos autorizados, generalmente desde el lugar estatal, pueden hablar, nombrar, gestionar o intervenir.

Como se verá a lo largo de la tesis, los campesinos devenidos en desplazados por la violencia, posteriormente nombrados víctimas y, finalmente, agrupados como pobres, terminan convirtiéndose en una cifra de gestión social, en posibles receptores de la transferencia monetaria condicionada. Similares tránsitos han atravesado las comunidades indígenas y afrodescendientes. Desterrados de sus lugares de origen, expulsados de sus labores agrícolas, de sus prácticas agropecuarias tradicionales han transmutado en pobres. Y ahora, en calidad de pobres, deben insertarse en las condiciones de la política social si quieren ser atendidos por el Estado. La relación Estado-pobres se materializa con la transferencia monetaria condicionada.

La metodología

La investigación cuenta con la participación de dos muestras de informantes. Teniendo en cuenta que las transferencias condicionadas se entregan a cuatro grupos poblacionales: indígenas, afrodescendientes, personas en condición de pobreza extrema y personas desplazadas por el conflicto interno, la tesis seleccionó a dos grupos: familias en condiciones de pobreza que se clasifican en el nivel 1 del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén) que, a través de un puntaje, clasifica a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas. El puntaje se calcula automáticamente dentro del aplicativo del Sisbén a partir de la información reportada por el hogar en la encuesta y es un valor entre cero (0) y cien (100). El segundo grupo está constituido por familias en condición de desplazamiento forzado por el conflicto que deben estar registradas en el Registro único de víctimas (RUV). Este registro consiste en una declaración que deben realizar las personas que se consideren víctimas del conflicto armado en Colombia, en la cual deben brindar información como: contar de manera detallada las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se dieron los hechos victimizantes, así como aportar pruebas de dichos sucesos.

El trabajo de campo se realizó en dos ciudades. De un lado, se trabajó de la mano con población desplazada que llegó a Bogotá, capital del país y, de otro lado, con población en condiciones de pobreza estructural, que habitan una ciudad intermedia que se ubica a unas dos horas de Bogotá. La elección por estos dos grupos

obedece al acceso y cercanía con las dos ciudades en mención, de un lado Bogotá es la ciudad donde resido y desde la cual podía rastrear a población en situación de desplazamiento forzado si se tiene en cuenta que gran número de familias llegan a la capital del país; de otro lado, la ciudad intermedia es mi ciudad natal y allí conozco los sectores de la ciudad en donde se sitúan familias en condición de pobreza extrema y que tradicionalmente han sido objeto de la gestión social a través de las políticas sociales.

Como se señaló antes, la razón que justifica la selección de estos dos grupos de población obedece, en primer lugar, a las posibilidades de acceso que se tuvo a la población y, en segundo lugar, porque realizar la investigación con población indígena y afrodescendiente, que son los otros grupos receptores de este tipo de programas de transferencias, suponía otro tipo de problemática que involucra aspectos culturales, históricos y políticos particulares, que sobrepasan los límites teórico-conceptuales establecidos para esta investigación.

La investigación opta por una metodología de tipo triangular. Esta se compone de entrevistas en profundidad, diarios de observación y análisis documental. Dado que el énfasis de la investigación está puesto en la cotidianidad de las prácticas de la población respecto a los usos y apropiaciones del dinero, la investigación elige a la entrevista como herramienta central que permita no solo comprender, sino también interactuar con las prácticas concretas de la población. Así pues, se realizaron 51 entrevistas en profundidad entre 2016 y 2020. Esto sumado a mínimo dos visitas a cada una de las personas entrevistadas, en ocasiones, se hicieron hasta cuatro visitas. De esto derivan los diarios de observación. Para el caso de las personas en condiciones de pobreza extrema, las entrevistas se realizaron en una ciudad intermedia, a dos horas de tiempo de la capital, Bogotá. Todas las 25 personas que conformaron este grupo habitan en uno de barrios periféricos de la ciudad, de las cuales 22 son mujeres madres cabeza de hogar, y solo 3 conviven con sus cónyuges. Las entrevistas tuvieron como categorías de análisis el dinero de la política social, su uso, así como el significado de este para cada una de las familias. La entrevista facilita una riqueza informativa, que se despliega con la pregunta por el dinero, al tiempo que proporciona la posibilidad de volver a preguntar en un marco de interacción directo, flexible, personalizado y espontáneo (Sautú, et al, 2005).

Con el fin de sistematizar la información, se identificaron y clasificaron los temas, que permitieran agrupar el material de campo en categorías. Posteriormente, se desarrolló un análisis de contenido conforme a las categorías emergentes, que tenían como eje fundamental a las prácticas sociales. A partir de la pregunta por las prácticas cotidianas y el uso del dinero se formaron cuatro categorías agrupadas así:

- a) afectaciones derivadas de la ausencia y/o necesidad de dinero;
- b) esperas, trámites y procedimientos para obtener el subsidio económico de la transferencia monetaria condicionada;
- c) prácticas laborales, trabajos informales u actividades diarias para procurarse dinero para sobrevivencia;
- d) sentimientos de culpa por sus condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Como se dijo antes, estas categorías fueron extraídas del material de campo y, a partir de ellas, se codificó una a una el total de entrevistas. Una vez identificadas las categorías con sus recurrencias, se optó por trazar las tres líneas de análisis a partir de las cuales se desarrolla la tesis: prácticas sociales, producciones afectivas y posicionamientos morales. Se considera que, a partir de dichas líneas, se puede dar cuenta de los hallazgos, así como, problematizar los análisis a la luz de algunos referentes teóricos.

En cuanto al grupo de población desplazada por la violencia, todas las entrevistas se realizaron en la ciudad de Bogotá. En este grupo predominan las personas mayores de 40 años, en el caso de los hombres, estos se dedican a las ventas ambulantes y, en el caso de las mujeres, al trabajo informal en casas de familia. En total, se realizaron 26 entrevistas, de las cuales 20 fueron a mujeres y seis a hombres. Como es de esperar por su situación de desplazamiento, estas personas provienen de varios lugares del país, especialmente, de sectores rurales, pues se vieron obligados a abandonar pequeñas parcelas con cultivos y animales para huir de la violencia. Curiosamente, señalan que lo primero que buscan antes de salir de sus casas es dinero, bien sea de los ahorros o de las pequeñas sumas que manejaban en el hogar; junto al dinero, llevan ropa, por lo demás, dadas las circunstancias del desplazamiento, deben abandonarlo todo en menos de 12 o máximo 24 horas, de manera que, literalmente, deben dejarlo todo.

En principio, preguntar por el dinero no deja de generar algo de temor e incomodidad. Un prejuicio se atraviesa todo el tiempo: preguntar por el dinero supone

invadir su intimidad. No es cómodo que un extraño incursione en el hogar preguntando por el uso que se hace del dinero. Dinero e intimidad guardan una relación particular. A modo de un pliegue, que contiene el adentro y el afuera a la vez, dinero e intimidad transitan entre aquello que se puede confiar a alguien y aquello que no se puede confiar. Viviana Zelizer (2009) en *La negociación de la intimidad* ya afirmaba el entrecruzamiento permanente entre relaciones íntimas y transacciones económicas. “Ninguno de nosotros vivimos en esferas apartadas con barreras infranqueables entre nuestras relaciones personales y nuestros vínculos económicos” (Zelizer, 2009: 318).

La entrevista, en este caso, marcada por un fuerte componente de espontaneidad, permite desprenderse de los libretos preestablecidos para tratar de comprender desde un marco cotidiano los vínculos entre las familias y el dinero. Este tipo de diálogo fue posible gracias a la amabilidad de las personas entrevistadas, así como al ambiente en que se desarrollaron, ya que, con excepción de un par, todas se efectuaron en los hogares de las personas que participaron.

A excepción de los vendedores ambulantes, a quienes se les entrevistó en su lugar de trabajo, transitando las calles o en una esquina ya establecida, en el caso de las mujeres madres cabeza de hogar, todas las entrevistas se realizaron al interior de sus hogares, en la comodidad de sus salas que, en la mayoría de los casos, también es el lugar de las tareas de los hijos, el comedor y, en algunos casos, sus habitaciones. Las personas expresaron todo tipo de emociones y razones acerca del dinero. No se circunscribieron nunca exclusivamente al dinero de las transferencias. Antes bien, este dinero era el más contingente y el que menor cuantía representa para ellos, pues los montos que reciben no superan los 40 dólares mensuales en promedio, como se ve a lo largo de la tesis.

El dinero se constituye como una puerta de entrada a todas las dificultades familiares, a todas las alegrías y tristezas juntas. El dinero tiene que ver con la separación de sus parejas, “del amor no se come” dicen las mujeres; el dinero es ahora el principal motivo de reclamo y demandas a los padres de sus hijos; el dinero es la razón por la cual deben trabajar largas jornadas y dejar a los hijos en casa de sus vecinas o amigas; múltiples razones de este tipo permitieron comprender empíricamente la expresión Maussiana del dinero como “hecho social total”. Como si de un hilo que teje la vida de las personas y familias se tratara, el dinero puede anudar

la existencia misma de las personas en la sociedad. A la luz de este complejo de respuestas se trazaron las tres líneas de análisis ya expuestas en apartados anteriores. De las respuestas de las personas se desarrollaron complejos entramados sociales, morales y afectivos. El desafío consiste en no mutilar respuestas en función de las preguntas, o en función exclusiva del dinero. De hacerse así no sería extraño mostrar los lugares comunes a los que lleva el dinero, esto es: señalar que nunca alcanza o que siempre hará falta más, sino precisamente a través de sus respuestas problematizar las líneas de análisis.

Como se señaló antes, junto a las entrevistas, el trabajo se complementa con el análisis documental. Este archivo está compuesto por: documentos institucionales respecto a política social y transferencias monetarias condicionadas en Colombia; documentos e informes de organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina; algunas intervenciones y/o discursos de presidencia de la república en torno a los programas de transferencias monetarias condicionadas, entre otros.

Estado del arte

Los estudios acerca del dinero desde el enfoque clásico

Distintos estudios han trabajado sobre la pregunta por el dinero. Podría señalarse una mirada desde un enfoque clásico en la cual el dinero ya es objeto de análisis. Viviana Zelizer (2011) se refiere a un enfoque clásico de influyentes teorías sociales acerca del dinero formuladas por prominentes figuras como Max Weber o George Simmel. Sus reflexiones en torno a este transitaban entre reconocer en el dinero un poderoso conector social, al que Simmel equiparó con la sangre, y, a su vez, en señalar al dinero un objeto neutro e impersonal que corrompería y desencantaría la vida moderna.

En *Filosofía del dinero*, George Simmel (1900) formula un agudo análisis acerca del papel que cumpliría el dinero en la modernidad. Allí indaga por todo lo que este posibilita y lo que imposibilita a la vez. Más allá de su representación física en monedas o billetes, trata de mostrar cómo su circulación preñaba de individualismo e

instrumentalismo la vida moderna. No sin reconocer en este un gran conector social capaz de encarnar el espíritu de la sociedad moderna. Por su parte, en *Economía y sociedad* de Max Weber (1922) presenta al dinero como el “medio de cálculo más perfecto, es decir, el medio formal más racional de orientación a la acción económica” (Weber, 1922/2014: 212). Por lo menos, a la luz de estos importantes referentes para la sociología, el dinero posee un carácter neutral e impersonal que cada vez más atomizaría cualquier forma de comunidad.

Zelizer (2011), refiriéndose a Marx y sus *Manuscritos de economía y filosofía*, describe cómo para este el dinero opera como un “nivelador radical” que invadía y homogeneizaba todas las áreas de la vida social. Con Marx se hace una lectura doble acerca de la moneda, esto en tanto la moneda es a la vez creadora y destructora del lazo social; pero no solo desde la sociología o la economía política, el dinero representa aquel objeto corruptor que degrada todas las relaciones sociales. También, desde la ciencia económica, el dinero representa un mero objeto de transacción, “la moneda es vista como un simple velo que facilita los intercambios mercantiles” (Theret, 2015: 67). Así pues, “la teoría económica dominante describe a la moneda bajo los rasgos de la neutralidad de los efectos sociales y de los usos funcionales de la misma como unidad de cuenta, unidad de pago y unidad de reserva” (Roig, 2009: 14).

Los estudios acerca del dinero desde el enfoque interdisciplinar

Un autor nodal para la sociología y la antropología, Marcel Mauss (1914) en su texto *Sobre el origen de la noción de la moneda*, propone una analítica del dinero como hecho social total. “La moneda no es de ningún modo un hecho material y físico, sino que es esencialmente, un hecho social; su valor reside en el poder de compra, y en la medida de confianza que se ha depositado en ella” (Mauss, 1970: 87). Situar a la moneda como un hecho social posibilita toda una analítica metodológica y conceptual que da lugar a todo un enfoque disciplinar para analizar al dinero y, con este, a todo el conjunto de prácticas monetarias que atraviesan y componen la sociedad.

Françoise Simiand, miembro de *L'Année Sociologique*, afirma a la moneda como realidad social (1934). Simiand va más allá de la lectura de la moneda como el producto del acuerdo entre dos o más partes y, en su lugar, postula a la moneda como fundamento social anterior a la economía de cambio. El trabajo de Marcel Mauss, en

particular, sirve como fundamento para inaugurar toda una serie de estudios acerca del dinero, que permitieron la integración de diversas disciplinas en la analítica de este. Del lado de la economía, Michel Aglietta y André Orléan (1998) postularon a la moneda como la realidad social que penetra más íntimamente la vida de las personas. Así, la moneda es el resultado de un proceso social engendrado por la mutación de la violencia. Ésta se invierte y se concentra en un principio de soberanía.

Bruno Théret (2013) formula su teoría de la moneda a partir de tres pilares: deuda, soberanía y confianza; la moneda, en calidad de operador de totalidad social, funciona como lazo social universal de naturaleza simultáneamente económica, política y simbólica. Márquez Pereira (2000) analiza la relación entre regímenes monetarios y las crisis financieras; Jean Michel Servet (1999, 2003) indaga por el papel de las finanzas por los circuitos locales; Jérôme Blanc (2012) interroga las monedas sociales populares. Así, frente a la idea de una moneda única, el autor presenta distintas formas de intercambio que se efectúan con monedas paralelas.

Dentro del campo de las ciencias sociales se encuentran importantes trabajos como el de Jonathan Parry y Maurice Bloch (1989), que concentran sus estudios en la relación moneda, moral e intercambio; Bill Maurer (2006) desarrolla una antropología del dinero, sus investigaciones giran en torno a las dinámicas sociales y culturales del dinero en la particularidad de diversas culturas; Nigel Dood (2014) con *La vida social del dinero*; en investigaciones recientes, el autor investiga la vida social del bitcôin (2018), destacando las prácticas y las estructuras sociales que se derivan de este.

El significado social del dinero, de Viviana Zelizer (2011), es uno de los textos más importantes para abrir todo un programa de investigación en torno a la sociología económica y, puntualmente, una interrogación sociológica por los sentidos del dinero. ¿Qué clase de dinero constituye una asistencia en efectivo? Y ¿cómo redefinen este dinero sus destinatarios pobres? (Zelizer, 2011), son preguntas que marcan algunos de los análisis que Zelizer desarrolla en su texto. La tesis acoge estas cuestiones y busca mostrar la particularidad de las transferencias monetarias condicionadas en el caso colombiano.

Sociología del dinero en América Latina

En América Latina las investigaciones en torno al dinero se han venido posicionando como un importante referente a nivel internacional. A través de las

prácticas cotidianas de personas comunes y corrientes, estas investigaciones logran mostrar cómo todas las dimensiones de la vida personal y social se encuentran conectadas a través del dinero.

Las sospechas del dinero de Ariel Wilkis (2013) comienza presentando a Mary mientras se pregunta por sus ganancias. A lo largo del texto, Mary expresa sus relaciones familiares, políticas y económicas con y por el dinero. A través del dinero en la vida de Mary, el autor consigue mostrar los modos en que se estructura la economía en el mundo popular.

Roberta, militante local de un partido político, es la persona a través de la cual Alexandre Roig (2009) inquiere por las prácticas de ahorro en sectores populares de Argentina. Cada actor social comporta formas de relacionamiento singulares con respecto al dinero. Roberta, en principio, afirma que los pobres no pueden ahorrar, pero a lo largo del artículo se logra ver cómo, en lugar de la categoría “ahorro”, emergen otro tipo de prácticas como “guardar” o “separar”. Estas prácticas ya no obedecen a las categorías predefinidas por el discurso económico predominante, sino que nacen de la propia cotidianidad de los personajes.

Distintos actores sociales acompañarán el recorrido etnográfico de Marín Hornes (2020) quien los presenta en *Las tramas del dinero estatal*. De la mano de la etnografía, el autor accede a un universo de relaciones, vínculos y formas de apreciar y evaluar el dinero proveniente de los programas de transferencias monetarias condicionadas. Indaga también acerca de los saberes expertos en relación con este tipo de programas (Hornes, 2013).

Daniel Tarnopolsky es uno de los sujetos que Mariana Luzzi (2014) elige para indagar por las valuaciones y dilemas morales que implica el dinero en los procesos de reparación económica a las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina. En este caso, dos problemas diferentes se expresan a través de Daniel y el dinero producto de la indemnización del Estado por su condición de víctima de los crímenes de la dictadura. De un lado, los diferentes significados que le asocia a este tipo de dinero, de otro lado, la complejidad que supone valorar en términos monetarios, en este caso, la vida de los padres y hermanos de Daniel.

Personas como Mary, Roberta o Daniel dan cuenta, a través de su cotidianidad y los modos en que se relacionan con el dinero, de los escenarios políticos, sociales y económicos que componen la compleja realidad en América Latina. Mary o Roberta

integran las familias ahora compuestas por madres cabezas de hogar, por mujeres que procuran sus ingresos en la denominada informalidad, o que han padecido las consecuencias del terror de las dictaduras o, en el caso colombiano, del conflicto armado.

En cualquiera de estos casos, el dinero es el hilo común que atraviesa sus vidas de modos particulares y, con ello, da lugar a distintas prácticas sociales, morales, o económicas. Actores sociales tan cotidianos y reales de las ciudades en América Latina logran expresar, a través de sus vínculos con el dinero, diversos problemas, tensiones y formas de vida. Así mismo, las personas que contribuyeron en esta tesis en calidad de entrevistados, transitan entre las dificultades económicas que, en el caso colombiano, son estructurales, entre la consecución del dinero para cubrir sus múltiples necesidades, los reclamos al Estado para que repare su destierro y todo lo que han perdido: sus hogares, seres queridos, cultivos, entre otras.

El análisis en torno a la sociología del dinero, que desarrollan los trabajos de Wilkis, Roig, Luzzi y Hornes, se usa también en el análisis de los actores sociales que protagonizan esta tesis. Estos textos han resultado valiosos en el recorrido sociológico que interroga el dinero en manos de los denominados pobres en Colombia, sus razonabilidades, y prácticas sociales.

En el mismo sentido, las economías barrocas y las pragmáticas populares que plantea Verónica Gago (2014) en *La razón neoliberal*, resultaron no solo útiles, sino también gratas para comprender el “entre” como espacio de tensión y disputa en el cual se juega la racionalidad neoliberal y sus prácticas de gobierno respecto a las realidades concretas y contextualizadas de los pobres en Colombia. Las hibridaciones, composiciones y tensiones entre la economía informal y las lógicas del mercado; la convivencia compleja entre la supervivencia del desplazado por la violencia y el emprendimiento como ideal de subjetivación neoliberal; las reapropiaciones del poco dinero que llega y las condiciones de uso que de este establecen los programas de transferencias monetarias.

Pablo Figueiro (2010), en *Las lógicas sociales del consumo*, da cuenta de cómo el dinero en las manos de los sectores populares se convierte, casi que automáticamente, en un disparador de todo tipo de juicios que moralizan a los individuos, al tiempo que habilita una lógica de vigilancia respecto a la cuestión ¿qué

hacen con el dinero estos sectores populares? Sistemas de juicio similares se despliegan a través del dinero de las transferencias monetarias en Colombia.

Categorías como deuda, ahorro o consumo, a la luz del uso del dinero por parte de los sectores populares, permiten alumbrar la particularidad de su uso, que supera en mucho las definiciones dadas o supuestas por la economía. También, en función de la deuda, los trabajos de Magdalena Villarreal (2004) son importantes para reconocer las maneras en que operan distintas prácticas monetarias al interior de los hogares. Términos como *ayuda*, que resultarán recurrentes a lo largo de la tesis, hacen parte de aquellas categorías nativas con las cuales las personas se refieren y asumen al dinero proveniente de las transferencias monetarias. Con Villarreal (2004) se sabe que la elección de uno u otro término está íntimamente relacionada no solo con el estatus, sino también con las condiciones sociales y económicas en las cuales se habita.

Los estudios acerca de los programas de transferencias monetarias condicionadas

Como se mencionó antes, los estudios acerca de programas de transferencias monetarias condicionadas pueden ordenarse a partir de dos enfoques. De un lado, lo que Wald (2012), en su investigación sobre orquestas juveniles de la ciudad de Buenos Aires, denomina *posiciones celebratorias* y, de otro lado, investigaciones con enfoque crítico.

Del lado de las posiciones celebratorias se hallan trabajos que destacan el beneficio, así como el impacto positivo de este tipo de políticas sociales. En este enfoque confluyen múltiples documentos generados por organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Sus análisis se enfocan en mediciones de impacto, análisis de evolución, cifras en materia de reducción de pobreza, así como recomendaciones o directrices, particularmente en el caso del Banco Mundial, en materia de política social y de los programas de transferencias monetaria.

Con este enfoque coinciden los distintos cuadros técnicos y políticos del país, representados en los gestores de política social del Estado Colombiano, el sector de la banca que promueve a través de las transferencias de dinero la bancarización, así como las empresas que se encargan de realizar las mediciones de impacto para Colombia. A

continuación, se relacionan algunos de los que son referentes en la elaboración de esta tesis.

Cecchini y Madariaga (2011) publican un balance sobre los programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe. A grandes rasgos, el balance muestra las condiciones de distintos países, así como la eficacia de este tipo de programas. Los autores manifiestan que países como México o Brasil han tenido efectos esperados en cuanto a superación de la pobreza, mientras que en países más pequeños y con “menor grado de desarrollo humano”, estos programas llegan a una porción pequeña de las familias en situación de extrema pobreza y los montos limitados de sus transferencias no logran sacarlas de esa condición ni acercarlas sustancialmente a la línea de indigencia.

Pablo Villatoro (2005) expone los beneficios y limitantes de los programas de transferencias a la luz de cinco experiencias en América Latina. Para el caso de Colombia, Villatoro señala que los primeros informes de evaluación muestran efectos favorables del programa en las áreas de educación, salud y nutrición. Tuvo impactos positivos en la asistencia a la escuela entre los niños rurales y urbanos de 12 a 17 años, pero no entre los de 8 a 11 años.

Corina Rodríguez Enríquez (2011), quien se pregunta por la relación entre las transferencias condicionadas y la equidad de género, señala que, aunque este tipo de programas se encuentren altamente feminizados, no se convierten ni en políticas para las mujeres ni en intervenciones sensibles a sus intereses, antes bien lo que consiguen es hacer de la mujer la directa responsable del acceso a bienes y servicios para sus hijos en detrimento, incluso, de las propias necesidades de las madres.

El Banco Mundial (2000), por su parte, publica informes sobre el desarrollo, concentrándose en la lucha contra la pobreza. En estos, abundan las fórmulas y recomendaciones a los países para superar sus condiciones, y plantean ejes como la seguridad, el empoderamiento y la colaboración con este tipo de organismos para salir de la pobreza, al tiempo que ingresar a los mercados.

Otro tipo de informes del Banco Mundial (2014) se dedican a analizar el emprendimiento en América Latina, en estos señalan al emprendimiento como un motor de crecimiento para los países. Los emprendedores juegan un papel crucial en la transformación de las sociedades de ingresos bajos caracterizadas por la productividad reducida y, a menudo, por el autoempleo de subsistencia en economías

dinámicas caracterizadas por la innovación y el aumento del número de trabajadores bien remunerados.

El Banco Interamericano de Desarrollo (2013) se concentra en informes de recomendaciones acerca del éxito en la implementación de programas de transferencias monetarias condicionadas. Advierte cómo este tipo de programas se han transformado en las principales intervenciones para asistencia social en América Latina y el Caribe, así como en la necesidad de plantear estrategias para asegurar otro tipo de avances como la equidad de género, la educación infantil y la educación financiera.

Del otro extremo se encuentran las investigaciones con enfoque crítico. En este grupo se identifican tres grandes ejes o bloques a partir de los cuales se concentran los distintos estudios. Un primer eje se encuentra en el análisis de la relación entre la emergencia de los programas de transferencias monetarias condicionadas y el auge neoliberal para la década de los 90, particularmente, en el caso de América Latina. Un segundo eje expone la tensión entre la política social focalizada respecto a las políticas sociales de carácter universal. Finalmente, un tercer eje discute las relaciones entre política social y derechos humanos y el papel del Estado con respecto a las condiciones propias a nivel nacional frente a los intereses del orden internacional y de mercado.

Rubén Lo Vuolo, investigador del Centro Interdisciplinario para el estudio de políticas públicas (CIEPP), y desde un enfoque económico, analiza las políticas sociales a la luz de la distribución del ingreso. Las discusiones giran en torno a la pertinencia, oportunidad y factibilidad de construir un sistema de instituciones públicas sobre la base de garantizar a todos los ciudadanos un ingreso básico. En otro de sus trabajos con un grupo de economistas provenientes de la escuela de la regulación francesa como Bruno Lautier, Jaime Marques-Pereira, Pierre Salama, Bruno Thèret, *La credibilidad social de la política económica en América Latina* (2006), problematizan la relación entre política económica y política social y cómo la prioridad es “estabilizar un modelo económico” predominante, mientras en materia social se opera con paliativos como las transferencias condicionadas, que no representan variaciones significativas en materia de empleo o reducción de la desigualdad y la pobreza. Lo Vuolo (2011) también indaga de manera particular el programa Bolsa Familia de Brasil y la Asignación universal por hijo para Argentina. Le interesa advertir acerca de los desafíos que presentan este tipo de programas

sociales. Señala que estos siguen siendo preeminentes en cuanto a un paradigma asistencial-represivo; así mismo, la focalización, selección y evaluación continúa marcando una escisión entre “pobres merecedores” y “no merecedores”, entre otros aspectos.

Angélica de Sena (2014), investigadora del grupo de estudios sobre políticas sociales y emociones (GEPSE), analiza el papel de las políticas sociales y cómo a través de éstas se construyen dispositivos de regulación de las sensaciones, sin que necesariamente dichos dispositivos sean explícitos; con base en esta perspectiva de estudio, y junto a Adrián Scribano (2019), indagan por los programas sociales en Argentina como mecanismos de “represión desapercibida”, lo que ocurre a raíz de la baja participación política de la mano con la masificación de los programas sociales, que terminan por dibujar un paisaje de gestión de las emociones a través de políticas de las sensibilidades que hacen cuerpo/emoción las represiones desapercibidas.

Así mismo, De Sena (2014) en el texto *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas socioprácticas de las políticas sociales*, abre una perspectiva de análisis respecto a una sociología de las políticas sociales analizadas desde y a través de las sensibilidades y emociones que dichas políticas producen.

En su trabajo titulado *Del ingreso universal a las “transferencias condicionadas” itinerarios sinuosos* De Sena, junto con Rebeca Cena, Florencia Chahbenderian y Andrea Dettano (2016), rastrean los antecedentes históricos, a nivel internacional, de los programas de transferencias monetarias para evidenciar que este tipo de políticas y programas se configuran, desde hace ya tiempo, como un mecanismo del Estado capitalista para facilitar, mejorar y garantizar su reproducción en el tiempo.

A su vez, los trabajos de Adrian Scribano, director del grupo de estudios sobre sociología de los cuerpos y las emociones, tienen como centro el papel que las emociones ocupan en las políticas sociales, así en el artículo *Sensibilidades colonizadas: Imágenes del mundo, política de las emociones y políticas sociales desde una aproximación conceptual*, junto con Rebeca Cena (2013), se preguntan por las imágenes de mundo que pretenden representar las políticas sociales, indagar en dichas imágenes los valores que se desea movilizar en la población beneficiaria. Los autores muestran cómo en el diseño de las políticas sociales se movilizan percepciones y modos de entender el Estado, la pobreza, la relación entre clases sociales, entre otras.

También en Argentina, Estela Grassi (2003), en su investigación acerca de políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal, problematiza las premisas de la política social y señala la necesidad de ajustarlas en función de estrategias de colectividad, que superen el individualismo al cual la población queda sometida bajo el modelo actual; así mismo, indica la urgencia de inventar un sistema de política social (y una institucionalidad) diferente, en el que estén comprendidos la garantía y la suficiencia de los ingresos (salario, seguros, haberes jubilatorios), la protección frente a imprevistos y la asistencia ante contingencias de la vida.

En otra reciente publicación *neoliberalismo, desigualdad y cuestiones de legitimidad*, Grassi (2019) analiza los procesos de desigualdad y precarización del trabajo que se han recrudecido en las últimas cinco décadas. Explica cómo estas condiciones se inscriben como características del capitalismo neoliberal, así como las estrategias que han posibilitado que dicha situación se asuma ahora como una responsabilidad individual, al tiempo que se construye un tipo de discurso que hace de los sectores populares los más peligrosos, aquellos de los que habría que cuidarse.

Carla Zibecchi (2008) en el trabajo titulado *Programas de transferencia de ingresos. ¿Más condicionalidades y menos derechos para madres pobres?*, indaga por el lugar que ocupan los derechos de la población beneficiaria desde el análisis de tres programas de transferencias monetarias en Argentina, México y Chile, así como por el papel que ocupan las mujeres como las principales receptoras de este tipo de programas. En otro de sus trabajos, *¿Interlocutoras del Estado? El caso de las destinatarias de programas sociales y las referentes de organizaciones territoriales en la Argentina* (2018), la autora se propone dar cuenta de las relaciones que establecen las mujeres pobres con el Estado y sus burocracias a partir de dos casos concretos.

Zibecchi concluye que las mujeres quedan en una particular relación con el Estado, de este depende su condición de beneficiarias, en que su atributo central es su condición de madres y cuidadoras. Al mismo tiempo, las mujeres acceden a un programa –como dispositivo de intervención y manifestación de la acción estatal– que estructura y da forma a las relaciones de género: las ubica en una nueva posición relacional que les permite interactuar de otro modo con poblaciones, con el Estado y sus agencias, pero, al mismo tiempo, las somete al cumplimiento y el control de las condicionalidades y contraprestaciones.

Los trabajos de Zibecchi (2014) se han destacado por el enfoque de género que se desprende de los programas de transferencias condicionadas en Argentina. El artículo titulado *Mujeres cuidadoras en contextos de pobreza. El caso de los Programas de Transferencias Condicionados en Argentina*, la autora analiza las concepciones o supuestos acerca de las madres cuidadoras a partir de los cuales se entrega el dinero a esta población en particular. Rastrea algunos programas en la Argentina en los cuales las mujeres se convierten en blanco de las políticas sociales. Zibecchi también indaga por la incorporación de las mujeres, particularmente, madres cabeza de hogar, como piedra angular para el funcionamiento y logro de los objetivos principales que promueven este tipo de políticas. Sin embargo, la participación femenina cobra la forma de “intermediación”, en tanto los beneficiarios directos son los hijos e hijas a cargo. En estos programas se cristaliza la forma bajo la cual el Estado participa activamente en la (re)estructuración de relaciones asimétricas entre varones y mujeres, lo cual tiene consecuencias en la forma en que se satisfacen las necesidades sociales.

Por su parte, Susana Sottoli (2002), en el artículo *La política social en América Latina: diez dimensiones para el análisis y el diseño de políticas*, examina las transformaciones de la política social en América Latina. La autora contrasta lo que denomina una matriz estado-céntrica que servía como modelo de intermediación y agregación de intereses y demandas, que favorecen la acción colectiva y organizada frente a una matriz mercado-céntrica, que propugna por la extensión de la lógica de mercado y de competencia, rendimiento y acción individual. En otro artículo, *La política social en América Latina bajo el signo de la economía de mercado y la democracia* (2000), la autora analiza lo que denomina la reorientación conceptual de la política social, así como las razones que ocasionaron dicha reorientación.

Ana Sojo analiza las políticas sociales, en general, y los programas de transferencias monetarias, en particular, desde la perspectiva de la focalización y la política sectorial. En uno de sus trabajos, Sojo (2007) analiza el vínculo de las políticas selectivas con respecto a políticas sociales sectoriales, así como sus implicaciones institucionales. La autora demuestra cómo la focalización ha cumplido una función de subordinación en relación con las reformas sectoriales, al tiempo que estas últimas han pugnado por dismantelar o debilitar las políticas de carácter universal.

Una particularidad de los estudios acerca de los programas de transferencias monetarias condicionadas en Colombia, la marcan los dos periodos de gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010). Claudia Pulido Buitrago (2013) investiga las transferencias durante 2002 y 2010, analizando el recorrido, los resultados y dando cuenta de la trama política y clientelista, que le sirvieron como vehículo para un proyecto reeleccionista. En la misma línea, se sitúa el trabajo de Paula Franco (2011) en que analiza las críticas al asistencialismo estatal durante el periodo de gobierno de Uribe Vélez.

En el mismo sentido, el trabajo de Andrés García Trujillo (2009) analiza las transferencias condicionadas a partir de los mecanismos de legitimidad política en América Latina. Su trabajo se adentra en el análisis de dichos programas como mecanismos propios del régimen neoliberal, en la medida en que resultan convenientes para: 1) facilitar la continuación de las reformas neoliberales, 2) concentrar el gasto público social en el ejecutivo, y 3) modificar la relación Estado-ciudadanía.

En esta línea los dos periodos del gobierno Uribe (2002-2010) marcan un punto sobre el cual múltiples investigaciones se concentraron: tanto en la manera en que se ordenó la política social como una estrategia de gobierno de la población, particularmente, las más vulnerables, como del recrudecimiento de la pobreza y el desplazamiento forzado a través de la intensificación del conflicto armado.

Paola Andrea Londoño (2012), en *Las tramas del sentir*, analiza los modos en que se construye la política de defensa y seguridad democrática, bandera del entonces presidente. El trabajo analiza cómo en los dos periodos consecutivos de gobierno se instauraron distintos dispositivos emocionales que dan cuenta de la naturalización del “siempre-así” con respecto al conflicto armado colombiano y de la “imperante” necesidad por defender los principios de la Política de Defensa y Seguridad Democrática. De la mano de ello, se señala cómo con el recrudecimiento del conflicto, que se anudaba con el discurso de la seguridad democrática, se invisibilizan conflictos de pobreza estructural, desigualdad y desplazamiento que fueron atendidos bajo el discurso de la gestión del riesgo y la consolidación de los programas de transferencias monetarias.

María Helena Restrepo (2015), por su parte, en el libro *Desplazamiento forzado y transmutaciones del destierro*, indaga por cómo se hizo del desplazamiento forzado un dispositivo que logró transformar la cuestión jurídica del conflicto a través

del derecho en un problema económico. Su trabajo muestra cómo bajo la lógica del gobierno neoliberal, lo social se transformó en sociedad civil y lo jurídico en costo de transacción.

También, se encuentra el trabajo de León Ciro y María Ospina (2013) quienes analizan la relación entre las condiciones reales de las familias y las concepciones de pobreza y desarrollo que sostiene la política *Más familias en acción*. Se encargan de analizar “el desfase entre políticas exógenas ajustadas a modelos y grados de desarrollo diferentes a las condiciones socioeconómicas de la región” (Ciro y Ospina, 2013: 280).

Cesar Giraldo quizá sea el investigador que más se ha dedicado a estudiar lo que supone la política social en Colombia. En su trabajo reciente: *Política social contemporánea, un paradigma en crisis* (2016) empieza por criticar los modos en que la política social produce cada vez más un sujeto individualista, junto con lo que el autor denomina una “ciudadanía invertida”, así las cosas, “se hace necesario ser un fracasado social para acceder a prestaciones sociales gratuitas” (Giraldo, 2016: 10).

Cario Tassara y otros (2015) se concentran en la protección social y la lucha contra la pobreza en Brasil, Colombia y Chile, los autores se preguntan: ¿graduarse de los programas de transferencias condicionadas o salir de la pobreza? Por tanto, el objetivo de los autores es “analizar características generales de los sistemas de protección social y políticas de promoción social y lucha contra la pobreza vigentes en Brasil, Chile y Colombia” (69) para señalar, entre otras cosas, los enormes retos que estos países deben continuar enfrentando frente a las vulnerabilidades, entendidas dentro de este contexto, como el riesgo que corren los individuos de volver a una situación de pobreza una vez superado el umbral; vulnerabilidades generadas por los contextos políticos y las coyunturas económicas y sociales en las que cada país se ve inmerso.

Encuadre conceptual de la tesis

A la luz de los trabajos antes mencionados, y en el intento de definir la particularidad de esta tesis con respecto a lo que ya se ha presentado, interesa señalar tres puntos que se consideran fundamentales para el desarrollo de la investigación.

Prácticas sociales y dinero

La tesis parte por reconocer que es a través de las prácticas sociales que se derivan los diferentes fenómenos monetarios. Se trata de comprender que, en palabras de Zelizer (2008: 105), “los fenómenos monetarios consisten en, y dependen de, prácticas sociales”. Es a través de las prácticas sociales que se expresan no solo las relaciones que se trazan a partir del dinero, sino también los múltiples sentidos y significados sociales, morales y afectivos que conlleva.

Las personas configuran y ordenan sus propias distinciones y vínculos con el dinero conforme a sus urgencias inmediatas, a sus condiciones materiales particulares, entre otras. A partir de estas distinciones y vínculos se expresan los distintivos usos y apropiaciones del dinero. En este caso, dinero proveniente de una política social.

La sociología del dinero ha remarcado que sus investigaciones no responden a un tipo de mirada culturalista respecto a este, o a una visión alejada de su función material y concreta. Viviana Zelizer se refiere a las acusaciones que algunos sociólogos y economistas habían hecho a su libro *El significado social del dinero* cuando afirmaban que el texto “se centra en fenómenos monetarios marginales, no en el dinero “real”, y plantea una explicación esencialmente culturalista, rica en detalles pero no en sustancia” (2008: 103), ante lo cual, Zelizer remarcaba que es a partir de las prácticas sociales que emergen los mercados y distinciones del dinero, y que dichas prácticas lejos estaban de ser culturalistas. Su apuesta teórica tampoco se atenía a la mirada instrumental del dinero, que lo ve como el simple volumen y flujo de transacciones entre sistemas contables.

El dinero como vínculo social

Como lo señalan Aglietta y Cartelier (2002: 30): “el dinero es un vínculo social más fundamental que el mercado”. La mirada interdisciplinar que, desde la economía heterodoxa se propone, invita a examinar cómo “el dinero modela más que nunca la forma de nuestras sociedades y por ello conviene interrogarlo en sus aspectos contemporáneos” (Aglietta y Cartelier, 2002: 48).

Geoffrey Ingham (1999), en su libro *Nature of money new directions in Political Economy*, parte de una revisión juiciosa, en particular, de la economía

neoclásica y su concepción del dinero, para denotar la insuficiencia de este tipo de mirada funcionalista con respecto al dinero, analiza cómo este comporta un significado de simple intermediario de las relaciones económicas. A la luz de su análisis el dinero es, en sí mismo, una relación social en el sentido de que no puede conceptualizarse, sino es a partir de los propios entramados sociales en los cuales circula.

En segundo lugar, esta tesis acoge la interpretación del dinero como vínculo social. El papel que cumple el dinero en el marco de este tipo de políticas sociales resulta fundamental. Esto porque a través del dinero se establece el vínculo entre la población pobre y el Estado a través de las transferencias monetarias. La transferencia monetaria no solo permite que la población acceda al dinero, sino también que el Estado acceda a la vida de la población. Que se obtenga el registro completo de las familias: su ubicación, su composición familiar, las condiciones en que viven, hasta los reportes de talla y peso de los menores de edad.

¿Cómo comprender el lugar del dinero de una política social sin recurrir a las prácticas de la población “objeto” de dicha política social? ¿Cómo descifrar su significado o impacto sin conocer lo que la población hace o dice de dicho dinero? Así pues, resulta fundamental atender a las prácticas mismas de la población, sus modos de relacionamiento con el dinero para poder expresar sus potencialidades y limitaciones.

De manera que la función que cumple el dinero no termina con la mera entrega, sino que es a través de este que se vehiculan distintas formas de control y regulación. El dinero, en calidad de vínculo social, como se examina en esta tesis, opera como vehículo de acceso a las realidades concretas de la población receptora, a sus prácticas sociales, a sus modos de interpretar la transferencia condicionada, así como sus formas de relacionamiento con otros dineros.

Afectos y dinero

El dinero produce afecciones. Su posesión provoca en las personas, múltiples maneras de ser y, por ende, de actuar. Lejos de ser un mero objeto que facilita el intercambio, el dinero se constituye como un productor de prácticas, estrategias y acciones, que no se movilizarían sin su mediación. En el encuentro con el dinero, las personas despliegan distintas tácticas y posicionamientos, que lejos están de obedecer

a la “normal categoría” de racionalidad económica; antes bien, lo que se pone en juego son complejos entramados de vínculos y afecciones que requieren comprenderse a partir de lo que agencia dicho encuentro. Las prácticas de las personas, en este caso, receptoras de las transferencias monetarias condicionadas, lejos están de adherir el principio del capital humano o del *homo œconomicus*, como la ciencia económica lo supone. Tampoco delimitan sus narraciones a un uso exclusivamente calculador y “racional” del dinero; sino que sus respuestas en torno a este resultan composiciones que entrelazan su vida, sus familias, sus aspiraciones y sus ilusiones, dejando ver su vida completa a través del dinero.

Spinoza afirma cómo su imagen se asocia a formas de alegría, esto porque el dinero comprende todas las cosas. Ahora bien, las afecciones que se derivan del dinero, de la transferencia monetaria, son múltiples, complejas y ambiguas. Puntualmente manifiesta, en su *Ética*, Spinoza señala,

ha llegado a ser un compendio de todas las cosas, de donde resulta que su imagen suele ocupar el alma del vulgo con la mayor intensidad; pues difícilmente pueden imaginar forma alguna de alegría que no vaya acompañada como causa por la idea de la moneda. (Spinoza, 2011: 377)

Sentimientos como la esperanza, el odio, el amor o la tristeza constituyen afecciones que disminuyen o aumentan la potencia de actuar. Si el dinero de las transferencias es visto como “ayuda”, esto supone un tipo de auxilio que, de un lado, no llega de manera periódica, y de otro, no constituye un aporte significativo con respecto a las necesidades del hogar. No obstante, para la política social sí opera como un mecanismo efectivo de regulación y control sobre dicha población.

La escasez de dinero en estos hogares no solo produce preocupación por la obtención de este, sino que también instaura temor en la población con respecto a las posibilidades que tienen para su consecución. Máxime si se tiene en cuenta que sus posibilidades laborales se juegan en la informalidad, dadas las cifras de desempleo en el país, sumado a la incompleta formación académica de los integrantes de estos hogares, lo que los circunscribe a un dominio muy restringido de saberes domésticos, ventas ambulantes, entre otros oficios, que no se enmarcan en las competencias laborales requeridas por empleos formales en ciudades capitales como Bogotá. Una tensión permanente que se juega entre el temor y la esperanza, como dos extremos de

una cuerda. Hay que decir que, para Spinoza, todo consuelo o esperanza necesariamente conduce a la decepción, en tanto no hace parte de lo actual y concreto, no hace parte de las posibilidades reales de los cuerpos. La esperanza de que algún tipo de dinero llegará, o el temor de no obtenerlo, evocan múltiples afectos tristes que disminuyen la potencia de obrar de los sujetos.

Advertir que con la pregunta por el dinero se despliegan toda suerte de afecciones en las personas entrevistadas es lo que da lugar a la cuestión de los afectos. Hay un cúmulo de afecciones familiares ocasionadas por el dinero; esperanza por obtener una vivienda por parte del Estado en calidad de reparación por ser víctimas del conflicto; deseos de una vida digna para sus hijos en medio de las adversidades económicas; separaciones de sus parejas, generalmente, de los padres de sus hijos debido a su falta de apoyo económico en el hogar, entre otras tantas.

Lo que se quiere mostrar es cómo preguntar por un “objeto” posibilitó un entramado de respuestas del orden moral y afectivo, no solo económico con respecto a sus condiciones de vida; pero también con respecto a los modos de gobierno que dicho dinero promueve. Con la pregunta por la administración del dinero se movilizan fuerzas que, en apariencia, nada tendrían que ver con lo preguntado; o que, a la luz de la investigación tradicional, carecen de objetividad e importancia.

Lo que distingue al dinero no es su carácter esencialista, no responde exclusivamente a la cifra o al cálculo; también pasa por el anhelo, la dignidad, la esperanza, el abandono y la pérdida. Entre necesidad, deseo, utilidad y culpa se agitan distintos modos de ser que requieren ser problematizados. Los afectos que produce la tenencia, la ausencia o la espera por el dinero constituyen los modos de ser de las personas, componen la singularidad de sus acciones y estrategias. En esa medida, se hace necesario reconocer que el dinero es un vínculo que moviliza afectos e intensidades que determinan acciones, decisiones o hechos en las personas. A través del dinero también se logran conducir las conductas, al tiempo que orienta a los sujetos en direcciones particulares.

Con esto, la tesis apuesta por tensionar no solo la precaución que la sociología ha mantenido con los afectos; sino también con las ciencias económicas, en tanto sostiene que el dinero opera como un vínculo social capaz de promover múltiples afecciones, así como de agenciar formas de sumisión marcadas por discursos liberales.

A la luz de estos planteamientos, la tesis muestra cómo el dinero producto de las transferencias no solo cumple funciones económicas o subsidiarias como lo esperan las directrices y condiciones de la política social, sino que desborda dichas cuestiones y permea la intimidad de los hogares, produce afecciones y, con ello, particulares formas de gobierno, sumisión, resistencia u obediencia.

“La moneda es un modo de acción sobre los hombres” (Lazzarato, 2018: 79), y, a través de este modo, se desatan todo tipo de afecciones, potencias, impotencias y deseos que desbordan el plano exclusivo de la racionalidad económica. La relación que se establece a través del dinero de las transferencias monetarias condicionadas entre el Estado y los pobres no es una relación neutra, es por naturaleza interesada; no es recíproca, al contrario, tiene como fundamento la desigualdad. Así las cosas, la marca estatal de este dinero no obedece exclusivamente al cálculo y la bondad estatal. Este dinero comporta una jerarquía de fuerzas e intereses que, bien podría decirse con Aglietta y Orlean (1990), está marcado por la violencia.

Dicho esto, la tesis intenta mostrar las concepciones del dinero desde dos direcciones: de un lado, muestra los supuestos a partir de los cuales, desde los organismos multilaterales, pasando por los documentos acerca de política social en Colombia, se asumen las condiciones de entrega, la intención de dicho dinero, así como los modos en que “los pobres” deben hacer uso un “correcto” del dinero entregado; de otro lado, muestra las apropiaciones concretas de dicho dinero, la manera en que las personas receptoras lo asumen, lo resignifican y lo usan.

Estructura de la tesis

La tesis se encuentra dividida en cuatro capítulos. El primer capítulo describe y analiza los distintos desplazamientos por los que ha transitado la política social en Colombia y problematiza lo que se denomina como “lo social” de la política social. Se detiene en mostrar las distintas instituciones que han estado al frente de las políticas sociales en el país, de los propósitos que animaron cada una de éstas, hasta llegar a los programas de transferencias monetarias. A partir de ello, expone las características del programa de transferencias monetarias condicionadas en Colombia denominado *Más familias en acción*.

El capítulo acude a la noción de dispositivo del autor Michel Foucault para interrogar por los modos en que se hizo de “lo social” un mecanismo de gobierno que contenía en su interior, discursos, prácticas, estrategias, razonamientos y tácticas, que legitimaban las formas de administrar a la población pobre, al tiempo que inscribe a dicha población en principios del orden neoliberal como el capital humano, el emprendimiento y el mercado.

El segundo capítulo se concentra en mostrar las prácticas sociales y las producciones afectivas provocadas por el dinero de la política social *Más familias en acción*. El capítulo comienza presentando al dinero como vínculo social para, posteriormente, desarrollar con el trabajo de campo las distintas prácticas y encuentros efectuados entre la población y el dinero de la transferencia.

Se exponen los recorridos del dinero tanto de la transferencia como otros tipos de dinero por los circuitos familiares. A partir de esto, se analiza el lugar que ocupa la marca del género en la entrega de las transferencias, los procesos de espera y trámites a los cuales la población debe someterse. Así mismo, se muestra el rol preponderante que mantiene el catolicismo en la política colombiana, que ha impreso un carácter teológico en los discursos de las políticas sociales en el país.

El tercer capítulo interroga, a través de la moral, los modos en que cada beneficiario se posiciona frente a la transferencia condicionada de dinero. Particularmente, la población desplazada por el conflicto armado, se posiciona como víctima y acreedora del Estado, éste les debe y, en razón de ello, reclaman bien sea dinero, bien sea una casa o cualquier cosa que se concrete en el pago material de la deuda. Pero también se encuentran personas beneficiarias que ven en la transferencia una “caridad divina”, esto es, una voluntad de Dios, que permite que ellos puedan tener dinero de cuando en vez, una “ayudita” que siempre hay que agradecer en tanto alguien se apiada de ellos. Conforme al posicionamiento, bien como deudor, bien como acreedor, las personas se conciben como valerosas, capaces o necesitadas y menesterosas. Dichos posicionamientos no resultan estables o fijos, los lugares son móviles, dependiendo las circunstancias y la situación.

Pero no solo quienes reciben dinero de la transferencia emiten o se sitúan moralmente en determinada posición; también emiten juicios quienes no la reciben, generalmente, para señalar que dichas transferencias son “buenas” o “malas” según sus lugares de enunciación. También se acude a la noción de teatro y representación

de Goffman (1960), para mostrar cómo se efectúan las valoraciones a partir de la diada bueno-malo con respecto al dinero de las transferencias monetarias. Finalmente, se afirma una mirada crítica en cuanto a cómo a través de las transferencias se ha logrado instalar una moral de la obediencia en la población.

El cuarto capítulo formula un análisis de cierre en torno a la redefinición del Estado y sus vínculos con la población pobre. Se trata de una apuesta que configura al Estado como socio y a los ciudadanos como emprendedores. Analiza cómo operan mecanismos como la inclusión financiera y las políticas en materia de emprendimiento que apuntan a consolidar un particular tipo de sujeto que, redimido de su condición de pobre devenga en emprendedor. En el mismo sentido, se interrogan las razonabilidades y prácticas monetarias de la población, a la luz de sus propias prácticas y cotidianidades, que no necesariamente se acogen al ideal de la bancarización o el emprendimiento que la política social supone.

La tesis termina con las conclusiones o reflexiones de los aspectos más relevantes que la investigación deja en cuestión y que pueden ser interesantes para futuras investigaciones. Si en algo puede aportar esta tesis es en la tarea de problematizar no solo los supuestos a partir de los cuales operan los programas de transferencias monetarias condicionadas en Colombia, sino también en interrogar, a través de las prácticas concretas de la población, las formas de gobierno que se instauran mediante del dinero y terminan por naturalizarse.

No se trata, entonces, de producir algo como “la verdad” de la política social *Más familias en acción* en Colombia, sino de comprender sus prácticas, sus modos de operar, sus intencionalidades y efectos concretos en la vida de la población. En esa medida, esta tesis no pretende convencer acerca de un problema, sino que intenta develar líneas que constituyen modos de gobierno particulares.

A manera de una composición de líneas que se entrecruzan hasta formar una espesa madeja, las narraciones de las personas pasan por manifestar con orgullo la consecución de sus negocios, de sus logros personales o familiares. Es una densa red que pasa por afectos, tácticas y racionalidades agenciadas a raíz de sus encuentros con el dinero, que no solamente proviene de la política social, antes bien, será en su gran mayoría dinero trabajado, ganado, regalado, entre otros. Piezas de dinero, las denomina Wilkis (2013), al referirse a las tensiones y conflictos monetarios que se derivan de las prácticas concretas de los sectores populares.

En cada práctica se traslucen distintos modos de perseverar y de afirmar la vida, de burlar las condiciones de “normalidad” y utilizar lo que les pueda dar el Estado, en este caso, el subsidio, pero bajo prácticas personales y familiares antes que institucionales. En otras palabras, la premisa bajo la cual se sostiene la transferencia condicionada de dinero (TCD), esto es: potenciar el capital humano, no se satisface; por un lado, porque los montos entregados por el Estado resultan risibles; por otro, porque las prácticas de las personas no se ejercen en función de capitalizar sus saberes, o sus empleos informales, para ascender en la escala social. Lo que se encuentran son modos de organización, tácticas de sobrevivencia, formas de autoempleo que se concentran en el marco de la informalidad, entre otros.

Esta tesis, al igual que el dinero, no conlleva ambiciones de totalidad o de conclusiones definitivas que cierren todas y cada una de las preguntas o cuestiones que abre. Hacer del dinero de las transferencias monetarias condicionadas un vehículo de análisis en torno a las prácticas de la población receptora abre distintas cuestiones, que, al tiempo que alumbraban el recorrido, también hacen aparecer impases y tropiezos que expresan, al igual que los Tigres azules de Borges¹, la imposibilidad de un orden.

¹ Cuento del escritor argentino que hace parte del libro *La memoria de Shakespeare* publicado en 1983. Narra la travesía de un profesor de lógica que, en su búsqueda por un tigre, termina por encontrarse con unas extrañas piedras que se multiplican y desmultiplican sin ningún orden lógico, con lo cual el milagro deviene tragedia, como las sabidas paradojas Borgianas.

Capítulo 1: El dispositivo de lo social en la política de Estado “*Más familias en acción*”: configuraciones y desplazamientos de la política social en Colombia.

Introducción

La política social se define como el conjunto de intervenciones-principalmente estatales- que tienen como objetivo procurar bienestar a la población. “Comprende el diseño, financiamiento, implementación, monitoreo y evaluación de estrategias y actividades orientadas a mejorar la calidad de vida de la población de un país” (Cecchini, 2019: 17).

La entrada en América Latina de estos nuevos enfoques en materia de política social “están en estrecha relación con los cambios en la estrategia de desarrollo y la reorientación de la política económica en los países, lo cual de manera general se ha caracterizado como el avance del neoliberalismo” (Sottoli, 2000: 44). Los programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC) se consolidarían como un mecanismo central en materia de atención a la población pobre.

A la luz de esta reorientación en materia de política social, los efectos en la población receptora también implicaron nuevas prácticas económicas y formas de supervivencia en escenarios marcados por la pobreza y la desigualdad; así como nuevas lógicas de gobierno y gestión de la población “pobre”. La política social en América Latina para los años 80 supuso una reorientación política que, bajo este nuevo enfoque, tendría como principio fundamental a la economía (Sottoli, 2000).

Más familias en acción se consolida como el principal programa de transferencias monetarias condicionadas en Colombia, y hace parte de la política social del país desde hace más de 20 años. Las particularidades de este país marcado no solo por profundas desigualdades económicas y sociales, sino también por elevados niveles de exclusión y pobreza, precisan que sean interrogadas las formas como esta política se consolidó, así como por los vínculos que se trazarían entre el Estado y la población

pobre, esta vez a través del dinero, dinero proveniente de las transferencias condicionadas.

Para hacer referencia a las condiciones estructurales de pobreza y desigualdad por las cuales atraviesa el país desde hace décadas baste mencionar algunos datos: las cifras de informalidad en Colombia para diciembre de 2019 (aún sin pandemia), estaban en el 47% según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Lo que muestra que casi la mitad de la población laboralmente activa se encuentra en la gruesa línea del “rebusque”, el trabajo por cuenta propia y la informalidad. Según cifras de la misma entidad un 17.5 % de la población vive en condiciones de pobreza, lo que se expresa en 8. 600.000 personas aproximadamente, de una población total de 45 millones de habitantes. Así mismo, para 2019 la pobreza monetaria fue de 35,7% y la pobreza monetaria extrema fue 9,6% en el total nacional.

En materia de desigualdad en el país,

el Gini está en 0.53 que ubica al país como el segundo más inequitativo de América Latina después de Honduras (0.537), y el séptimo en el mundo, según el BM. Esta realidad explica, en buena medida, la difícil situación que enfrentan muchos ciudadanos para suplir sus gastos básicos de vivienda, educación, transporte y créditos pese a que la economía vaya bien. (Serrano, 2018: 3)

En medio de este panorama se han consolidado los programas de transferencias monetarias como mecanismo central de atención a los pobres. Dicho programa dio inicio en el año 2000 y 12 años después se consolidó como política de Estado; con esto se instauró una suerte de paradigma según el cual a través del fortalecimiento del capital humano las poblaciones pobres superarían su condición y podrían acceder libremente al mercado. Las premisas teóricas que animan este tipo de programa se derivan de la teoría del capital humano.

Para referirnos brevemente al capital humano vale señalar que el término fue planteado por Theodore Schultz y posteriormente extendido gracias a los trabajos del economista Gary Becker. A la luz de la teoría económica el capital supone la inversión en distintas dimensiones humanas: salud, educación, nutrición, entre otras. La inversión en estas dimensiones humanas tiene como propósito incrementar la productividad económica de los individuos (Destinobles, 2012).

Los programas de transferencias monetarias condicionadas, en calidad de políticas sociales, adoptan la teoría del capital humano como fundamento dándole a esta un carácter autoevidente. Los documentos oficiales a cerca de las transferencias monetarias condicionadas ni siquiera presentan la perspectiva o los supuestos del capital humano, salvo la reiteración de que a través del dinero condicionado invertido en la salud y la educación de los menores de edad se contribuye en la formación de su capital humano.

La adopción de la teoría del capital humano no pasa por la elección del Estado, se trata más bien de las disposiciones de organismos multilaterales tales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional que establecen las condiciones bajo las cuales administrar el dinero que de sus arcas se desembolsa ya sea en calidad de crédito o de “ayuda” a países que lo necesitan. Bajo esta lógica se instaló el programa de transferencias monetarias condicionadas en el caso Colombiano.

La política social que se instala en la región a finales de los años 80 implica, en el caso colombiano, insertarse a un escenario marcado por la violencia, lo cual complejiza su comprensión. Si bien las raíces del conflicto armado interno se hunden en la década de los años treinta, distintas mutaciones en sus formas de acción, así como en los actores que han intervenido lo convierten en uno de los más densos de la región. Además de las dos tradicionales guerrillas más longevas de América Latina, como son las FARC y el ELN, a lo largo de estas décadas se han sumado como protagonistas del conflicto otro considerable número de grupos e intereses (Ríos, 2019).

Con todo lo anterior, referirse a lo social en el país ha operado como una noción móvil, lábil y en disputa con múltiples efectos: ensamblajes de distintas formas de gobierno y con ello de gestión de la pobreza; articulación de diferentes saberes y conceptos; reconfiguración entre distintas fuerzas para materializar estrategias de gobierno, entre otras (Sáenz, Granada, 2013).

La política social del país, atravesada por dicho marco, ha transitado por distintas lógicas e instituciones que dan cuenta de los intereses, intencionalidades y logros en materia de gestión de la pobreza. Este tipo de política social contemporánea que deviene correlato del neoliberalismo involucra la intervención sobre un “blanco”: los pobres, y a partir de ellos, unas particulares formas de gestión. Así, “de la convergencia entre lo social –como preocupación por la pobreza-, la razón económica

y la sociedad civil –como espacio de transacción- surgió la política social” (Restrepo, 2017: 21).

Dicho esto, este capítulo se concentra en mostrar los modos como se configura la gestión de “lo social” en Colombia, así como los distintos desplazamientos institucionales a través de los cuales se consolida el programa Familias en acción como política de Estado. El capítulo se ordena de la siguiente manera: en primer lugar, una breve introducción a cerca de las particularidades del caso Colombiano y su relación con la política social; en segundo lugar, se analiza el caso de Familias en acción como programa social y su tránsito a política de Estado; en tercer lugar, se realiza un recorrido histórico por las distintas instituciones encargadas de gestionar “lo social” en Colombia; en cuarto lugar, se analiza dicha gestión de lo social a la luz de la noción de dispositivo de gobierno.

Familias en acción: de programa social a política de Estado.

Más familias en acción se constituye como el principal mecanismo de entrega de dinero a familias pobres bajo la modalidad de Transferencias Monetarias Condicionadas (en adelante TMC)². La transferencia condicionada de dinero se asume como “una inversión pública destinada a los más pobres y vulnerables de la sociedad, que busca garantizar un nivel adecuado de consumo de bienes y servicios” (Núñez & Espinoza, 2005: 5). Lo que se traza como objetivo es proveer a la población vulnerable de mecanismos para superar “su condición socioeconómica” a partir de la generación de ingresos que le permitan desarrollar su capital humano.

Este programa de TMC se centra en los siguientes grupos poblacionales: familias en situación de pobreza y pobreza extrema, familias víctima del desplazamiento forzado en situación de pobreza y pobreza extrema y familias indígenas en situación de pobreza y pobreza extrema. En todos los casos las familias deben tener niños, niñas y/o adolescentes menores de 18 años.

² En Argentina este tipo de programas se denominan Transferencias condicionadas de ingresos, en Colombia se les denomina Transferencias monetarias condicionadas, teniendo en cuenta que se analiza el caso colombiano se opta por referirse a estas como TMC.

Financiado con préstamos de los Bancos Mundial e Interamericano de Desarrollo, el programa tiene tres componentes principales correspondientes con los pilares del capital humano: educación, salud y nutrición (Departamento Nacional de planeación, 2008: 9). A la luz de estos tres componentes, las condiciones para la entrega de dinero, para el caso de madres con hijos menores de 18 años, son: que los hijos asistan como mínimo al 80% de sus clases, así como asistir por lo menos 6 veces al año a controles de talla, peso y nutrición para los menores; para el caso de la población desplazada la condición es estar registrada en el Registro Único de Víctimas-RUV como víctima del desplazamiento forzado, encontrarse en estado “incluido” y en situación de pobreza o pobreza extrema.

Como se señaló en la introducción, esta tesis se concentra en estos dos grupos poblacionales: familias en condiciones de pobreza extrema, y población víctima de desplazamiento forzado. En cuanto al requisito de estar en condiciones de pobreza extrema, que es obligatorio para todos los grupos poblacionales receptores, este indicador surge de por lo menos 4 grandes bases de datos: SISBEN³, SIUNIDOS⁴, RUV⁵ o listados censales indígenas.

Para retornar a los objetivos del programa de transferencias monetarias lo que se proponen es reorientar las responsabilidades y/o las formas de gestión por parte de la población más pobre del país, así como resignificar el rol del Estado respecto a su vínculo con la sociedad. El enfoque económico que caracteriza los principios de estas políticas sociales será el capital humano.

Es claramente un mecanismo redistributivo en términos monetarios y de oportunidades: oportunidades para que los niños se nutran y vayan a la escuela, y posteriormente rompan el ciclo de la pobreza; oportunidades para que los discapacitados se rehabiliten y los adultos tengan una vida digna. (Núñez & Espinoza, 2005: 7)

³ El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales que, a través de un puntaje, clasifica a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas.

⁴ Sistema de información que captura, almacena y administra de familias en condiciones de pobreza extrema.

⁵ El Registro Único de Víctimas reconoce la condición de víctima o de beneficiario individual o colectivo a las personas o grupos de personas que sufrieron vulneración de sus derechos humanos durante el proceso de violencia entre mayo 1980 y noviembre 2000.

Así las cosas, la política social opera como mecanismo a través del cual el Estado “asiste a los hogares cuyas dotaciones iniciales, sea de capital humano, físico o social, son en extremo bajas y no les permiten acceder exitosamente a los mercados” (Núñez & Espinoza, 2005: 5). La teoría del capital humano se constituye como eje transversal a través del cual se justifica todo el aparataje de la administración de política social. La teoría del capital humano tiene como rasgo distintivo la adopción del individualismo metodológico que razona a partir del supuesto de actores racionales atomizados adaptados a las condiciones específicas del mercado de trabajo (Daloroso, 2013: 124). Veremos a lo largo de esta tesis si los beneficiarios de este programa corresponden con el ideal del actor racional de la teoría del capital humano.

Así mismo, vale recordar que la principal fuente que originó todo el entramado de la intervención social en el País se debe a la implementación del plan Colombia (también denominado plan para la paz y el fortalecimiento del Estado o plan Colombia para la paz) concebido por el entonces Presidente Andrés Pastrana y su homólogo Bill Clinton en el año 1999. El plan implicaba una arremetida radical en materia de lucha contra el narcotráfico por parte de Estados Unidos. No obstante, había que vincular de alguna manera “lo social”, en tanto discurso necesario para legitimar el ambicioso proyecto, al tiempo que para justificar una intervención de dicha magnitud el país.

En teoría el plan Colombia es un programa del gobierno colombiano que tendrá una duración de dos años con un presupuesto de US\$7500 millones, en el cual Estados Unidos proveerá la fuerza militar y fondos con otra destinación. De Europa, FMI y Banco Mundial provendrán US\$6000 millones para programas económicos y sociales que Colombia prepara. (Chomsky, 2000: 10)

A septiembre de 2018 Familias en acción contaba con 3.359.377 familias beneficiarias, unas 10.303.535 personas según la Dirección de seguimiento y evaluación de políticas públicas (2019: 42). Valga decir que, para el momento de su creación en el año 2000, dicho programa comenzó con 320 mil familias en 620 municipios del país (globalexchange, 2010). Asimismo, el propósito del programa era tener una duración limitada, propósito que claramente no se logró, antes bien, para el año 2012 y en razón a decisiones del orden estratégico⁶ el gobierno nacional, en cabeza

⁶ Con el mensaje: “Familias en Acción será un programa “para siempre””, el presidente Juan Manuel Santos sancionó en junio de 2012 la ley que convierte al programa de TMC en política de Estado. Vale decir que terminado el gobierno de su predecesor Álvaro Uribe en el año 2010, se difundió entre la población pobre del país el mensaje

del presidente Juan Manuel Santos, hace de dicho programa social una ley de la república.

Lo que se esperaba con la creación del programa Familias en acción era que fuese de carácter temporal, así, se llegaría a 27 departamentos y aproximadamente 500 municipios con sus zonas urbanas y rurales. El programa tendría una duración de tres años, y se estimaba que beneficiaría a cerca de 300.000 familias, 373.000 niños menores de 7 años y 670.000 jóvenes entre 7 y 17 años. (Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES⁷ 3081, 2000: 6). Refiriéndose a la consolidación de políticas sociales Castel (2002) señala: “Al principio fueron puntuales e improvisadas, y sólo pretendían ser provisionales. En ese entonces nadie podría haber previsto su alcance. Pero su consolidación progresiva indica la instalación en lo provisional como régimen de existencia” (p. 354).

El considerable aumento de cobertura de la política social, así como su tránsito de programa social (2000) a ley de la república (2012) da cuenta del significado estratégico de dicha política. De manera sintética se muestran algunos desplazamientos conceptuales e institucionales que tuvieron como misión pasar de la administración de la política social hacia la gestión de “lo social” en el país.

Breve recorrido por las instituciones encargadas de administrar “lo social” en Colombia

Siguiendo los análisis de Sáenz y Granada 2013, lo social en Colombia se entiende como un dispositivo gubernamental, esto es,

Como una compleja red de prácticas discursivas y no discursivas de producción de sujetos y de conducción de sus conductas puestas en juego en torno a una emergencia específica, en este caso la configuración de los pobres y de los técnicos y otros conductores de lo social. (247)

según el cual el nuevo presidente acabaría con este programa, hecho que afectó la campaña Santos, al tiempo que sus aspiraciones de repetir mandato en el año 2014, aspiraciones que logró; en esa medida convertir al programa de transferencias en política de Estado garantizó la masa electoral de esta población hacia su gobierno.

⁷ El Consejo Nacional de Política Social (CONPES) es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país.

La gestión de lo social en el país a partir de los años 90 dejó de ser objeto de conducción de la iglesia o de las instituciones de caridad o de ciertos partidos políticos, para convertirse en un dominio estatal sobre el cual influirían distintos actores e intereses tanto nacionales como internacionales.

Antes que un ejercicio descriptivo lo que se intenta es advertir las maneras como se va configurando un particular tipo de verdad respecto a la gestión de “lo social”; de ver cómo se modifican, ordenan y reordenan regímenes jurídicos, administrativos, legales, políticos, entre otros, que redundan en puntuales mecanismos de gobierno; en este caso: gobierno de los pobres.

Con la instauración de las instituciones encargadas de administrar lo social se van configurando espacios, personajes, intencionalidades que terminan por integrar aparatos ya sea jurídicos, políticos y/o administrativos desde los cuales; y bajo la figura del experto se hablan y se decide respecto a una población en particular. “Notables como asesores, educadores como testigos, todo un círculo de tutores y técnicos que controlan de cerca a la familia <rota> o <liberalizada>” (Donzelot, 1998: 234).

“Econometría Consultores” en conjunto con “Sistemas Especializados en Información (SEI)”, compañías de carácter privado, y según su presentación institucional, expertas en gestión de información social, económica y de mercados, han sido las encargadas de los diseños y las mediciones de impacto del programa de transferencias *Más familias en acción* en Colombia (Econometría consultores, 2019). Desde el saber experto se rediseña el programa, se efectúan los procesos de ampliación de cobertura, al tiempo que se acumulan evidencias y cifras acerca del impacto del programa en el país.

Esto para indicar cómo los saberes técnicos representados en la figura del experto; los poderes económicos, representados en los organismos multilaterales que trazan las directrices en materia de gestión social; así como los intereses estatales representados por los gobiernos de turno ensamblan y/o constituyen la política social. Conforme a esto se hace de la política social un mecanismo móvil y complejo, atravesado por diversos actores e intereses, que tienen como campo de acción a la población.

La política social de un Estado resulta en realidad “de un arbitraje difícil entre exigencias políticas interiores (simplificando: mantener la cohesión social) y

exigencias de política exterior: ser competitivo y "poderoso". (Castel, 2002: 334). Aun así, los direccionamientos y exigencias de la política exterior, que operan bajo la teoría del capital humano y la competitividad, no riñen con la política interior en tanto ésta lejos de disentir el trazado de la política exterior, adecua el modelo, de modo que las premisas del individuo calculador y competitivo discurre, opere y fluya, a sabiendas de que lo que ocurre es el escueto cumplimiento de dos condiciones vacías en su significado: asistir al hospital y a la escuela. Vacías de significado en tanto nada garantiza que dichas condiciones mejoren en algo la situación real de las familias.

A lo anterior se podría agregar una suerte de discrepancia entre el tipo de individuo que supone la teoría del capital humano y la persona beneficiaria de la transferencia. El propósito de las entregas condicionadas tiene como población objeto a conjuntos de personas que reúnen características de "pobreza" y "vulnerabilidad"; no obstante, el individuo racional, objetivo y calculador que la teoría supone no corresponde a las prácticas de las personas receptoras del dinero de la transferencia monetaria. No se trata de afirmar que las personas receptoras no posean una racionalidad, sino de mostrar las tensiones y distancias que se dejan ver entre los individuos que la política social supone, y las personas de carne y hueso sobre las cuales recae el programa de transferencias monetarias. Esto daría lugar a cuestionar si "los destinatarios de las intervenciones de gobierno sobre la pobreza no coinciden necesariamente con los sujetos a los que se desea proteger" (Dallorso, 2013: 135).

Más allá de que el objetivo sea conjurar la reproducción de la pobreza, de lo que se trata es de propender por una ecuación a través de la cual el pobre se mantenga pobre y ajustado a la norma a cambio del dinero. Los receptores, por su parte, aceptan las condiciones, de un lado porque no se vislumbran otras alternativas concretas, de otro, porque perder el vínculo con el dinero, y de paso con el Estado, agrava su situación/sensación de riesgo y vulnerabilidad.

Para seguir con Castel se dirá que aún si se cumpliera la promesa de formar capital humano en los vulnerables se corre el riesgo de continuar desempleado. "Este imperativo democrático no debe disimular un problema nuevo y grave: la inempleabilidad de los calificados" (Castel, 2002: 340). Se amplía el marco para la libertad, siempre y cuando las instancias condicionantes verifiquen el cumplimiento periódico de talla y peso y asistencia a la escuela. Consciente de que los vulnerables

cada vez tienen menos posibilidades de emplearse, aun contando con las competencias laborales, es estratégico ampliar las fronteras de esta particular libertad neoliberal.

Estado Caritativo es el término que emplea Loic Wacquant (2010) para referirse a un modelo de Estado de bienestar residual a partir del cual se han configurado las políticas sociales en Estados Unidos. Señala cómo la estrategia ha consistido en intervenir de manera individual a las familias pobres, ahora situados bajo la categoría de vulnerables que son considerados “merecedores” de ayuda.

Su clientela oficial está compuesta por necesitados de las clases bajas, trabajadores mal remunerados y familias de color que no tienen influencia en el sistema político y, por ende, tampoco disponen de medios para proteger sus prerrogativas básicas. (Wacquant, 2010: 86)

Estrategia similar se implementó en Colombia a través de la política social. Agrupar en la categoría de “pobres” a poblaciones heterogéneas y asistirles con las transferencias monetarias. Y a pesar de que los montos y las condiciones de entrega de dichas transferencias resultaban exiguas, a través de ellas se les conminaba a fortalecer su capital humano, a gestionarse bajo la lógica del emprendimiento, a trabajar de manera digna y responsable, a sabiendas de que las condiciones laborales en el país son menos que penosas. A este respecto Wacquant también señalará “este tipo de Estado caritativo tiene como principal objetivo impulsar los mecanismos del mercado y, sobre todo, imponer la ruda disciplina del trabajo descualificado en las poblaciones marginales” (Wacquant, 2010: 86).

A la luz de esto, es apenas natural que las prácticas laborales de la población receptora de este tipo de transferencias se inscriban en la informalidad, en el “rebusque”, en trabajar en lo que sea y bajo las condiciones que sean para obtener algo de ingresos. De manera que mientras la política social encomia a la población a la libertad, el emprendimiento y el empleo digno, las condiciones laborales apenas si les permiten transitar por las calles como vendedores ambulantes o trabajadores informales. En definitiva, a aglutinarlos en los márgenes del empleo precario.

Para hablar de la política social, se mezclan actividades propias de la sociedad disciplinar, al decir de Foucault, como las condiciones para acceder a la transferencia monetaria; sin embargo, se vehiculan también discursos propios del liberalismo, esto es: autogestión, emprendimiento, “buenas” prácticas de ahorro, resiliencia, entre otros,

que dependerán exclusivamente de la voluntad de cada persona. Es más, se les exhorta a conseguir empleos formales para así garantizar su inserción óptima al mercado, pero en caso de no obtenerlo se les conmina a labores como el reciclaje, trabajo en plazas de mercado, o el trabajo por horas en casas de familia para el caso de las mujeres. Así pues, “no se trata, en suma, de asegurar a los individuos una cobertura social de los riesgos, sino de otorgar a cada uno una suerte de espacio económico dentro del cual pueda afrontar y asumir dichos riesgos” (Foucault, 2007: 178).

Promover la acumulación de capital humano en familias pobres a través de escasas sumas de dinero que entregan las transferencias deja de ser un principio realista, acorde a las condiciones materiales de esta población. Los supuestos del capital humano operan como ideales eficaces en los documentos institucionales, pero resultan equívocos a la luz de las condiciones concretas de la población. Mientras el discurso de la política social neoliberal exhorta a la libertad económica, al emprendimiento y la auto gestión; las prácticas de la población transitan entre la supervivencia diaria, las ventas ambulantes, la espera ante las entidades de gobierno para que se les reconozca como víctimas del conflicto o pobres extremos, se dibuja así una fractura entre las apuestas de la razón neoliberal de gobierno, y la vida de la población. Sobre esto se profundiza el análisis en el capítulo siguiente. A continuación se traza un breve recorrido por las instituciones encargadas de gestionar la pobreza en el país. Se trata de mostrar los desplazamientos institucionales en materia de gestión social, así como las mutaciones estratégicas respecto a la superación de la pobreza.

Fondo de solidaridad y emergencia social

Con la promulgación de la Constitución política de Colombia de 1991 se dispone la creación del Fondo de solidaridad y emergencia social. Este fondo se encargaría de coordinar y financiar proyectos de apoyo a los sectores más vulnerables de la población colombiana y obtener recursos de cooperación nacional e internacional. Las poblaciones que se consideraban vulnerables serían: tercera edad, indigentes, huérfanos y viudas por la violencia.

Aún no se contemplaba la focalización en particulares grupos, tampoco se reconocía una atención diferencial a la población víctima del conflicto interno. En

términos administrativos suponía dificultades en materia de atención y coordinación en cada región del país.

Como institución adscrita a la presidencia de la república, este fondo atendía las necesidades de las personas y grupos vulnerables por razones tales como la violencia, las condiciones económicas, físicas y mentales, o en virtud de la edad y el sexo, como la niñez, la juventud, la tercera edad, la mujer y la familia. Como puede notarse, es claro que no había una disgregación en tipos de población, sino que aspectos como la violencia, los desastres naturales o la enfermedad mental operaban bajo el mismo rasero.

En términos presupuestales, los subsidios operaban bajo la modalidad de entregas a las entidades territoriales (Departamentos o municipios) bajo la condición de que dichos presupuestos se invirtieran en mejoramiento en la prestación de servicios, obras de infraestructura, inversión y gestión social, aún la entrega de dinero no hacía parte de los programas sociales.

Red de solidaridad social

Para el año 1994 otra institución se vincula con el fondo de solidaridad para administrar la gestión social.

La red de solidaridad social es una iniciativa presidencial que convoca a la solidaridad nacional, para atender las necesidades apremiantes de los grupos de población más pobres y vulnerables del país y facilitar la participación en los grandes programas sociales. Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2001: 5)

Para ese entonces la población pobre del país la constituyen aproximadamente 17 millones de personas que corresponden al 47% del total. Entre 1994 y 1998, la Red de solidaridad social llegará con programas de atención integral a los 12 millones identificados como los más vulnerables de ellos por sus bajos ingresos y necesidades básicas insatisfechas (CONPES 2722, 1994).

Con esta modificación institucional se configuraba un desplazamiento que, trazado por el Banco Interamericano de Desarrollo (2011), se tituló “hacia una concepción poblacional y territorial de la política social. Es esquema de gestión social en la Red de solidaridad social”. La premisa central de esta modificación institucional y conceptual sostuvo que los problemas sociales nunca son “sectoriales” y que por el

contrario son esencialmente “poblacionales”; es decir, afectan más a unos que a otros y los que están en peor situación suelen estarlo en más de un sentido.

En términos operativos se empieza a construir una gran base de datos que identificará la distribución territorial y poblacional de personas en condición de vulnerabilidad, en el mismo sentido, se formulan sistemas de captura de información que logrará discriminar: población desplazada por la violencia; población pobre; población víctima de riesgos naturales y catastróficos, entre otros. Desde luego se hizo necesario el uso de técnicas de control que permitieran validar la información suministrada por la población.

En términos conceptuales, pasar de hablar de administración para instaurar el concepto de gestión supone instaurar un nuevo modo de gobierno que pasa por conjuntos de técnicas, cálculos y racionalidades, que, teniendo como base a la estadística, promueven un tipo de sujeto.

Para decirlo con Rose (2007), se trató de un desplazamiento que gradualmente ideó nuevos índices económicos que posibilitarían un lenguaje más idóneo tanto para la economía como para la gestión, al tiempo que se desplegaban nuevas tecnologías de regulación macroeconómica.

En términos presupuestales el gobierno de turno acordó con el presidente del BID un desembolso por parte de este organismo por US 500 millones. Así mismo, el BID enviaría una misión de expertos a Colombia para efectos de gestionar dicho empréstito (CONPES 2722, 1994).

Las técnicas de gestión a partir de las cuales se va a consolidar la red empezarán por la creación de una “vastísima base de datos, que ya incluye más de cuatro mil indicadores oficiales, sobre todos y cada uno de los municipios del país” (CONPES 2722, 1994). Marcando distancia con el modo de operar del Fondo de solidaridad, en donde no había procesos de focalización, empiezan a configurarse sistemas de información social que

permitieran determinar cómo se distribuye territorial y poblacionalmente los problemas que nos proponíamos enfrentar y cuáles son los beneficiarios de nuestras políticas y cuáles son las consecuencias de corto y mediano plazo de nuestro propio accionar y el de otras entidades del Estado, sobre las poblaciones y en las zonas en las que teníamos que intervenir, por una u otra razón. (BID, 2001: 3)

Los programas que discriminó se dividieron así, en materia laboral: plan de empleo rural de emergencia, plan de empleo urbano de emergencia, y capacitación para el trabajo; asistencia alimentaria: programa de atención materno infantil, apoyo alimentario a niños en edad preescolar, bono alimentario para niños en edad preescolar no cubiertos en hogares comunitario; apoyo a mujeres jefes de hogar con hijos en edad escolar, auxilio para ancianos indigentes, apoyo a talentos deportivos y artísticos, estos tres últimos ya implicaban la entrega de subsidios de dinero.

Otro aspecto importante tendrá que ver con que la red aún no discriminaba y/o formulaba tipologías de víctimas, es así que se hallaban en pie de igualdad tanto los damnificados por un terremoto como las víctimas de desplazamiento por cuenta del conflicto interno.

Así entendimos que lo más importante es que, ante el drama humanitario de quienes lo han perdido todo por una gran emergencia telúrica, o bien como consecuencia de un pavoroso acto de violencia, pueden despertar del estupor que les produce la tragedia, para convertirse en los más decididos agentes de la construcción de soluciones: no hay espacio para dolerse en la quietud, todo el dolor de la emergencia se convirtió en energía solidaria para construir soluciones conjuntas. (BID, 2001: 4)

Conceptos como resiliencia empiezan a insertarse y a funcionar en el discurso de la gestión social, incorporar en las personas subsidiarias la gestión del sí mismo: empoderarlos a través de atención psico-social; resolver los “traumas” con los cuales venían signados en su condición de víctimas, pobres y vulnerables; gestionar la pobreza y traslapar el discurso entre lo sano y lo enfermo, entre otras serán las considerables modificaciones sobre las cuales empieza a operar la política social.

Con la inclusión de la población desplazada por la violencia se complejiza la atención social; las medidas, sin embargo, no distan de las adoptadas para otro tipo de población, lo que se propone es que los desplazados recobren su capacidad productiva, generen ingresos propios, reciban capacitación empresarial.

Red de apoyo social (RAS)

Para el año 1999 se deriva una nueva configuración institucional, esta se denominará Red de apoyo social (Ras). Opera como mecanismo del plan Colombia y se constituye como un programa “diseñado para mitigar el impacto de la recesión

económica y el saneamiento fiscal sobre la población más vulnerable” (CONPES 3081, 2000: 2).

Como se señaló al comienzo de este capítulo, el plan Colombia constituye un hito en materia de intervención extranjera, particularmente estadounidense, en todos los ámbitos de la administración del país. El plan implicaba una “arremetida radical” en materia de “lucha contra el narcotráfico” por parte de Estados Unidos. Con la firma de este plan, Colombia se convertía en el principal país receptor de “ayuda” militar y económica de los Estados Unidos.

Colombia recibe más ayuda militar de Estados Unidos que el resto de América Latina y el Caribe juntos. El total para 1999, alcanzó aproximadamente US\$300 millones, además de US\$60 millones en venta de armas, un incremento tres veces mayor con relación a 1998. (Chomsky, 2000: 9)

Con esto se daba lugar a la incursión de programas de subsidios condicionados. Así, “se autorizaba al gobierno nacional para contratar créditos externos con la banca multilateral hasta por US \$320 millones para financiación” (CONPES 3081: 2). La manera como se distribuyó el dinero fue la siguiente:

Cuadro No. 1

Financiación de “Subsidios Condicionados” y “Capacitación Laboral de Jóvenes de Escasos Recursos”				
Programa	Fuente			Total (millones de US\$)
	BM	BID	Contrapartida	
Subsidios Condicionados	150	80	106	336
Capacitación Laboral de Jóvenes Desempleados		70		70
Gastos Administrativos y Financieros RAS		20		20
TOTAL	150	170	106	426

Fuente: Consejo Nacional de Política Social (CONPES) 3081, 2000: 11.

La población desplazada por el conflicto ingresaba también a esta forma de gestión social, ahora reconociendo sus derechos a la luz de tratados internacionales como del DIH así como de sentencias proferidas por la corte constitucional.

A partir del año 2000 el desplazamiento forzado interno se convirtió en un proyecto de transferencias condicionadas de dinero mediante una política subsidiaria denominada Familias en acción. Esta transmutación del problema social y su legitimidad jurídica otorgada en la Constitución Política de Colombia pasa a ser un asunto económico. (Restrepo, 2017: 112)

Tanto para la población desplazada como para los demás beneficiarios de estos programas de transferencias empezaban a operar las condiciones para su entrega: la asistencia por parte de los menores al colegio, la garantía de niveles adecuados de nutrición, y la atención en salud. Junto a esto empezaba también a operar la focalización,

El programa Subsidios Condicionados llegará a 27 departamentos y aproximadamente 500 municipios con sus zonas urbanas y rurales. El programa tendrá una duración de tres años, y se estima que puede beneficiar a cerca de 300.000 familias, 373.000 niños menores de 7 años y 670.000 jóvenes entre 7 y 17 años. (CONPES 3081, 2000: 6)

En cuanto a la financiación del programa de subsidios condicionados se contrató un crédito por US\$230 millones, con la Banca Multilateral (Banco Mundial –BM- y Banco Interamericano de Desarrollo –BID-). El resto de recursos corresponde a contrapartida nacional (CONPES 3081, 2000: 6).

Agencia presidencial para la acción social

Ya para el año 2005, bajo el gobierno de Álvaro Uribe, este decidió fusionar el ministerio de salud y el ministerio de trabajo para dar lugar al ministerio de la protección social, al tiempo que se creó la Agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional Acción social con el propósito de captar recursos nacionales e internacionales para la puesta en marcha de programas sociales. Esta agencia fusionó la agencia colombiana de cooperación internacional a la red de solidaridad social. Las razones esgrimidas para dicha fusión fueron:

visibilizar y posicionar a Colombia como oferente de Cooperación Internacional, fortalecer la gestión de la que recibe, integrar, coordinar y articular a todos los agentes que participan en tales procesos, y coordinar la institucionalidad pública, como alternativa eficiente y eficaz para recibir, canalizar, administrar y ejecutar recursos y proyectos de Cooperación Internacional. (Decreto 4152 de 2011)

Aunado a lo anterior se justificaba la necesidad de crear una institución del orden técnico que propendiera por la gestión eficaz de los distintos servicios y recursos a que diera lugar la administración de recursos internacionales.

Bajo este marco ya para el año 2007 se emitió concepto favorable a la nación para contratar empréstitos externos con la banca multilateral hasta por US\$1500 millones, con el objetivo de financiar la puesta en marcha de la expansión del programa familias en acción 2007-2010 (CONPES 3472, 2007).

Introducir el concepto de gestión supuso ampliar el espectro para la incorporación de distintas estrategias de oferta y de demanda en particular que favorecerían el desarrollo de tratados y/o convenciones en materia de cooperación social, económica, técnica o financiera (Decreto 4152 de 2011).

Red de protección social contra la pobreza extrema

En el año 2006 se crea esta red. “Busca promover la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del Estado y a asegurar la superación de su condición” (CONPES 102, 2006: 2). Para dar cumplimiento a dicho propósito se formulan objetivos como “generar un marco de corresponsabilidad con los usuarios para que las familias se comprometan con la superación de su situación” (ibid). Con el llamado a la población a ser agentes activos de su propio desarrollo se instala una nueva forma de relación entre la población y el Estado que abandona los derechos y opta por la auto gestión y el rendimiento individual.

Se empieza a consolidar el discurso de la formación y acumulación de capital humano como premisa fundamental para la superación de la pobreza. El documento CONPES social 102 de septiembre de 2006 titulado Red de protección social contra la pobreza extrema. Los montos de dinero que se entregaban para ese entonces eran así:

subsidio nutricional \$46.500 (17 dólares aproximadamente) y se entrega a familias con niños menores de 7 años y el subsidio educativo es de \$14.000 (6 dólares aproximadamente) y \$28.000 (12 dólares aproximadamente) por niño de 7 a 11 y de 12 a 17 años respectivamente. (CONPES 102, 2006: 9)

Estos montos a la luz de los gastos mensuales de una familia promedio, bien sea desplazada por el conflicto o bien de la población en situación de pobreza extrema,

no constituyen un ingreso significativo que contribuya a la superación de sus condiciones y mucho menos a la acumulación de capital humano.

El mismo documento rezaba dentro de sus principios: “es necesario articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales bajo un enfoque centrado en las demandas básicas de protección de la familia (condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas)” (CONPES 102, 2006: 10). Así pues, se trataba de paliar dichas “condiciones mínimas” de vida de la población.

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Para el año 2011 se produce la modificación de la agencia para la acción social y la cooperación internacional, acción social al departamento administrativo para la prosperidad social. Esta institución sigue siendo, a la fecha, la encargada de la gestión social en el país. Tiene como objeto principal “avanzar en la superación de la pobreza, la inclusión de la población vulnerable y víctima de la violencia” (Prosperidad Social); al tiempo que garantizar la consolidación de territorios de paz y reconciliación.

Fue en el marco de esta institución que se hizo del programa de transferencias monetarias condicionadas una política de Estado. Mediante la ley 1532 y bajo el mandato del presidente Juan Manuel Santos en el año 2012.

Este desplazamiento no sólo supuso la ampliación de cobertura sino también la consolidación de las transferencias condicionadas de dinero como principal herramienta en la lucha contra la pobreza, así como el vínculo fundamental entre la población pobre y el Estado. Desde luego el capital político que supuso para el entonces presidente Santos se dejaba ver en el discurso que emitió para referirse a su decisión:

Este paso que estamos dando hoy, de convertir en ley de la República el programa para que a nadie se le ocurra el día de mañana acabar con Familias en Acción, es una garantía del desarrollo social hacia el futuro de nuestro país, dijo el mandatario. (2012)

Esta breve revisión permite mostrar algunas de las mutaciones que se han efectuado a partir de la década de los 90 en el país. Periodo de tiempo en que ingresa y se consolida esta forma de política social. A continuación se analizan las implicaciones de estas

mutaciones a la luz del modelo neoliberal, así como en las lógicas de gobierno de la población que esto supone.

El dispositivo de lo social en Colombia

Acudiré al concepto de Dispositivo para inquirir a través de éste por los modos cómo se va configurando “lo social” de la política social. Es a partir de “lo social” que se justifican y trazan múltiples instrumentos, reformas, estrategias de intervención, entre otras, que orientan la gestión de una población en particular, al tiempo que posicionan a “lo social” como correlato indispensable para referirse a “los pobres”.

De los usos que Foucault da a la noción de dispositivo podrían extraerse cuatro características importantes: en primer lugar, por dispositivo entiende un conjunto de elementos heterogéneos (discursivos y no discursivos); en segundo lugar, entre estos elementos heterogéneos se establecen múltiples relaciones y/o vínculos; en tercer lugar, éstos dispositivos surgen para resolver una urgencia o situación específica; y en cuarto lugar, una vez nacen para resolver una urgencia se re-funcionalizan, adoptan nuevas formas y funciones, que además, modifican las relaciones entre los elementos del dispositivo (Castro, 2020).

Precisamente en razón a dichas características se hace uso de la noción de dispositivo como grilla de análisis que posibilite interrogar los modos como se hizo de “lo social” un dispositivo que contenía en su interior políticas, discursos, prácticas, estrategias, razonamientos y tácticas que legitimaban las formas de gestionar a la población pobre en el país.

Indagar por lo social como dispositivo supone entonces entenderlo como una superficie móvil sujeta a mutaciones que varían conforme a múltiples fuerzas, intereses y lógicas, capaces de instaurar una verdad que hace ver y hablar de un modo determinado.

Las mutaciones y desplazamientos que se observan en las instituciones encargadas de la gestión social en el país se constituyen como el efecto de cambios de regímenes, particularmente políticos y económicos, que valen de “lo social” para hacer de este un dispositivo con el cual ir administrando, modulando y adaptando personajes,

estrategias, lógicas, intencionalidades y prácticas que posibiliten mantener el dispositivo y todos sus respectivos aparatajes de poder actuando.

En cada uno de los documentos del archivo revisado se justifican y definen las directrices de la política social. Sin importar que las propias cifras de pobreza en el país aumentan, se empieza con afirmaciones como: “a pesar que ha disminuido, aún el fenómeno persiste, y de manera considerable”, dando la sensación que se desvanece más nunca se acaba, y; por el contrario, siempre se justifica aplicar nuevas estrategias, consolidar nuevas instituciones, gestionar más contratos, más expertos, más recursos, más dinero, etc. Y aun cuando las propias cifras van en aumento, el discurso opera como mecanismo que la agencia y la contiene a la vez.

En toda América Latina (esta referencia no excluye la pertinencia de lo que diremos para otras zonas) el objetivo de las políticas sociales, especialmente las que tienen por objeto la pobreza, no es eliminar la pobreza. Tratan de contenerla, de evitar que aumente, pero al mismo tiempo la preservan regulándola. (Lautier, 2001: 96)

El Estado, ahora en calidad de gestor, dispone de las condiciones, los saberes y las formas de control que, de la mano de la transferencia condicionada, vienen a regular a los receptores. Traza líneas sobre las cuales fluyen condiciones/ indicaciones para la gestión, para el desarrollo personal, para el fortalecimiento del capital humano; al tiempo que para delinear a individuos regulados. Acudir al término política social supone un escenario concreto y delimitado. Más allá de sus condiciones de pobreza, vulnerabilidad o riesgo, lo que interesa es la materialidad de su existencia, el lugar que ocupan en un espacio determinado. “Multiplicidad de individuos que están y sólo existen profunda, esencial, biológicamente ligados a la materialidad dentro de la cual existen” (Foucault, 2006: 42). Los pobres le son necesarios a la política social, han de sobrevivir, si bien el subsidio no los rescatará de la pobreza les proporcionará mínimos de subsistencia.

¿Qué es entonces “lo social” de la política social “*Más familias en acción*”? ¿A qué hace referencia dicho concepto cuando apellida a una política de Estado? A partir de esta cuestión se intentan rastrear algunas líneas por las que pasa dicho adjetivo en la política de Estado. Siguiendo la línea de análisis de Sáenz y Granada (2013) cuando señalan,

Lo social en la primera mitad del siglo pasado en Colombia fue más un invento político que académico. Se constituyó como dispositivo, como objeto de discurso y de la mirada, como fin o esperanza y como blanco de estrategias de gobierno, a partir de una serie de urgencias que contribuyó a fabricar: la principal de ellas, o la “cuestión social” como se le denominó, fue la pregunta sobre qué hacer con los pobres. (220)

Derivado de lo anterior, se apuesta por la premisa según la cual lo social hace las veces de correlato para referirse a los pobres. Una suerte de tendencia según la cual la política que se autodenomine política social supone administrar a una población en particular: los pobres.

La administración de los pobres en Colombia a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX transitaba entre la asistencia de caridad y/o beneficencia ejecutada por grupos religiosos, iglesia y los gobiernos liberales y conservador, para comienzos del siglo XX se configura un tipo de beneficencia orientado a la acción social y la asistencia pública (Castro, 2007).

Para mediados del siglo XX se empieza a dar forma a un escenario en el cual ya no bastaba con ayudar a los pobres, en el sentido más delimitado y altruista, ni tampoco en fomentar desde la iglesia -institución abanderada de la causa de los pobres-, la caridad que todo cristiano debe practicar con el necesitado. Lo que empezaba a dibujarse a comienzos del siglo XX era un escenario con múltiples actores, instituciones y estrategias que tenían como propósito, por lo menos discursivo, “empoderar” a los pobres de manera que participaran activamente en la “superación de su condición”.

Ya para el siglo XX se articulaba una nueva racionalidad que tenía como fundamento principios económicos. Se procuraba por “un asistencialismo social estatal de carácter técnico-científico. La racionalidad económica liberal se dirigía al perfeccionamiento técnico del aparato productivo y al desarrollo del capitalismo” (Sáenz, Granada, 2013: 232).

Para esta fase de la gestión de lo social predomina la figura de economistas, expertos y técnicos quienes deciden, planean, diseñan y ejecutan la puesta en marcha de políticas sociales entre ellas los programas de transferencias condicionadas de dinero. Su función consiste en calcular los montos de dinero a entregar, los “tipos de pobres” que pueden recibirla, las condiciones que el beneficiario debe cumplir, los periodos de tiempo para la entrega, entre otros.

Los discursos que promueven tanto los organismos internacionales, como los documentos institucionales del orden nacional se conjugan diversos saberes que cumplen la función de emitir razones a partir de las cuales se configura un tipo de verdad en materia de política social.

El gobierno de la población supuso focalizar de manera diferencial a grupos de pobres, por ejemplo, “bajo las directrices de la Cepal y el Banco mundial, la vulnerabilidad y el riesgo convirtieron al desplazamiento forzado en foco de la gestión del gasto público por estar claramente relacionado con el ideal de seguridad” (Restrepo, 2017: 37). Con este tipo de medidas se releva la conjunción de la modificación institucional que se empieza a consolidar en 1994 con la red de solidaridad social, esto es: primero, instaurar un modo de gestión poblacional, focalizada y diferencial, y segundo, designar a estos grupos como vulnerables de manera que la política social quedara lo suficientemente legitimada.

Confluyen con los saberes de los “expertos” las distintas disposiciones jurídicas, administrativas y legales con las cuales se legitiman múltiples decisiones, previamente validadas por los esquemas del saber, y que constituyen la verdad acerca de los pobres. Sistemas de poder que regulan sus prácticas, calculan el riesgo, establecen las gradaciones de pobreza, entre otras.

Los desplazados se convirtieron en la población más pobre del país y, por esta razón, el gobierno de Uribe implementó con gran fuerza políticas asistencialistas a través del programa Familias en acción. Con el apoyo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, la gestión de la pobreza absoluta terminó siendo un fortín desde la perspectiva del aseguramiento y fue potenciada por la estrategia de manejo social del riesgo. (Restrepo, 2017: 38)

Como se señaló antes, los desplazados por el conflicto entraron en la masa de población receptora de transferencias condicionadas al igual que las familias en condición de pobreza extrema, es decir, se homogeneizó una masa agrupada bajo nociones como vulnerables o pobres y se hizo de esta un objeto de administración. Antes que considerar las particularidades de las víctimas del conflicto que para decir algo, han perdido sus hogares, sus cultivos, y también miembros de sus familias asesinados a mano de actores ilegales o incluso miembros de la fuerza pública, lo que se hizo bajo esta nueva forma de la política social fue medir bajo el mismo rasero

fenómenos que en adelante deberían ser gestionados y/o administrados conforme a una masa de población uniforme y homogénea.

Con este tipo de desplazamientos en la gestión de la pobreza se trazan particulares modos de intervención gubernamental que centran dicha gestión en un énfasis económico. Una vez focalizadas las poblaciones “se trata de garantizar no el mantenimiento de un poder adquisitivo, sino un mínimo vital en beneficio de quienes, de modo definitivo y no pasajero, no puedan asegurar su propia existencia” (Foucault, 2007: 177).

La premisa según la cual con las transferencias condicionadas de dinero las familias beneficiarias mejoran o fortalecen su capital humano queda en entredicho en tanto el monto de los subsidios, así como las condiciones de dichas familias, por ejemplo, desplazados por la violencia que llegan a la capital del país, en calidad de vendedores ambulantes, o madres solteras que trabajan informalmente en casas de familia no pueden alcanzar mínimos de bienestar ni para ellos ni para sus hijos.

Diomedes es un hombre de 63 años, desplazado por el conflicto y ahora vendedor ambulante en Bogotá. Cuando se le pregunta por lo que ha recibido del Estado responde:

Yo cuando declaré (que era desplazado por la violencia) no me dieron sino sólo la ayuda de emergencia. No me dieron ni para arriendo ni para nada. Me dieron los tres mercaditos y me dieron una vajillita. Y duré cinco años sin que me dieran ni un peso. Hace dos años apenas que me están dando, y este año me dieron en enero y está una ficha que dice que tengo el turno desde abril y hasta ahora no ha salido nada. Y dicen que uno es de la tercera edad, entonces que es cada tres meses y que no sé qué. Pura paja (mentira). Duraron cinco años sin darme ni un peso. (Entrevista Diomedes, en Restrepo 2017: 46)

Sirva esta primera narración de Diomedes como ejemplo que retrata las condiciones por las cuales atraviesa la población desplazada del país, así como de los mecanismos de atención que reciben por parte del Estado. Ahondaremos en ello en el capítulo siguiente.

Gradaciones de la pobreza: entre indigentes, pobres y vulnerables

Los modos como los pobres pueden y deben reconocerse conforme a cada época varían de acuerdo a los desplazamientos que la política social va definiendo para su condición. Constituida la población pobre, tipificada por sus grados de miseria o vulnerabilidad, el papel que desempeña el subsidio en el hogar es casi risible, sin embargo; como indicador da cuenta de éxito, de eficacia en sus impactos, de ampliación de cobertura en la población. Las condiciones reales del hogar no se ven afectadas de manera contundente por el dinero recibido, si bien la familia entra a formar parte del mecanismo de gobierno, sus prácticas concretas en lugar de acercarlos a la premisa del sujeto competitivo, parecieran alejarlo. Si la lógica que anima el programa es la modulación de sujetos competitivos, económicamente activos en el mercado ¿por qué lo que las prácticas revelan se parece más a una suerte de recodificación de la pobreza? Esto es ya codificados como pobres, situados en un determinado grado de pobreza bajo los criterios de medición, su condición no cambia de manera sustancial, sino que se re-produce otro tipo de pobre: un pobre medido, pesado y, lo más importante, regulado. En tanto el pobre hace parte del cálculo será un pobre distinto, un pobre no-peligroso.

Castel (2002: 12) ha denominado metamorfosis de la cuestión social a los desplazamientos a partir de los cuales las formas de articulación entre las instituciones familiares y estatales dan lugar a diferentes tipos de ordenamientos insertos en procesos económicos específicos en procura de formas familiares también específicas. Para los años 30 “la imagen de la familia como trinchera de encierro moral católico da paso a la familia como núcleo económico abierto al mundo laboral y al consumo” (Sáenz y Granada, 2013: 231). La familia se configura como el vínculo a través del cual se inserta la política social.

Hubo una evolución significativa durante los últimos setenta años, que pasó de los mecanismos de atención ligados al empleo formal, los programas de apoyo a la población rural, y las acciones para combatir simultáneamente la violencia y la pobreza, hacia intervenciones que operan bajo esquemas de emergencia y protección del capital humano de los hogares indigentes. (Núñez & Cuesta, 2006: 231)

Introducir la teoría del capital humano en los hogares indigentes otrora, pobres y vulnerables ahora, abre la puerta para inscribir nuevos mecanismos de gobierno, ya no en función de posibilitar una distribución de recursos medianamente equitativa que garantice el acceso digno a unos bienes y servicios por parte de aquellos grupos que carecen de las condiciones materiales, sociales y/o económicas; se trata ahora de poner en juego diferenciales que, en el marco de la libre competencia, posibilite la gestión individual, el emprendimiento, entre otros, bajo el principio de que cada quien opera en un espacio económico dentro del cual puede asumir y solucionar sus propios riesgos (Foucault, 2007).

Si los programas anteriores de "combate contra la pobreza" se basaban en la entrega de productos (bienes y servicios) sin exigir nada en contrapartida, las TMC van a defender el principio de "corresponsabilidad" entre asistidos y Estados. Los defensores de estas políticas, con el concepto de "corresponsabilidad" buscan fortalecer la agencia de los individuos en condiciones de pobreza comprometiéndolos como partícipes protagónicos del proceso de superación de la desnutrición, la deserción escolar o el trabajo infantil, (Dallorso, 2013: 115).

Así como para el Estado hay pobres, también hay vulnerables. En teoría se define la vulnerabilidad como "el riesgo ex ante de que un hogar que en la actualidad no es pobre caiga en pobreza en el futuro, o de que un hogar que en la actualidad es pobre permanezca en pobreza en el futuro" (Núñez & Espinoza, 2005: 22). Podrían señalarse aquí las numerosas subdivisiones que, desde la disciplina económica en particular, se establecen con el propósito de discriminar al detalle cada grado de pobreza. Pobres y vulnerables configuran un campo de intervención disponible para justificar el actuar del dispositivo de lo social.

Los hogares colombianos se pueden dividir en seis grupos dependiendo de su consumo actual, su consumo futuro y su grado de vulnerabilidad. Entre estos seis grupos se encuentran los pobres (crónicos y transitorios), los no pobres, los vulnerables y los no vulnerables 3. Los pobres crónicos son los pobres actuales cuyo consumo esperado es menor a la línea de pobreza, y quienes probablemente seguirán estando en pobreza en el futuro. Los pobres transitorios son los pobres actuales cuyo consumo esperado es mayor a la línea de pobreza. Por su parte, las personas vulnerables se definen como aquellas que tienen una probabilidad alta de que su consumo futuro se sitúe por debajo de la línea de pobreza (sean pobres o no pobres), y los no vulnerables son quienes tienen una probabilidad baja de que su consumo se sitúe por debajo de la línea de pobreza en el futuro. (Núñez & Espinosa, 2015: 13)

Dichas gradaciones están efectuadas en función del consumo, esto es, el acceso de los pobres al mercado. Desde luego dicho acceso para el caso de las personas beneficiarias de los subsidios condicionados es ínfimo. Para Ciro & Grajales (2013: 275), “cuando la pobreza exclusivamente se reduce a asuntos de renta y capacidad de consumo, se abre un gran interrogante sobre las posibilidades ampliadas y reales que tiene el programa de impactar formas de la pobreza estructural”.

Los tránsitos por los cuales se va nombrando al sujeto surgen como efecto de lo que se espera de ellos conforme a las lógicas que animan a la política. Pueden empezar en calidad de indigentes, una vez registrados, incluidos en la estadística, validados por el sistema bien pueden ser pobres, posteriormente incursiona un nuevo nombre: vulnerable. Para el caso de población desplazada por el conflicto interno la vulnerabilidad se constituyó como lugar privilegiado para desplegar todos los aparatajes de la política social.

“Marcar al desplazado como vulnerable implica inscribir el fenómeno en un discurso y una práctica más amplios, pues el discurso global de la vulnerabilidad se relaciona con el discurso de la pobreza y el aseguramiento” (Restrepo, 2017: 116). Lo que se va instaurando con cada modo de nombrar son también formas de inquirirlos, al tiempo que formas de instaurar prácticas que atraviesen la materialidad de su existencia.

Transferencias condicionadas de dinero: diagrama entre lo social, lo político y lo económico.

Pensar la pobreza a partir de las técnicas de poder que la administran en la contemporaneidad implica reconocer que subsidiarla no equivale a liquidarla; que su exposición, por el contrario, supone un doble juego de control y regulación. Control en la medida que a partir de la estadística y otras herramientas la pobreza se hace calculable, analizada en términos porcentuales, reconocida a través de las cifras, caracterizada a través de distintas gradaciones, etc. Regulada, mientras los pobres sean objetos del subsidio, obedezcan las condiciones, envíen los hijos al colegio y al hospital para ser pesados y medidos, la pobreza está virtualmente ordenada.

A partir del recorrido elaborado se propuso dar cuenta de las múltiples y complejas líneas sobre las cuales se ha venido definiendo la política social en

Colombia. Para los propósitos del presente capítulo se trató de expresar los desplazamientos en materia institucional, así como las mutaciones en las intencionalidades, condiciones y apuestas de la política *Más familias en acción*.

La grilla de análisis consistió en revisar tanto documentos institucionales, así como, estadísticas, documentos académicos, entre otros que posibilitaban un análisis de la política social que no se circunscribió a las meras consideraciones técnicas y/u operativas de dicha política. Esto con el fin de denotar que más allá de la institución y su mandato, se opera en la política el ejercicio del poder y como correlato produce y se reproduce en cierto tipo de saber.

y, entre ambas series, entre saber y poder, la institución constituirá el inevitable factor de integración, donde las relaciones de fuerza se articulan en formas: formas de visibilidad, como aparatos institucionales, y formas de enunciabilidad, como sus reglas. En tanto que figura intersticial, la institución será el lugar eminente donde el ejercicio del poder es condición de posibilidad de un saber, y donde el ejercicio del saber se convierte en instrumento del poder. La institución, a la que Foucault ha dedicado páginas tan penetrantes, al asilo o el manicomio, al hospital, la cárcel, la escuela, el taller..., es el lugar del encuentro entre estratos y estrategias, donde el archivo de saber y diagrama de poder se mezclan e interpenetran, sin confundirse. (Deleuze, 2015: 18)

La relación concreta de la política social con el discurso y con el conjunto de instituciones que la legitiman y la operacionalizan hacen de la pobreza un relato que termina por volcarse sobre específicos grupos de población que se adecúan al modelo que los mide y los nombra. “Podría afirmarse que tiene las características de los enunciados performativos (que contribuyen a crear el acto al nombrarlo); o para decirlo con Foucault, es una de las prácticas que forman sistemáticamente los objetos de los que hablan” (Astorga, 1988: 158).

Los modos como la política social deviene y/o se transforma, en ocasiones con pocas modificaciones, no es definitiva y acabada; no lo ha sido en el recorrido por las instituciones revisadas en el presente documento. La misma nominación como política social supone un “grado de generalidad que “abarque mucho y diga poco en realidad, donde todo pueda caber de manera imprecisa; una definición que no implique generación de conocimiento sino pragmatismo político” (Astorga, 1988: 158). Máxime si el sustrato del pragmatismo de la política social en este caso se nutre de la pura razón instrumental que registra a los pobres como objeto matematizable. Para

decirlo con Deleuze, habrá que comprender que, bajo la lógica de los diagramas de poder, éstos siempre se mantienen en constante devenir. “Todo diagrama es inter-social, está en devenir. Nunca funcionan para representar un mundo pre-existente, produce un nuevo tipo de realidad, un nuevo modelo de verdad” (Deleuze, 2015: 62).

En lo concreto la política efectúa integraciones que van desde la nutrición, condición para la entrega del dinero; educación, esto es asistencia por parte de los menores a la escuela; hasta llegar al trabajo, consiguiendo así cualificar un cierto tipo de sujeto que se espera debe integrarse más temprano que tarde al mercado, no importa ya si es formal o informal. Esto se constituye como el ideal a obtener y el objeto a producir. El discurso de la política apuesta por producir individuos competitivos, ajustados al homo economicus; no obstante, ni los montos, que resultan risibles, ni las condiciones de las familias pueden alcanzar al ideal sobre el cual la política social se sostiene.

Valga decir, que el proceso de focalización por parte de la política social está más en clave de hogar que de familia. Este desplazamiento es motivo de interrogación en tanto la composición no necesariamente está en el padre – cabeza de hogar como suele denominarse; ahora es en cabeza de la madre soltera en donde la mayoría de los casos recae el subsidio, así como el cumplimiento de las condiciones que la transferencia de dinero supone.

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, el 40,7 % de los hogares en Colombia tienen madres cabeza de hogar, cuando en 2005 el porcentaje era de 29,9 %. La jefatura femenina se entiende como la condición de “mujeres responsables de su sistema familiar en los aspectos económico, social y afectivo” (Romero, Chávez, 2013:257). Si bien es cierto la jefatura femenina no se puede asociar mecánicamente al concepto de pobreza, sí es cierto que los programas de transferencias monetarias condicionadas han hecho de las madres cabeza de hogar su blanco estratégico.

La jefatura femenina supone también para la política social un juicio más de carácter moral que técnico o racional. No es casual que el dinero de la transferencia condicionada le sea entregado a la mujer cabeza de hogar o incluso si el hogar está compuesto por padre cabeza de familia, sea la mujer quién reciba el dinero. El “argumento”, según los propios diseñadores de política social, obedece a que las mujeres serían más responsables en la administración del dinero que los hombres, más

cuidadas en los gastos del hogar. Argumento que desde luego obedece más a un prejuicio en cuanto a la “racionalidad económica femenina”, antes que a un criterio técnico demostrado desde la técnica de la política social.

“Titularidad femenina” denomina Hornes (2020) a una particular visión respecto a las mujeres como mejores administradoras del dinero respecto a los hombres. Para los propios organismos multilaterales las mujeres tendrían mejor disposición racional y afectiva a la hora de invertir el dinero de las transferencias en sus hijos, por ejemplo. Con esto, la política social constituye a la mujer no solo como blanco de programas de transferencias monetarias, sino también como cuerpo idóneo sobre el cual acoplar el carácter performativo que aspira la transferencia monetaria.

Como superficie, “lo social” convoca, para el caso de la política pública, todo un entramado de relaciones que pasan por organismos multilaterales, estudios técnicos, aprobaciones estatales, consejos ministeriales, que configuran la verdad de la política social. “El poder más que reprimir produce realidad, más que ideologizar, más que abstraer u ocultar, produce verdad” (Deleuze, 2015: 55). Como relato, lo social posibilita erigir discursos, levantar cifras e indicadores, promover campañas, instituir regímenes de verdad.

Desde lo social, como dispositivo, se actúa, se interviene la vida de la población, se nombra como deficitario, vulnerable, indigente, y con ello se produce efectivamente una tipología de la miseria. Del lado de los beneficiarios se genera la adhesión, la aceptación de los mecanismos para así pertenecer a la población y así mantener vigente la recepción del subsidio. A pesar de que en algunos casos las personas no dependen exclusivamente de este o incluso lo desdeñen, no rechazan la entrega. Como ellos dicen: “plata es plata”.

Lorena Poblete denomina burocratización del sufrimiento (2008) para mostrar las formas como se define el perfil de un necesitado y como esto implica que la población que aspira a la transferencia se deba adecuar a dicho perfil. Esto es exponer una imagen de miseria total. Derivado de la burocratización del sufrimiento se requiere una declaración del sufrimiento, para el caso de la población desplazada por el conflicto interno, ese sufrimiento es real, palpable, visible; no obstante, para poder acceder al registro como una víctima real se requiere de evidencias, soportes documentales, testimonios, entre otras.

El documento inicial que las personas deben diligenciar para poder evaluar su condición de vulnerabilidad y así asignarles o no la transferencia monetaria se denomina Ficha de caracterización socioeconómica (Secretaría distrital de integración social, 2019). El documento consta de 14 páginas y 90 preguntas que están divididas en 9 secciones, a saber: sección 1, identificación; sección 2, datos de vivienda; sección 3, datos del hogar; sección 4, antecedentes sociodemográficos; sección 5, salud y fecundidad; sección 6, atención a menores de 5 años; sección 7, educación, personas de 5 años y más; sección 8, ocupación e ingresos personas de 8 años y más; sección 9, inseguridad alimentaria en el hogar.

Es así como se va constituyendo la verdad de la víctima, del vulnerable, del pobre para los registros de la política. Una vez verificada su situación entonces ya puede entrar a las listas de espera que no tienen periodicidades definidas, sino que a veces el dinero producto de la transferencia se puede tardar 2 meses, otras 6 meses, otras 1 año.

En el desarrollo de los siguientes capítulos se verán las narraciones de los entrevistados y las tácticas que deben desplegar para acceder al subsidio. El sujeto, dispuesto a ser escrutado en lo más íntimo de su hogar a cambio del dinero del subsidio, urde tácticas que consisten en satisfacer las necesidades del gestor social que viene a cotejar que lo señalado en la ficha de caracterización corresponda con la realidad de los hogares.: a advertir sobre buenas prácticas de ahorro, o a los beneficios sociales a los que puede acceder, en suma, a lo que se espera de él; mientras tanto, en su intimidad dispone de tácticas y estrategias a partir de las cuales administrar su dinero, sus prácticas laborales- la mayoría de las veces informales-, su disposición del tiempo, entre otras.

Frente al conjunto de requerimientos de la política social, los entrevistados se ven forzados a realizar un relato de miseria. El relato que demanda la política a condición de inscribir a las familias como merecedoras de la transferencia. Se sienten obligados a asumir una identidad de pobres y asistidos con la que no necesariamente se identifican (Poblete, 2008: 166). El dinero del subsidio no es nada representativo de cara a las necesidades básicas de los hogares; no obstante, es una ayuda que nadie quiere despreciar. Saben que no son tan pobres o menesterosos como se deben mostrar ante la política social, pero cumplen con satisfacer el escrutinio al cual la política los somete.

Una vez recibido el dinero de la transferencia las familias lo usan en las necesidades que más apremian o en las deudas que más los acosan. Las mujeres lo usan para mantener los gastos de los niños en la escuela o para completar para el mercado. Los usos desde luego difieren de lo que la política espera, esto debido a que lo que la política espera de ellos, resulta a los ojos de las realidades de las familias, un ideal; y porque las necesidades inmediatas acechan, con lo cual de lo que se trata es de sobrevivir.

Es claro que del lado de los beneficiarios se obedecen múltiples condiciones a las cuales son exhortados desde la transferencia condicionada: cumplir ciertas obligaciones, enviar los hijos a la escuela, asistir a controles de nutrición, hacer filas, solicitar citas, demostrar la vulnerabilidad, justificar su necesidad, suministrar permanente información acerca de sus prácticas, de los modos de administrar su economía, su familia, etc. Ahora bien, del lado de las prácticas de las familias receptoras y de los usos que hacen del dinero, éstos se alejan de las premisas teóricas que soportan a la política social. Este alejamiento se engendra por las practicas concretas de la población, por sus condiciones de trabajadores informales, de desterrados ambulantes por una ciudad capital como Bogotá.

Mientras los discursos de la política social hablan de capital humano, las familias deben pagar las fianzas de la tienda del mercado adquirido hace semanas, o completar el pago para los servicios públicos como el agua o la luz, o reunir 6 dólares diarios para pagar cuartos en lugares deprimidos de la ciudad dado que no pueden pagar una renta mensual.

Desde el punto de vista de la técnica, esto es, desde lo que supone el diseño de la política social, sus decisores, así como sus expertos, se entiende que la técnica no es más que una parte del engranaje de un sistema general de decisión. Significa esto que su análisis no debe circunscribirse de manera exclusiva en lo que ésta afirma de sí misma, sino que es menester comprender los aparatos generales de poder y decisión en los cuales se inscribe (Sfez, 2005).

Vimos a lo largo de este capítulo cómo el programa de transferencias monetarias condicionadas se desprende de una estrategia macro que tiene como bandera la lucha contra el terrorismo en Colombia. La gestión de lo “social” es apenas accesoria respecto a los objetivos centrales del entonces Plan Colombia. Sin embargo, el entonces programa, mutó a política de Estado, y la población objeto: los pobres, se

convirtieron en una masa homogénea de población necesaria para justificar el despliegue de todo un aparato burocrático y económico.

Ahora bien, hemos visto los modos como se constituyó esta política social en el país, los discursos a los que recurre, las instituciones que crea, y las estrategias políticas y/o Estatales que la legitiman. Se hace necesario ahora interrogar ¿qué ocurre del lado de las personas que reciben el subsidio? ¿qué implicaciones tiene el hecho de que el subsidio condicionado sea dinero? ¿qué tipo de producciones sociales agencia el dinero una vez incursiona en los circuitos de las personas beneficiarias? Estas serán las cuestiones de las cuales se ocupan los siguientes capítulos.

Capítulo 2: Transferencias condicionadas de dinero: prácticas sociales y producciones afectivas provocadas por el dinero de la política social “*Más familias en acción*”.

Introducción

En el capítulo anterior mostraba un panorama acerca de cómo ha funcionado la política social en Colombia. De los tránsitos por los cuales ha atravesado hasta llegar a moldearse conforme a los principios del neoliberalismo. Así mismo, de la forma como los programas de transferencias monetarias condicionadas resultaron un paradigma en materia de gestión de la pobreza.

Conviene mencionar la concepción acerca del neoliberalismo a la cual adhiere esta tesis. Conforme a lo planteado por Foucault se considera al neoliberalismo como un modo de gobierno que ya no pasa por la coacción sino por el ensanche del deseo y de la mano de ello, la economización de la totalidad del campo social. Se configura con esto lo que el autor denomina un reordenamiento de la razón gubernamental.

Veronica Gago (2014), siguiendo la ruta analítica planteada por Foucault a cerca del neoliberalismo, recalca que más allá de un conjunto de políticas estructurales, se trata de una ampliación de libertades enmarcadas en un particular modo de gobierno.

Pues bien, para el caso de la política social en Colombia dichos principios como la libertad individual o las subjetividades empresariales, han operado como fundamento a la hora de implementar y reproducir tanto los programas de transferencias monetarias condicionadas, como los distintos tipos de mecanismos de asistencia y regulación de la población pobre.

El presente capítulo, parte por reconocer al dinero como vínculo social, y de ahí aspira a responder a la cuestión de ¿cómo el ingreso del dinero a los circuitos de los hogares afecta de distintas maneras a sus receptores?, para dar cuenta de ello se acude a las prácticas concretas de la población receptora de las transferencias monetarias condicionadas.

Como adelantamos en la introducción, y siguiendo la línea analítica del campo de los estudios sociales del dinero, identificamos trabajos como los de Lordon (2015) quien encuentra en el dinero un orden relacional a partir del cual se producen múltiples afecciones en la vida de las personas, y con ello diversas formas de gobierno de las subjetividades. Theret (2013) analiza al dinero en clave de lazo social a partir del cual se efectúan deudas de vida, formas de confianza y expresiones de soberanía. Lazzarato (2018) expone, siguiendo a Tarde, a la moneda como una fuerza que posibilita la reproducción social, así como una heterogeneidad de fuerzas que se desatan con su presencia. Agietta y Orléan (1990) encuentran en la moneda una institución económica a través de la cual los sujetos efectúan relaciones sociales. Roig (2019) muestra cómo hay un vínculo entre el dinero y lo íntimo, pasa por el cuerpo el tenerlo o no. “Perder dinero se siente en el cuerpo, no solamente en la mente o en el bolsillo”. Zelizer, referente fundamental para la sociología económica, (2011) demuestra que el dinero es mucho más que una esfera desapasionada, identifica múltiples distinciones y tipos de dinero que afectan a sus poseedores de distintos modos. “La gente no sólo piensa o siente de una manera diferente las distintas clases de dinero, sino que las gasta, las ahorra o las entrega para distintos propósitos” (Zelizer, 2011, 257). Wilkis (2013) quién acude a la noción de *piezas de dinero*, demuestra como distintos tipos de dinero comportan jerarquías, tensiones y valuaciones a través de las cuales se pueden comprender múltiples ordenes sociales.

Teniendo como ruta el camino trazado por los autores aquí mencionados, y sin decir que sean los únicos, el presente capítulo se traza como objetivo indagar por las múltiples prácticas sociales y composiciones afectivas que produce el dinero en calidad de vínculo social. Puntualmente parte de la pregunta ¿qué tipo de prácticas sociales y producciones afectivas promueve el dinero de las transferencias condicionadas de la política social *Más familias en acción?*

La política social, por su parte, opera como dispositivo de gobierno que se traza unos objetivos particulares respecto a su población objeto. Con el dinero de las transferencias monetarias como componente central de la política social se configura un particular vínculo Estado-individuo que puede ser tasado, marcado, contabilizado y gestionado de una particular forma. Con la entrega de dinero marcado por parte del Estado se vehiculan cargas morales, simbólicas y políticas que pretenden determinar los modos de actuar de los receptores; no obstante, dichas determinaciones no se

cumplen una vez el dinero ingresa a los circuitos familiares de los beneficiarios, por el contrario, cada circuito despliega distintas prácticas económicas con lo cual apropian, usan y resignifican el mercado del dinero estatal.

La relación Estado-individuo no es preexistente o predeterminada; antes bien, a lo largo de la tesis se muestra cómo esta relación muta, se transforma y transforma permanentemente a las partes. El Estado también se representa y materializa a través del dinero que entrega, y los individuos a su vez se subjetivan, posicionan y nombran de particulares modos a partir del dinero que reciben. Esto para anotar que formular una sociología del dinero no solo implica una analítica sociológica de este, sino también una sociología política respecto a las instituciones y relaciones del orden social que a través de este se constituyen.

Como realidad social (Aglietta & Orlean, 1990) el dinero atraviesa la vida de las personas; posibilita conectar la vida individual con las lógicas sociales, económicas y políticas de la sociedad. No es gratuito advertir cómo la necesidad de dinero al interior de un hogar conecta con la deuda, y esta a su vez con las garantías de pago, y a su vez con instituciones, sean bancarias o informales, que terminan por anudar y determinar el campo de acción de la vida familiar.

El carácter relacional del dinero surge como efecto de una creencia colectiva, con lo cual adquiere eficacia como vínculo social, esto “para darse cuenta de que, fuera de todo carácter sustancial, es fundamentalmente de orden relacional, es decir, a la escala de la sociedad entera, una relación social” (Lordon, 2015: 31). En el mismo sentido, Nigel Dodd señalará,

By referring to the social life of money, I intend to draw attention to the sense in which money's value, indeed its very existence, rests on social relations between its users. These relations are shaped by a range of historical, cultural, political, and institutional factors. They are complex and dynamic, variable and contested. (2014: 8)

Inscrito en un entramado social que supera la mirada económica, el dinero convoca un análisis acerca de la realidad social que conforma, así como de las producciones que de éste se derivan. Pensar el dinero como objeto sociológico no admite trasladar a este una serie de cualidades con las cuales describirlo, sino que más bien se trataría de comprenderlo como un vehículo capaz de producir múltiples líneas que interactúan en permanente desequilibrio y/o tensión.

A la luz de lo señalado, el capítulo analiza las prácticas sociales y las producciones afectivas que se despliegan a través del dinero. Las prácticas sociales se entienden como el encadenamiento entre razonabilidades, discursos, creencias y modos de actuar que regularizan la cotidianidad de los individuos. “Tienen un carácter sistemático (saber, poder, ética) y general (recurrente), y por ello constituyen una “experiencia” o un “pensamiento” (Castro, 2005: 426).

Por producciones afectivas se entienden las distintas afecciones que pasan por el cuerpo de las personas, así “un afecto- el efecto en uno, triste o alegre, de la afección- , las ganas de hacer que de allí derivan -poseer, huir, destruir, perseguir, etcétera (Lordon, 2015: 36). Sentimientos como la esperanza, el odio, el amor o la tristeza constituyen afectos. Deleuze definirá, siguiendo a Spinoza, a las percepciones, los sentimientos y los conceptos como afectos que permanentemente componen y descomponen a las personas (2008).

Antes que buscar una lógica lineal que jerarquice los órdenes sociales que se producen en la población receptora de las transferencias monetarias condicionadas, se trata de mostrar la connivencia y/o las múltiples y heterogéneas conexiones efectuadas entre lo que las prácticas sociales y las producciones afectivas permiten o habilitan en las personas.

Comprender dichas conexiones posibilita superar la usual escisión que afirma por un lado la razón y por otro los afectos, y que, valida la razón como la única dimensión digna de análisis sociológico, en tanto los afectos quedan un tanto rezagados para en su lugar, estudiar los fenómenos monetarios más cercanos a la dimensión “racional” y económica.

El capítulo comienza con esta introducción que sitúa las 2 líneas de analíticas que interesa desarrollar: prácticas sociales y producciones afectivas; en segundo lugar, expone, teniendo como insumo el trabajo de campo, las distintas potencias e impotencias que produce, habilita u obstaculiza el dinero de la política social; en tercer lugar, muestra con el trabajo de campo los distintos recorridos sociales y afectivos que traza el dinero una vez ingresa a los hogares de las familias receptoras. De esto deriva el papel que cumple la espera y la burocracia tanto para postularse como para recibir el subsidio; así como el papel que cumple el género, en la recepción y las condiciones establecidas por la transferencia condicionada; finalmente, problematiza la fuerte impronta del catolicismo en el discurso y la gestión de la política social en Colombia.

Potencias e impotencias producidas por el dinero

El Zahir de Jorge Luis Borges es representado por una moneda de 20 centavos. Por definición un zahir es algo “idea, concepto, objeto, que puede adoptar múltiples formas y que, pese a todos los esfuerzos, resulta inolvidable” (Laera, 2007: 37). Borges elige la moneda como aquel objeto imposible de olvidar, y aunado a ello afirma a la moneda como “un repertorio de futuros posibles”.

Acudo al cuento para mostrar ese carácter total que adquiere la moneda y con ello la capacidad de expresarlo todo; pero también al poder de ocupar la vida de las personas, en el caso del cuento, *El Zahir* atraviesa la vida del narrador: Borges. Esto en razón a que la pregunta por el dinero suscita en las personas receptoras de las transferencias condicionadas de dinero toda suerte de narraciones que pasan por la vida personal, por la relación con sus vecinos y/o amigos, por las necesidades que atraviesan e incluso por lo que desean y proyectan a futuro pensando en qué harían con un dinero que no tienen, esto es, un dinero inexistente. Ya Wilkis en *Las sospechas del dinero* mostraba el carácter total del dinero visto a través de la vida de Mary, una de sus protagonistas principales. “El dinero está en todos lados. Todas las dimensiones de la vida personal y social de las personas se conectan con y por el dinero, que resulta –para emplear un concepto muy caro al pensamiento de Marcel Mauss- un hecho social total” (Wilgis, 2013: 21).

A lo largo del trabajo de campo el dinero hace las veces de una imagen que ocupa por entero la vida de las personas, y que va mutando conforme a sus particulares modos de vida. Es en este escenario que el dinero proveniente de la política social, conjugado con otros dineros, o incluso con el dinero imaginado, opera como un vehículo que arrastra, conduce y/o agencia distintos tipos de afecciones, deseos y prácticas.

Tener o no tener dinero marca la existencia de las personas. No tenerlo causa pena y privación, pero a la vez habilita estrategias de distinto orden para procurárselo. Verónica Gago (2014) denomina tránsitos flexibles a aquellas prácticas monetarias de cuentapropistas que operan en el marco de la informalidad, a partir de los cuales transitan, resisten y/o padecen las lógicas del mercado. Como ya se ha dicho, las cifras

de informalidad en el país supera ya el 47% (DANE), y con ello, el trabajo por cuenta propia se convierte en constante.

Una diferencia es remarcable entre las iniciativas cuentapropistas que Gago (2014) describe a partir de la feria de la Salada⁸, y las prácticas de la población receptora de subsidios monetarios en Colombia radica en que a diferencia de las redes vecinales o comunales que se establecen en el caso argentino, en Colombia dichas redes brillan por su ausencia. Lo que ha atizado la marca del dinero de las transferencias condicionadas ha sido un fuerte individualismo entre la población, que se refuerza con la lógica del capital humano.

Las puestas en escena para emplearse en trabajos informales son diversas, algunas en el marco del “rebusque” transitan entre lo legal y lo ilegal; entre lo digno y lo reprochable. A lo largo de las entrevistas se dará cuenta de ello. “La espera del dinero también pauta sus sentimientos” (Wilkis, 2013: 17). Opera como un lapso de tiempo en el cual se adivina su uso, las cuentas que se pagarán, los objetos que se comprarán y los deseos, que, si alcanza, el dinero saciará.

El dinero se siente. Su presencia o ausencia pasa por nuestro cuerpo. El dinero que llega, el dinero que se espera, el dinero ausente o el dinero que se va, significa para las personas múltiples posibilidades de acción-afecto. De este depende mantener sus familias, ahorrar, satisfacer sus necesidades, o disfrutar de uno que otro “gustico”. A partir del trabajo de campo se puede afirmar que resultaría difícil comprender las prácticas sociales, las estrategias mismas de reproducción social de las personas, si se dejara de lado el papel que cumple el dinero en sus vidas.

Cabe anotar que indagar por las prácticas sociales y producciones afectivas provocadas por el dinero no significa desdibujar la materialidad de este en su poder de compra o en sus capacidades objetivas; antes bien, se trata de mostrar cómo con la circulación del dinero las personas diseñan estrategias de ventas y de ahorro; introducen formas de administración del gasto; y constituyen relaciones con otros para garantizar su supervivencia.

Reconociendo entonces que la escisión razón/afección lejos de aclarar el análisis lo reduce en su complejidad; las prácticas, tácticas y acciones puestas en juego

⁸ La Salada se define como un complejo ferial de 20 hectáreas ubicado en Argentina, comprende las zonas: Ingeniero Budge, Lomas de Zamora. La Salada ha sido calificada como la feria ilegal más grande de América Latina.

por las personas entrevistadas, no obedecen de manera exclusiva a razonamientos puros y metódicamente calculados obedientes a la lógica del *homo oeconomicus*. Antes bien, se trata de mostrar cómo la presencia de un objeto que apacible y trágico, como *El Zahir* de Borges, no consigue ser fácilmente aprehensible y dominado por la racionalidad del *homo oeconomicus*.

Lejos de ser un objeto neutro, meramente útil como unidad de cuenta, unidad de pago y unidad de reserva, el dinero revela la potencia de la sociedad. Como vínculo social, el dinero traza relaciones de distintos órdenes: modela la sociedad, define prácticas y modos de ser que dejan ver formas heterogéneas de su circulación, procura relaciones que superan el puro cálculo económico, al tiempo que dan sentido y reconocimiento a las personas. Como expresión de la comunidad en su conjunto, la moneda posibilita el reconocimiento de los individuos en sociedad (Aglietta & Orlean, 2002: 67).

Con la administración del dinero advienen líneas de intimidad, de sociabilidad y de modos de ser de las personas que constituyen particulares producciones sociales. Los vínculos trazados en torno al dinero se arman y desarman permanentemente. Alentados por la racionalidad económica, por posicionamientos afectivos y morales, por el carácter sagrado –y maldito a la vez- que endilgan a este, o por las condiciones que la entrega del dinero supone; se dibujan así entramados complejos sobre los cuales discurre su administración, gasto o ahorro. “La moneda, en tanto que mediación aceptada por todos, es una relación social sostenida en la confianza a escala comunitaria y expresa de cierta manera la potencia de una sociedad” (Lordon, 2015:9).

Lo que en el trabajo de campo comienza con una pregunta concreta termina develando la vida entera de los entrevistados. Con la pregunta por el dinero advienen los afectos y problemáticas familiares, los reclamos al Estado, la tristeza por su ausencia, la necesidad del empleo, así como las estrategias cotidianas para mantenerse en pie.

Advertir que con la pregunta por el dinero se deshilvanan toda suerte de afectos, historias, reproches y demás narraciones familiares. Todas las esperanzas por alcanzar una vivienda, o una vida digna para sus hijos resulta la materialización de la apuesta Maussiana del dinero como hecho social total. Una pregunta por un “objeto” posibilitaba una respuesta múltiple, contenida como distintas aristas racionales,

sociales, afectivas y morales. Con la pregunta por la administración del dinero se movilizan fuerzas que en apariencia nada tendrían que ver con lo preguntado.

La distinción por el dinero no es esencialista, no responde exclusivamente a la cifra, o al cálculo; pasa también por el anhelo, por la dignidad, por la esperanza, por el abandono y por la pérdida. Entre necesidad, deseo, utilidad y culpa se agitan distintos modos de ser que requieren ser problematizados. Lo afectos que produce la tenencia, la ausencia o la espera por el dinero constituyen los modos de ser de las personas, componen la singularidad de sus acciones y estrategias.

El acceso al dinero siempre será imperioso. Los matices surgen a partir de los distintos modos de procurárselo. Mientras tanto, la vida de los entrevistados transcurre entre las dificultades y las oportunidades para sobrevivir. La transferencia condicionada de dinero opera como dispositivo de captura por parte del Estado hacia “los pobres”, lo que espera es modular cierto modo de vida: un pobre obediente, regulado y controlado; es a través del dinero que el Estado logra inocularse en la vida íntima de los hogares. Es por el dinero que las madres acuden periódicamente al hospital para tallar y pesar a sus hijos (en tanto condición), o los llevan al colegio aun cuando no tenga dinero para las onces en el recreo. Así, los afectos que genera el recibir algo de dinero proveniente del subsidio resultan una forma de conducción de las conductas de “los pobres”.

Podría afirmarse que la captura efectuada a través de las transferencias se propone, entre otras, promover y regular determinados afectos que se materializan con la entrega de dinero. Generar la suficiente adhesión de las personas al subsidio para así garantizar la regulación que el Estado requiere para el control de la población. “Las políticas sociales, como políticas de Estado, condensan las posibilidades de nominar, significar y hacer. Son prácticas estatales que performan lo social: tienen la capacidad de construir realidades” (De Sena, 2014:11).

Por su parte, “El dinero carga la posibilidad de un relacionismo generalizado. Todas las personas y cosas pueden ser conectadas por el dinero” (Wilkis, Roig, 2015: 13). De ahí que sea recurrente escuchar tantas conexiones que derivan en cada entrevista. En cada pregunta por el dinero se empiezan a espesar y a aglutinar distintos hechos de la vida de las personas. Bien puede comenzar por lo que se gana al día en el trabajo y terminar en llanto por la separación de sus parejas y mostrar al dinero como la principal razón del divorcio.

El dinero por los circuitos familiares

Conocí a Marino como vendedor ambulante de la carrera séptima, calle peatonal del centro de Bogotá tradicionalmente muy transitada; no estaba nunca en un lugar fijo, sino que se iba desplazando a lo largo de la vía ofreciendo productos de acuerdo a la época, o simplemente tinto y cigarrillos. Generalmente en la tarde - mientras camino hacia la universidad en la cual trabajo-, Marino ya lleva unas 4 o 5 horas de recorrido. Muchas personas lo conocen y esperan verlo para comprar, especialmente cigarrillos, y para charlar con él acerca del tiempo o de las ventas, en lo que terminan de fumar. La primera vez que entré en contacto con él fue como cualquier compradora desapercibida, fue ahí donde me enteré que no era de Bogotá, sino que venía desplazado por el conflicto y usaba las ventas ambulantes como mecanismo de sobrevivencia.

Marino tiene 57 años, lleva en Bogotá 2 años y medio y dice que lo único que tiene es una chaza (carrito de madera) en la que vende de todo. Su esposa trabaja también del rebusque, le ayuda a una señora mayor en un puesto de la plaza de Paloquemao también en Bogotá. Tienen dos hijas quienes igual que ellos debieron dejarlo todo y venir a Bogotá a sobrevivir.

Yo en mi casa lo tuve todo gracias a mi Dios. Hasta la salud, aquí (Bogotá), me la paso enfermo, todo me hace mal: el clima, la comida, el ruido, pero qué puedo hacer si así nos tocó. Yo saco la chaza allá de la piecita donde vivimos a las 6 de la mañana, hago recorridos por donde sé que empieza el movimiento, ahí por la 19 que todo el mundo llega a trabajar. Cuando me va bien me hago unos 40 – 50 mil pesitos, pero eso no es todos los días, las más veces si mucho hago 20 mil, y eso es lo que pago de pieza. Lo que pasa es que como gracias a Dios mi mujer también se rebusca pues con eso nos mantenemos.

A nosotros nos sacó un grupo armado, y eso fue de un día pa otro. Apenas cogimos la ropa y un tris de plata que teníamos y salimos sin más. Y desde entonces aquí pa arriba y pa abajo rogándole al gobierno que nos ayude con esto. Qué culpa tenemos nosotros de su guerra. Y a mi edad ya la gente qué trabajo me va a dar, apenas me miran con lástima. Yo dependiendo como esté el tiempo vendo cosas, lo que si vendo siempre es cigarrillos, dulces y tinto, eso porque todos los días se consume, lo demás es fruta dependiendo lo que mi mujer me aconseje y esté más barato en la plaza, cuando hay cosecha

vendo fresas, manzanitas y hasta uvas, pero cuando ya pasa me toca inventarme más cosas: queso con bocadillo, galletas, chocolates finos pal amor y amistad. Lo que no sé es hasta cuando me toque vivir así porque en éstos dos años el gobierno sólo nos ha dado limosnas y eso no sirve para nada (Entrevista Marino).

Las tácticas desplegadas por Marino, desplazado por el conflicto al llegar a una ciudad capital como Bogotá dejan ver distintos modos para procurarse dinero. Desde uvas hasta chocolates son los productos a ofrecer para satisfacer necesidades básicas como alimento y arriendo. Su narración pasa por distintos órdenes: desde la vergüenza, que manifiesta haber perdido de tanto trasegar y que su vez padece por tener que realizar actividades que jamás han sido las suyas; los cálculos que efectúa para conocer su escaso margen de utilidad; la tristeza con que manifiesta ser “analfabeta”, sumado a términos como corrupción, humillación y vulgaridad atribuidas al lugar donde vive y el deseo por obtener ayuda por parte del gobierno.

A diferencia de aquellas prácticas de economía popular que se efectúan en lugares como la Salada en Argentina y que Gago inscribe en formas de neoliberalismo desde abajo, que a su vez operan como motor de lazos comunitarios y autogestivos, en el caso colombiano las prácticas laborales de este tipo de sectores precarizados harían parte de los que Ana Lourdes Suárez (2005) denomina estrategias de supervivencia en contextos de creciente pobreza. Con ello se refiere a indagar cómo hacen para reproducirse socialmente quienes ocupan posiciones marginales en el espacio social. Las personas como Marino juntan algo de dinero, compran algo de mercancía que bien pueden ser cigarrillos, dulces o café y transitan las calles para obtener algún margen de ganancia. “La expresión que se utiliza para el ingreso en Colombia es “el diario” lo que expresa que la temporalidad de la ganancia es el día a día” (Giraldo, 2016: 79).

Y derivado de lo anterior, la lucha por las ventas o por la ocupación de espacios, en el caso de los vendedores ambulantes una esquina transitada o un espacio en las calles peatonales implica fuertes disputas e incluso hasta llegar a la amenaza de muerte. Marino camina recorre la carrera séptima, no se detiene en ninguna esquina en particular porque señala que si las ocupa alguien lo advertirá,

Es que yo cuando recién empecé con esto llegué y me planté en una esquina, yo no sabía que eso no se podía porque acá las calles tienen dueño. La primera vez un muchacho joven me dijo: mire viejo por su bien, quítese de aquí porque al jefe no le gusta. Yo sin saber... pues entonces ahora camino toda la calle y luego me devuelvo y así. Ya uno empieza a ver cómo es esto. (Entrevista Marino)

Cesar Giraldo (2016) señala como uno de los mitos de la economía popular el afirmar que dichos sectores son solidarios. Para el caso colombiano, la mayoría de las actividades que las personas receptoras de transferencias realizan en el marco de la informalidad se encuentra atravesadas por el individualismo y la competencia.

Marino debe comprar chocolates, cigarrillos y café para así mantener su chaza y ganar algo de dinero. Ejerce su labor en el marco de la economía informal. El panorama laboral para Marino, y para la mayoría de los entrevistados, se juega en la informalidad “Los sectores populares acceden a ingresos monetarios, cada vez más, a través de la economía informal, y cada vez menos, a través de las remuneraciones salariales formales; cada vez más a través de subsidios del Estado” (Giraldo, 2020: 12).

Cuando le pregunto a Marino por el dinero de la transferencia se refiere a este como una “ayuda”: es que esa platica es como una ayuda del gobierno, pero como eso no es fijo, pues cuando llega se gasta. El gobierno lo que nos debe es una ayuda de verdad”. Le pregunto entonces a Marino: ¿a qué se refiere cuando habla de “una ayuda de verdad” por parte del gobierno? Responde,

Una ayuda es algo que nos devuelva la vida que teníamos, en últimas si nos sacaron de nuestra tierra fue porque el gobierno nunca nos cuidó, salimos en el completo abandono, entonces yo quisiera que me den una casita, o el dinero para comprarla, para que mis hijas no vivan en la miseria en la que viven. (Entrevista Marino)

En un reciente trabajo Mariana Luzzi (2018) se pregunta acerca de cómo valorar este tipo de sucesos. ¿qué tipo de razonamientos y valoraciones entran en juego para pagar, en este caso, el destierro por cuenta del conflicto armado interno que vive el país? En Colombia este tipo de indemnizaciones empiezan con el registro único de víctimas y luego atraviesan un proceso jurídico que como mínimo dura 1 año. Inicialmente lo que el Estado ofrece a esta población es el programa de transferencias monetarias. De ahí que Marino señale que lo que desea es su casa o algo que le garantice un mínimo de vida digna para él y su familia.

Los montos que entrega el Estado en calidad de indemnización en caso de que las familias cumplan los requisitos oscilan entre 15 y 30 millones de pesos (de 4000 a

7000 dólares aproximadamente) esto de acuerdo a las pérdidas humanas y materiales que las familias hayan sufrido (Unidad de víctimas, 2020).

Marino perdió su casa, sus cultivos y animales y lo que pide es una casa. Luego de 2 años de trámites, señala que nada han recibido, han llevado documentación a la procuraduría general de la nación, a la fiscalía general y a la unidad de víctimas y, sin embargo, lo único que recibe por ahora es la transferencia de dinero.

Este tipo de situaciones en la población desplazada son constantes. El otro aspecto importante obedece a que esta población en el 80% de los casos son personas mayores de 60 años, campesinos que desarraigados de sus tierras deben insertarse en las dinámicas de las ciudades capitales, sin contar que estas personas no cuentan con procesos de escolarización completos, apenas cursaron un par de años en la primaria y luego, asumieron las labores del campo. Diomedes hace parte de un grupo de desplazados que se encontraba en un plantón frente a una de las oficinas de Acnur en el norte de Bogotá. Este plantón duró apenas dos días, luego se desvaneció. Diomedes, a quien nos referimos en el capítulo 1, señala que está ahí porque se cansó de esperar las ayudas.

Nos daban una ayuda cada tres meses, ya llegó que un año y nada, entonces qué hacemos. Pues que nos den la casita, que me den la finca porque yo allá no vuelvo, ya hice la restitución de tierras, ya llevé los papeles allá y todo, y quiero que me den la finca por Cundinamarca. Aparte de por allá donde están los milicianos, porque son más malos los milicianos que los propios guerrilleros. Pues porque ellos son los culpables de todo lo que está pasando, nosotros colocamos los muertos porque nos matan, los hijos los llevan para la guerrilla. (Entrevista Diomedes, en Restrepo 2017: 38)

Los reclamos de Marino y Diomedes, como población desplazada víctima del conflicto, dan cuenta de los modos como se configuran sus búsquedas por el reconocimiento, la justicia y la reparación de las víctimas. Exigen que el Estado les dé una casa, o un lugar digno donde vivir. Acusan que es el Estado el responsable de su situación y por tanto este les debe responder. La transferencia condicionada de dinero, es para ellos, apenas una limosna, como afirma Marino.

El Estado por su parte, ha logrado evadir su responsabilidad con las víctimas haciendo uso de dinero en efectivo, además sumas irrisorias si se tiene en cuenta las condiciones de la población desplazada por la violencia. Ahora bien, en las ocasiones

en que la reparación supera el monto del subsidio, esto es reubicar a las personas en otras zonas, o darle hogares subsidiados debido a su condición, da lugar a un pago incompleto, por lo menos para las familias que perdieron a miembros del hogar a manos del conflicto. Ese pago incompleto, como lo denominó, resulta cuando a pesar de que el Estado reubique a la población, la pérdida de sus seres queridos, o de sus hogares jamás logrará ser compensada.

Marino tiene claridad que si lo sacaron de su casa y lo despojaron de todo fue por una ausencia del Estado, aunque él siempre se refiere como el gobierno; sin embargo, dicha responsabilidad pareciera etérea a la luz de las políticas estatales hacia la población desplazada por el conflicto. Los subsidios lejos están de reparar las pérdidas no sólo materiales sino también de vidas. Para este caso el subsidio es visto como una “miseria” señala que a su esposa le han dado sumas de 150 mil pesos (40 dólares aproximadamente) cada 4 o 5 meses con lo cual apenas si sirve para acomodar para los uniformes de sus dos hijas.

Sometido a las afecciones, que valga decir se vehiculan con la transferencia condicionada de dinero, los receptores del dinero evocan todo un entramado de afectos a partir de los cuales dar cuenta de sí mismos en las narraciones. Las personas transitan entre distintos modos que pasan por “rememorar, ligar, e imitar prácticas sociales a lo largo de sus trayectorias biográficas (sociales)” (Lordon, 2015: 37).

Olga tiene 28 años, madre cabeza de hogar de 3 hijos menores de 18 años. Hace parte de la población receptora de transferencias en condición de familias en pobreza extrema.

Yo me la paso acá en la casa con las niñas, yo no tengo trabajo, vivo de lo que me regalan, mercadito y esas cosas. A veces me sale trabajo de ir a lavar ropa a casas entonces hago eso, pero por ratos.

Yo a veces me la paso muy triste porque no tengo trabajo, ni plata para los niños, y ahorita que no tengo trabajo me ha tocado muy duro. Viví con el papá de mis hijos apenas tres meses, luego nos abandonó. A veces en las casas donde trabajo nos regalan ropa para mí o para mis hijas. Cuando tengo plata compro carnecita o pollito para la casa. Yo quisiera tener salud para sacar a mis hijos adelante, y si Dios me socorriera una casita para que nadie nos humille. El subsidio que recibo es una ayuda porque de ahí saco para el mercado y para pagar en el colegio, el subsidio me llega cada cuatro meses. (Entrevista Olga)

Con Olga el ingreso de dinero en el hogar, así como de otros objetos o víveres que recibe, no dependen estrictamente de ella, sino de la caridad de los vecinos o conocidos del barrio. El ocasional trabajo informal apenas alcanza para unos mínimos; no obstante, tampoco se observa una manifiesta preocupación por las circunstancias. Antes bien, parte de la estrategia de Olga es inspirar consideración a las personas del barrio para así obtener cualquier cosa regalada: arroz, verduras, ropa o dinero.

Como estrategia desplegada para obtener dinero, a lo largo de nuestros encuentros, Olga insinuaba con cierta constancia, que si le puedo “colaborar” con algo.

Yo le agradezco a usted doctora si puede colaborarme con algo, a mí la platica (dinero) que me la regalan es pa la comida de mis niñas, no me la gasto en lujos sino en el arroz y por ahí un plátano. Aquí la falta de la plata es mucha. (Entrevista Olga)

La narración de Olga, a pesar de ser distinta al énfasis de Marino o Diomedes, puede tener ciertos vínculos: la informalidad laboral como condición permanente, la percepción respecto al subsidio, en cuanto a los montos que resultan mínimos, pero también a la periodicidad con que llega, de ahí que su fijación por obtener dinero implique distintas estrategias. Si bien es cierto el dinero de las transferencias no es determinante respecto a los gastos del hogar, sí es una “ayuda” que, cuando llega, sirve para pagar alguna deuda o necesidad inmediata.

La particularidad del caso de Olga, respecto a otros entrevistados, se marca con el énfasis en “vivir de lo que me regalan”. Analizado a la luz del don en Marcel Mauss, bajo la triada dar-recibir-devolver, quién recibe y no devuelve puede quedar en condición de esclavitud. La sanción por no devolver será la esclavitud por deuda (1979: 210). Una vez recibidas “las colaboraciones” de sus vecinos, como Olga las llama, ofrece a cambio gratitud, bendiciones, formas del todo inmateriales y que expresan una suerte de contra-don; a la luz de Mauss, se constituiría así su condición de esclava.

Desde la interpretación Nietzscheana acerca de la deuda la relación acreedor-deudor es el fundamento de las relaciones sociales. La mala conciencia sería el móvil a través del cual el deudor está de acuerdo en merecer un castigo debido al no pago de su deuda. “La compensación consiste pues en una remisión y un derecho a la crueldad” (Nietzsche 1972: 74). La memoria, como recipiente de la culpa, queda sujeta a las

distintas condiciones trazadas por el acreedor. Aquí el lugar de Olga queda puesto en la culpa y de paso en la activación de sentimientos reactivos.

Si atendiésemos a la doble condición de sujeto culpable en Nietzsche o esclavo con Mauss, se daría lugar a la producción de un tipo de sujeto anulado en su potencia y pasivo ante la transacción del subsidio y sus condiciones. Cabe anotar que dichas condiciones no se efectúan de modo total, sino que actúan distintas líneas capaces de hacer que las personas tracen sus estrategias de vida, se procuren ingresos particulares que se conjuguen con el subsidio, o adquieran con trabajo informal los recursos diarios para la manutención de sus hijos. La dependencia del subsidio no es exclusiva en tanto saben que dicho monto es a todas luces muy poco, la falta de un empleo formal tampoco es una situación que determine sus prácticas; antes bien, podría afirmarse que desde la informalidad Olga agencia sus propias tácticas para mantenerse a flote.

La falta de plata a la que constantemente alude Olga, así como la caridad que estratégicamente invoca, constituye su modo de situarse respecto al dinero. A diferencia de Marino, no culpa al Estado por su condición, en su caso manifiesta que la culpa es de ella. Sobre este aspecto de moral y culpa ahondaremos en el capítulo siguiente.

Antes que caer en la trampa del juicio, para señalar a Olga como “buena” o “mala” receptora de las transferencias monetarias, se trata de expresar a través de sus narraciones la manera como se va naturalizando el vínculo Estado-pobres. Cómo se va uniformando una masa de receptores que desde el lugar de las urgencias económicas y/o las necesidades inmediatas debe cumplir su papel de pobres respecto a la política social.

Lejos de responder a una estricta relación de cálculo o necesidad, la vida de Olga se inscribe en mezclas que involucran sus afectos, sus prácticas, y sus modos de vida. En cuanto a las estrategias puestas en juego para procurarse dinero éstas no pasan por vender algún objeto, a diferencia de Marino, tampoco por buscar denodadamente un empleo, aquí la estrategia pasa por otro tipo de razonabilidades.

La señora a la que le trabajaba falleció, me pagaba diez mil pesitos diarios, pero me daba 5000 (menos de 2 dólares) y los otros ella me los guardaba para los gastos de los uniformes de los niños y se entraron los ladrones, sumerme sabe que este barrio tan inseguro, y se robaron las dos sudaderas de los niños y yo lloraba porque con tanto esfuerzo que se las había comprado, y hace poquito le volví a comprar la

sudadera del niño porque para la niña no me alcanzó, esa señora era buena conmigo pero ella se enfermó y ya luego se siguió enfermando y ya después no pude seguir trabajando. En el colegio unas señoras les regalaron dos sudaderas ya mandé arreglar una, la otra hasta que haya plata porque ahorita no tengo para pagarle el arreglo a la sudadera de la otra niña.

Yo con esos 5000 compraba una libra de arroz, un kilo de papa y menudencias, a veces compraba aceite si hacía falta y huevos y pan para el desayuno. Ahorita ya no tengo ni puedo ahorrar, una vez estuve en una cadena de ahorros y me dijeron que en tres meses me darían 15 000 (5 dólares aproximadamente) pesos, pero nunca me los dieron entonces no vuelvo a meterme en eso. (Entrevista Olga)

Entre la indecisión y la entrega de Olga a la voluntad ajena, bien sea a los regalos de sus vecinos, o al dinero de su trabajo -que es administrado por su patrona-, discurren sus prácticas económicas cotidianas. Para Olga el dinero que trabaja será un dinero cuidado (Zelizer, 2009), para ella, era su patrona quién administraba sus gastos y con eso garantizaba de algún modo el cuidado de ella y de sus hijos. Habría lugar para problematizar qué voluntad opera en la vida de Olga, desde la lectura del homo economicus se vería a alguien sin ninguna aspiración por capitalizarse o tomar sus propias decisiones; no obstante, para Olga la administración de su dinero por parte de la patrona era la forma adecuada de mantener su casa y sus hijos. La lógica que Olga le imprime a su dinero no pasa por su tenencia o ahorro, sino porque le alcance para pasar los días, y dicha función la cumplía su patrona antes que ella.

La relación trazada entre Olga y su patrona reproduce un modo de relación social que pasa por un vínculo superior a la mera transacción. El dinero, administrado por la patrona carga una intencionalidad y unos afectos que para nada obedecen al cálculo interesado, más que a posibilitar cierto “buen uso” por parte de Olga. Dinero moralizado que, al tiempo que para la patrona puede constituir un singular acto de “bondad”, en manos de Olga el dinero está previamente asignado según el mandato de su superiora, hecho que a la vez infantiliza las prácticas de Olga, quien queda suscrita a un mandato de inferioridad. Ocurre lo mismo con la caridad de los vecinos, depende de si deciden regalarle para el mercado, o de llamarla muy ocasionalmente a lavar ropa o a realizar oficios domésticos, en términos lógicos pareciera que nada depende de ella, que vive al azar de las circunstancias; sin embargo, hay unos órdenes particulares en la manera en que vive, sus prácticas resultan cuestionables respecto al “deber ser”,

más no por ello deja de ser un modo de obtener recursos y administrar la economía de ella y sus hijos.

Ahora bien, si se analiza la manera como Olga construye su narrativa, respecto a sus vecinos que le regalan mercado o ropa, o incluso respecto a mí en calidad de entrevistadora, esta responde a dos características según (Matta & Perelman, 2016), de un lado la narración debe adecuarse a condiciones tristes y/o de sufrimiento; y de otro lado, quién narra debe exaltar su condición de víctima para con ello obtener lo que se propone, bien sea el subsidio estatal o la “caridad de sus conocidos”.

Un tercer aspecto resulta importante, a saber: la culpa. En las entrevistas realizadas la culpa se hace constante, para el caso de Olga, ella piensa que la culpa es de ella, construye las razones para hacerlo ver. Habrá que interrogar qué papel cumple la culpa en la relación Política social-pobres, eso para advertir que dicho concepto afecta o atraviesa la manera como las personas se narran a sí mismas y se reconocen. David Graeber (2012) dirá,

Si algo enseña la historia, es que no hay mejor manera de justificar relaciones basadas en la violencia, para hacerlas parecer éticas, que darles un nuevo marco en el lenguaje de la deuda, sobre todo porque inmediatamente hace parecer que es la víctima la que ha hecho algo mal. (12)

Sujetos culpables y agradecidos con el Estado por el dinero que reciben; o sujetos culpables y sintiéndose en deuda con otro, ya sea Dios o el Estado, configuran un particular paisaje en cuanto a población vulnerable. Dejan ver niveles de sumisión ante la lógica estatal que favorecen el control por parte de la política social, al tiempo que deprimen posibilidades de agencia por parte de la población. Máxime si se tiene en cuenta que es una deuda del orden moral, con lo cual dicha deuda se instaura como eterna, al no tener un precio material.

Pareciera que recibir dinero por parte del Estado, en el marco de una política social, instaura una deuda moral en los receptores con lo cual se efectúa una forma de poder que naturaliza la sumisión por parte de los gobernados a través del programa de transferencias condicionadas de dinero. El Estado propende por reforzar la ficción del capital humano o el *homo oeconomicus* en la población, alienta la racionalidad individual sin interferencia alguna de vínculos comunitarios, asociativos y políticos que aboguen por otras formas de construcción de igualdad o justicia. Refiriéndose a

los fundamentos del sistema económico neoliberal Matellanes (2003) dirá, “nada queda fuera de su corpus teórico y de política económica, salvo la historia, la política, la solidaridad, la organización asociativa, la lucha, las múltiples relaciones intersubjetivas que toda sociedad comporta” (33).

Así mismo el mercado del dinero esta vez no será operado por el Estado a través de la figura de transferencia condicionada, sino por un individuo que signa moralmente el “buen” gasto del dinero y bajo esa premisa determina las prácticas económicas de Olga. Para hablar de los deseos de Olga podría decirse que sin dirección específica su propósito se encamina a suplir las necesidades básicas de alimento y vestido para sus hijos. Incluso a la hora de referirse a la posibilidad de aumentar el dinero proveniente del subsidio ella manifiesta poco interés, ni siquiera por realizar el trámite,

Ahorita como que puedo pedir otro subsidio, pero toca llevar una cantidad de papeles y yo no tengo plata ni para una fotocopia, dicen que este subsidio da 15000 (7 dólares) para los hijos de primaria, por ejemplo, para las onces de los niños hay días que hay plata y llevan y pues cuando no hay ni modo, pues de todas maneras en el colegio les dan el restaurante, y si hay plata ellos se compran por ahí cositas. (Entrevista Olga)

La espera

Los trámites a los que se ven expuestos los beneficiarios de la transferencia requieren no de uno sino de cuando menos 3 visitas a la alcaldía: la primera vez para llevar documentos; la segunda, para ver si han salido “favorecidos” en los listados municipales; la tercera, para firmar nuevamente otra serie de documentos. De manera que la espera, las filas y los trámites constituyen el eje principal a partir del cual se consolida la relación Estado-beneficiario.

Los requisitos y lugares de entrega del dinero también cambian constantemente, cambios de lugar y periodicidad en la entrega hacen parte de decisiones arbitrarias y ambiguas ante las cuales los beneficiarios no tienen opción distinta que acatar sin saber por qué. Factores como estos hacen que en algunas ocasiones las personas prefieran desistir de sus solicitudes.

La incertidumbre y la arbitrariedad engendran un efecto subjetivo específico entre quienes necesitan el subsidio del Estado para sobrevivir: se someten en silencio

a requisitos del Estado por lo general arbitrarios. Para decirlo claramente, “la dominación política cotidiana es eso que pasa cuando aparentemente no pasa nada, cuando la gente “solo espera” (Auyero, 2013: 7)

Auyero (2013) citando a Soss (1999:83) dirá,

Las condiciones en que se realiza la solicitud de los trámites pueden o desalentar o facilitar las demandas al gobierno. Sirven además para determinar las percepciones de los beneficiarios en cuanto a su propio estatus y autoridad en relación con las instituciones y al personal estatal. (p. 23)

El Estado les dice a sus sujetos, implícita o explícitamente, con palabras o con acciones: “esperen, sean pacientes, y quizá obtengan mi (renuente) benevolencia”. Los sujetos cumplen con el requisito de esperar porque está arraigado a su realidad (Auyero, 2013: 31). Con la espera se visibilizan dos cosas: la primera la espera como fenómeno productivo con el cual el Estado legitima, valida y reafirma su posición de benefactor; la segunda, el carácter performativo de la política social que consigue que las personas naturalicen la espera, los trámites y los incumplimientos como algo consustancial en su relación con el Estado.

La política social adquiere un carácter performativo bajo el cual los tiempos de espera, la visita por varias ocasiones a las oficinas, los distintos trámites administrativos, la presentación de documentos una y otra vez como condición para inscribirse y/o postularse a la transferencia, la revelación de testimonios y pruebas de que han sido víctimas del conflicto, para el caso de la población desplazada, constituyen procesos reiterados y naturalizados tanto por beneficiarios de las transferencias como por los funcionarios del Estado.

Cumplir satisfactoriamente toda esta serie de trámites y condiciones da lugar a un tipo de beneficiario que representa al “buen pobre”, cumplidor de requisitos, paciente ante los procesos burocráticos y obediente en las condiciones impuestas por el Estado. Los aspirantes al subsidio, por su parte, adquieren las habilidades para satisfacer los procesos burocráticos. Saben que antes que historias verdaderas, de lo que se trata es de que sus testimonios y acciones sean eficaces a los ojos del Estado, pues una vez cumplidos los requisitos serás beneficiario de la transferencia condicionada.

Si bien es cierto, el sustento teórico de esta política social en particular es fortalecer el capital humano, como se señaló en el capítulo anterior, en la práctica los beneficiarios adoptan sus propias estrategias de sobrevivencia, administran el dinero bajo sus propias necesidades, prioridades y deseos. Esto advirtiendo que los montos de la transferencia resultan risibles frente a las necesidades de los hogares.

Las apropiaciones del dinero una vez este ingresa al circuito familiar resultan diversas. Singulares conforme a los objetivos y sentidos que los beneficiarios signan al dinero. Olga señala que le sirve para comprar mercado porque siempre hace falta: “El subsidio que recibo es una ayuda porque de ahí saco para el mercado y para pagar en el colegio las onces de la niña, el subsidio me llega cada cuatro meses”, conforme a la prioridad de Olga la alimentación es el rubro en el cual invierte los 120 mil pesos (37 dólares) que le llegan cada cuatro meses.

Marino, el vendedor ambulante, desplazado por el conflicto, manifiesta que con el dinero del subsidio compra promociones de chocolatinas o pacas de cigarrillo, pues así gana más a las ventas diarias. Ante las condiciones de las transferencias, respecto que el dinero debe ser invertido en los hijos, la compra de cigarrillos para revender resulta casi que inmoral; sin embargo, para Marino representa casi la única posibilidad de multiplicar el dinero.

Mi mujer es la que reclama el subsidio, llega por ahí cada 3 – 4 meses, eso no es fijo ni el día ni el mes, a veces se han pasado seis meses y no llega nada. Cuando sabe llegar son 60 mil pesos (20 dólares aproximadamente), y con eso yo me busco mercancía barata, sobretodo cigarrillos, o promociones de unas chocolatinas que vienen de afuera. Yo digo que eso es como una inversión porque de ahí, de la ganancia, sale pal mercado, para las onces de las hijas, y para los gasticos del hogar. (entrevista Marino)

Mientras el sustento teórico de las transferencias condicionadas de dinero se sostiene sobre el capital humano, las prácticas monetarias de los entrevistados muestran otros destinos para dicho dinero. En primer lugar, habrá que decir que los montos no alcanzan a 20 dólares mensuales, con lo cual la premisa del capital humano resulta ridícula; en segundo lugar, dadas las necesidades básicas de los hogares, prima la necesidad del mercado, en el caso de Marino prima la manutención de su carreta ambulante, en tanto esta es la que garantiza los ingresos diarios en el hogar.

Olivia tiene 32 años y un hijo de 7 años. Vive sola con su hijo, su esposo abandonó el hogar hace más de 6 meses. Ante la pregunta por el dinero de las transferencias Olivia afirma: “es que el subsidio no llega cumplido, el año pasado como que demoraron un poquito, a fin de año no llegó nada, pero después ya comenzaron a estar consignando eso cada dos meses, porque hubo un tiempo que si lo demoraron”. En cuando al uso del dinero,

Pues como no llega fijo, depende de lo que más se necesite en el momento. pues si en el momento hace falta para la casa pues en eso se gasta, pero es que uno no sabe en qué momento le llegue, pero si le llega en un momento en el que usted necesita para alguna cosa para comprarle algo al niño pues, uno lo utiliza, o si me veo colgada con el arriendo y llega ay eso es como una bendición. (Entrevista Olivia)

Para los receptores de la transferencia de dinero no hay marcos temporales claros respecto a la llegada del dinero. A veces llega cada mes, otras cada dos, y así mismo su administración y uso quedan en manos del azar, de la contingencia del momento en el que lleguen. Si no hay fechas puntuales de ingreso del dinero, a diferencia de un salario, por ejemplo, no hay forma de contabilizar o pensar en cómo administrarlo. Para ellos en calidad de “ayuda”, como lo interpretan, es accesorio respecto a las necesidades y gastos con los cuales deben lidiar a diario.

Mientras los niveles de pobreza sean tan estructurales pensar que el dinero se invierte en capital humano como lo supone este tipo de política social en particular, resulta un completo idealismo. Como justificación estatal cumple las veces de relato, como materialización en la vida de las familias, dicho dinero es apenas un auxilio frente a las acuciantes necesidades. Así pues, el dinero condicionado por el Estado no siempre se acoge de manera expedita a los propósitos que éste pretende. Las personas modifican los usos de dicho dinero, en ocasiones a partir de las contingencias, propias de la cotidianidad; o de afectos y deseos que subvierten las intencionalidades Estatales. El Estado por su parte, sabe que los montos no alcanzan siquiera para las onces de los menores; sin embargo, no importa, mientras en los indicadores se pueda mostrar la ampliación de cobertura, o mostrar en cifras macro las sumas que desembolsa la política social anualmente, logra crear el imaginario de diligencia y efectividad para con “los pobres”.

Los múltiples trámites a los cuales se ve obligada esta población para demostrar sus condiciones como víctimas del conflicto interno configuran en parte las lógicas de gestión a partir de las cuales este fenómeno se convierte en un asunto de gestión. En esa medida, el desplazamiento “dejó de estar relacionado con el derecho de propiedad del campesino, el problema de la concentración de la propiedad rural, la violenta contrarreforma agraria y la redistribución de la tierra en el país” (Restrepo, 2017: 66); y dicha problemática mutó hacia la gestión de la vulnerabilidad, y la configuración de un medio, compuesto por múltiples instituciones, procesos y trámites que operaran como espacio de veridicción y/o legitimación del desplazado como víctima.

La vida de la población desplazada transcurre como un código que se desliza por distintos documentos, instituciones, procesos, reclamos, entre otros, para demostrar dos cosas: la primera, que son víctimas; la segunda, que necesitan ayuda.

 Mi mujer y yo ya vamos pa un año llevando papeles a todos lados. Unas veces a la procuraduría, otras a la defensoría del pueblo, otras a eso de la restitución de tierras. Hasta el sol de hoy con nada nos han salido, eso es como una burla pa uno. Eso de familias en acción a veces llega cada 3 meses, a veces se pasan 6 meses y no llega nada. Entonces lo mejor es no atenerse a nada, porque si fuera por eso mi mujer y mis niñas y yo ya nos hubiéramos muerto de hambre. (Entrevista Marino).

Mientras para el primer grupo de población beneficiaria –personas en condición de pobreza estructural- la transferencia condicionada es algo de agradecer, algo así como una ayuda, que, sin ser considerable, sirve para paliar gastos del hogar; para el segundo grupo es apenas una suerte de dádiva que, antes que contribuir en la superación de sus condiciones, lo que hace es impedir la exigencia concreta de los derechos vulnerados al ser víctimas directas de la guerra.

Las condiciones que el Estado espera se cumplan son permanentemente subvertidas por la población receptora. Esto obedece a que las necesidades diarias establecen las prioridades en el gasto del dinero. El uso del dinero en este caso sirve para zanjar las múltiples coyunturas, lo que se requiera con más urgencia, lo que sea indispensable: jerarquizando las necesidades. De acuerdo al trabajo de campo, lo más importante para pagar es la renta de sus hogares, posteriormente mantenerse al día en el pago de servicios como el agua y la luz, y, en tercer lugar, el mercado. Así pues, pagar renta y servicios básicos priman sobre la alimentación o la educación.

El fortalecimiento del capital humano de los niños queda menos que en el olvido. Máxime cuando sus propios padres saben que con suerte le podrán garantizar la educación básica y que luego tendrán que trabajar para conseguir algo de dinero, por ahora, basta con garantizar el alimento. En las prácticas, concretas y contextualizadas, de las personas entrevistadas nada queda más apartado de sus vidas que la inversión en capital humano de sus hijos.

Saben que el dinero del subsidio es menos que insuficiente, que apenas si cubre gastos mínimos, y que es menester obtener otros dineros para satisfacer las necesidades básicas del hogar. Hay consumo cuando logran obtener buenas ganancias en sus trabajos informales, o cuando una oportunidad aparece y les significa dinero extra.

Todos dicen anhelar un empleo formal y saben que es la única manera de obtener dinero fijo y estable; no obstante, también en dicho anhelo se mezcla la ventaja de administrar su tiempo, de no tener que cumplir horarios, entre otras; así mismo, confían en que el trabajo informal por días u horas los saquen de apuros cuando más necesitados están.

En el caso de Olga, el temor de carecer de alimentos para sus hijos, de no poderlos enviar a la escuela, se conecta con la esperanza de obtener “ayuda” por parte de sus vecinos o conocidos, pero de no ser así sabe desplegar estrategias para procurarse algo de dinero,

hace poco estaba colgada de plata y en la cabalgata (ferias del pueblo) me hice como 50 000 pesos (15 dólares aproximadamente) entonces les compré medias y ropa interior a los niños, allá me gané esa plata cuidando los carros que llegaban a la feria, los dueños me daban de a 1000 otros 500 así... les compré la ropita a los niños y alcanzó para mercadito. (Entrevista Olga).

Desmarcados de la transferencia condicionada Olga traza sus estrategias, ha sabido sobrevivir entre la informalidad como condición estructural más los risibles montos de la transferencia. Cabe anotar que ni con el dinero de la transferencia, ni con el dinero que le puedan regalar sus vecinos, ni con sus trabajos informales alcanza para pensar en que el capital humano de sus hijos aumentará. Con lo cual el aparataje teórico que sostiene a la política social resulta risible.

Michel Foucault (2007) define a las políticas sociales como impuesto negativo, esto es,

La idea de un impuesto negativo apunta en forma explícita a una acción; ¿una acción destinada a atenuar qué? Los efectos de la pobreza, y sólo ellos. Es decir que el impuesto negativo de ningún modo procura ser una acción que tenga por objetivo modificar tal o cual causa de la pobreza. Nunca actuará en el nivel de las determinaciones de la pobreza; simplemente en el nivel de sus efectos. (244)

El término “ayuda” con el que la población identifica el dinero de las transferencias corresponde de algún modo a la idea del impuesto negativo que plantea Foucault. La “ayuda” que concede la política social a través de la transferencia apenas si intenta atenuar las necesidades más inmediatas de la población, más allá de esto, este tipo de política no cumple otra función. A esta población “se les garantiza siempre la posibilidad de existencia mínima en cierto umbral, y así podrá funcionar esta política neoliberal” (Foucault, 2007: 248).

El género

En una reciente publicación la revista Forbes para Colombia titulaba: “En promedio, 7 de cada 10 titulares de transferencias del Estado son mujeres” (Forbes, 2020). Puntualmente, para el caso de *Más familias en acción* el 87 % de los receptores son mujeres. En apariencia, esta situación sería un aporte en materia de equidad de género. No obstante, detrás del propósito de hacer de las mujeres el blanco de entrega de dinero obedece a particulares premisas derivadas de distintos organismos.

Informes del Banco Mundial señalan “Efectuar los pagos a las madres va de acuerdo también con creencias bien aceptadas (en su mayoría apoyadas por la evidencia) de que las mujeres tienden a utilizar mejor los fondos que los hombres” (2009: 11). Con el término “mejor” el diferencial moral entre la administración del dinero por parte de hombres o mujeres, supone para esta un conjunto de valores como la abnegación, la espera, la paciencia, el sacrificio por sus hijos, entre otros, con lo cual se configura “un modo particular de moralización dirigida a las mujeres y a los cuerpos feminizados” (Cavallero, Gago, 2019:12).

Así mismo, se configura la premisa según la cual, la madre es la responsable del cuidado de los hijos, y en función de ello, administrará el dinero en el bienestar de los mismos. Esta idea de mujer, madre y cuidadora haría parte de las premisas que desde organismos como el Banco Mundial se promueven, y que al igual que el discurso

del capital humano, resultarían más significantes vacíos y dispositivos moralizantes, antes que apuestas reales para superar tanto la pobreza como la persistente inequidad de género.

Pero por si fuera poco el patrón de mujer que suponen los organismos encargados de este tipo de políticas sociales no solo atiende a la condición de mujer, madre, cuidadora sino que también aducen aspectos como la espera y la paciencia en los trámites que supone acceder a las transferencias. La mujer tiene más “paciencia” y “disciplina” para los debidos trámites y la entrega; por lo menos esa es la justificación hallada en las cartillas que se generan cada tres meses por parte del Estado para dar cuenta de cifras y datos de actualización de la política social.

Resulta paradójico que la serie de “virtudes” que desde la política social le atribuyen al género femenino no correspondan necesariamente con las características del homo economicus que tanto promueve el discurso oficial de la política. Desmarcadas del discurso de la competencia, del lema “tiempo es dinero”; se inscribe en un orden moral otra suerte de “virtudes” que también resultan de provecho a los intereses de la política social. La paciencia, la aceptación, la espera, se convierten en condiciones ideales para que las personas puedan acceder a la transferencia monetaria.

Bajo esta moralización y bajo la constante de ser madres cabeza de hogar, las receptoras de la transferencia se deben hacer cargo de la administración total de sus hogares: alimento, ropa, educación, servicios públicos, y demás deben ser cubiertos por éstas mujeres que en la totalidad de las entrevistas no terminaron la educación básica.

Olivia tiene 32 años, estudió hasta noveno grado de básica secundaria y recibe 35 mil pesos cada dos meses (12 dólares) y tiene un hijo de 8 años que asiste al colegio. Trabaja en un lavadero de autos desde las 7 Am hasta las 7 Pm. Respecto al cuidado del niño una vez sale del colegio Olivia afirma,

por la mañana me toca mandarlo en un colectivo para el colegio, a medio día pues eh donde estaba el año pasado no me daban permiso para ir a recogerlo, pero donde estoy este año si me dan permiso para ir y recogerlo a la 1:30, yo llegaba ahí al trabajo lo tenía un momentico conmigo, le daba almuerzo y lo llevaba allá a la vía del tren a la casa de la cultura, yo lo dejo desde las 2 de la tarde hasta las 6:30 allá. Allá me lo tienen mientras yo acabo de trabajar, cuando llego a la casa él ya está ahí viendo televisión. (Entrevista Olivia)

El esposo de Olivia los abandonó hace dos años y desde entonces es a ella a quien le toca garantizar por todos los gastos de la casa.

Él responde, pero es que él se demora mucho con la cuota del niño, da la plata cuando quiere (se refiere a la cuota alimentaria), él me la tiene que dar todos los 22 de cada mes y me la da por allá hasta el 10 del otro mes, se demora como 20 días para consignármela, por ejemplo, la del mes pasado, era el 22 de febrero y hasta ayer me la consignó, ayer 12 de marzo. Hubo un año entero en que no me dio ni un peso. (Entrevista Olivia)

Una vez Olivia llega a su casa prepara la comida y de paso el almuerzo para el día siguiente, e inmediatamente después le ayuda con las tareas a su hijo. Se acuesta a eso de la medianoche para levantarse al día siguiente a las 5 de la mañana, tiene derecho a solo un día de descanso cada mes.

Es que yo no tengo familiares que me ayuden. yo vivo sola acá en la ciudad, tengo a mi mamá, pero en el campo, yo vivo lejos de ella, y otra familia por allá en Bogotá, yo acá en esta ciudad estoy sola, yo lo único que hago es pensar para trabajar para el diario para mí y para mi hijo, para únicamente eso. (Entrevista Olivia)

Es claro que el dinero del subsidio que llega cada dos meses y la cuota alimentaria de 150 mil pesos que consigna el padre de su hijo no es dinero suficiente para compensar los gastos del hogar.

Yo pago 200 mil (\$200.000) de arriendo, eh yo trato de dejarla platica de la cuota para el arriendo, que son \$150.000 y yo me rebusco los \$50.000 y el resto es para el diario, yo trabajo para el diario, para las onces, para una cosa y otra, para la pensión de mi hijo en el colegio, para eso, para los servicios, el agua, la luz, los servicios a veces me llegan caros y solamente somos yo y mi hijo y entonces hay veces me queda pesado porque vivimos los dos solos pero el recibo del mes pasado me llegó dizque en \$48.000, re caro, dizque gasté con mi hijo 11 metros de agua y siempre yo gastaba 3, 4 máximo 5 , y ahorita dizque 11 metros, me llegó por \$48.000, me quedó pesado, la luz también, bueno la luz fue porque en diciembre mi hijo se quedó todo el diciembre solito acá en la casa porque no quería ir el niño a donde los abuelos (papás de la expareja de Olivia) y se quedó solo, entonces él se la pasaba mirando televisión, entonces pues se gastó la luz, pero, pero así siempre a mi te toca sola, él no me ayuda para el arriendo, el papá de mi hijo no me ayuda pal arriendo los \$150.000 me sirven ahí para una parte, ahí pa medio esto porque, ni pa los servicios, a mí me toca todo, servicios, entonces así. Yo trato de dejarla, para eso para el arriendo, cuando llegue el señor pues cancelarle lo del arriendo y yo consigo la otra parte y esto, entonces no me alcanza para nada más. (Entrevista Olivia)

La premisa del Banco mundial, así como de las administraciones municipales cuando afirman que las mujeres administran mejor los recursos, en la vida práctica se

reduce a que en ellas recae todo el peso de la crianza de los hijos, de la administración del hogar, de la violencia psicológica, moral y física de la que son objeto no sólo por parte de sus exparejas sino de la sociedad en general.

Zibecchi (2014) señala cómo lo que se reproduce en estos casos es un diagrama de estrategias que las mujeres deben organizar acondicionar entre las responsabilidades laborales, familiares y asistenciales. Esto es, asumir la responsabilidad de los distintos ámbitos tanto públicos como privados para lograr mantenerse a flote con sus hijos.

Otro de los presupuestos que señala el Banco Mundial respecto a las transferencias condicionadas de dinero en manos de las mujeres: “las transferencias monetarias hacia las mujeres, como virtualmente se hace en todos los programas, pueden haber aumentado el poder de negociación de las mujeres (que por sí solo constituye un objetivo importante en muchos contextos)” (2009: xii). A la luz del relato de Olivia, o de 9 mujeres más entrevistadas, quedan muchas dudas respecto al “poder de negociación” al que se refiere en informe del Banco Mundial. Si se habla de mujeres madres cabeza de hogar, que no terminaron la educación básica, pero en particular de que los montos en dinero que entrega la transferencia no superan los 30 dólares cada dos meses ¿de qué poder de negociación se habla?

Agregado a ello los empleos que las mujeres obtienen están en la línea de precariedad, sin ningún tipo de prestación social, mucho menos contratos de trabajo legales. Antes bien, reciben pagos diarios que apenas les alcanza para sobrevivir, o en el peor de los casos para adquirir deudas. Las mujeres se ven obligadas a fiar el mercado, las verduras y pagar “cuando algo quede”, la mera subsistencia puede quedar endeudada. “La deuda organiza una economía de la violencia que es, ni más ni menos, que una economía específica de la violencia” (Cavallero, Gago, 2019:16).

Con las narraciones de Olga y Olivia se expresan las distintas fuerzas que intervienen para confinar las acciones de las mujeres al escenario de la impotencia, la obediencia y la mera sobrevivencia. Para ellas sus luchas se centran en mantener a sus hijos, en poder pagarles la escuela o darles de comer, más allá de eso no hay nada. El dinero proveniente de la transferencia, más el dinero trabajado, o que les entregan sus exparejas cada mes representan para ellas montos diminutos que deben ser conjugados con otros dineros para llegar a fin de mes.

“Desde los esquemas femeninos el hecho de tener que lidiar con un dinero escaso para la satisfacción de las necesidades del hogar, se suman todo un conjunto de prácticas – “separar”, “calcular todo el día”, o “gastar a escondidas” (Hornes, 2016: 97). Así, los esquemas de gasto masculino operan en un registro menos minucioso respecto a los gastos del hogar, y más vasto respecto sus gastos personales. Las diferencias en cuanto a la administración del dinero por género resultan claras, sumado a ello estaría el diferencial respecto a los padres de familia que abandonan la responsabilidad con sus hijos y continúan administrando su dinero de manera individual.

La distinción de género, así como la carga moral y simbólica que recae sobre la mujer, como madre cabeza de hogar, como trabajadora informal, como responsable de la administración del dinero, como mujer vulnerable, pero además abnegada y paciente, supone una poderosa carga que contribuye a afirmar y reafirmar su rol como única responsable del hogar. “Para una mujer pobre el ser beneficiaria de un plan no alcanza “para cubrir las necesidades”, la vida de expulsión, segregación y discriminación por género y clase se profundiza y coagula” (Scribano, 2013:7).

Con las precauciones contenidas en la transferencia condicionada de dinero se direccionan afecciones que convocan al dinero que hay que cuidar, que administrar “bien”, que supone una oportunidad y casi que una gracia por parte del Estado. Si bien es cierto, ya en manos de los beneficiarios el dinero inicia otras rutas o modos de administración, no por eso deja de estar cargado de cierto peso moral y performativo, que en el caso de las mujeres se refuerza con los prejuicios morales que la sociedad en general signa a la madre cabeza de hogar.

Al comienzo de este apartado veíamos cómo para los medios de comunicación el hecho de que las mujeres fuesen la población mayoritaria a la hora de recibir dinero de las transferencias, y por este mero hecho ya afirmaban una apuesta a favor de la equidad de género. Sin embargo, en el análisis de las prácticas concretas de las mujeres y los usos del dinero se advierte una completa desconexión entre lo que se difunde como Verdad de la política social, y lo que realmente opera en el terreno práctico de la vida de la población.

Afectos tristes

Pensar en los efectos que este tipo de políticas sociales producen en su “blanco”, requiere no solo pensar en efectos económicos. Para desentrañar las formas de gobierno y/o control que este tipo de políticas provocan es menester superar la lectura unidimensional y reconocer que sus efectos superan en mucho el plano meramente económico.

El programa de transferencias monetarias que estamos investigando conlleva múltiples efectos en la corporalidad de sus beneficiarios. En su libro *Los afectos de la política* (2017) Lordon afirma “los afectos son la materia misma de lo social y, más concretamente, el tejido de la política” (33). No se trata de perturbaciones emocionales o arrebatos de alegría o tristeza sino de aquellas afecciones del cuerpo que favorecen o perjudican la potencia de obrar del cuerpo (Spinoza, 2011).

Así pues, se trata de comprender los afectos que se despliegan en la población receptora a raíz del dinero de las transferencias monetarias. A lo largo de las narraciones que hemos presentado, es claro que el dinero tiene la fuerza de afectar los cuerpos de la población. La tenencia o ausencia de dinero marca los modos de ser y actuar de los receptores.

Uno de los “efectos” más contundentes de los planes sociales es mantener a los sujetos en los límites energéticos y nutritivos básicos para su sobrevivencia, este es uno de los múltiples sentidos por lo que dichos planes expresan y a la vez constituyen una política de y sobre los cuerpos. (Scribano, 2013: 5)

Bajo el aparataje de la política social se impone un tipo de dinero signado con varios sellos: dinero para los pobres, dinero condicionado, dinero para superar una condición, dinero regalado etc, en síntesis, un vínculo que persuade de afectos tristes, que a su paso disminuyen gradualmente el actuar de sus destinatarios. Que sea a través del dinero como se efectúa un particular modo de sujeción implica exacerbar afectos del orden de la obediencia, de la “buena” administración de los gastos, aun cuando el monto sea insignificante.

A la luz de las narraciones de Olga, Olivia o Marino, el papel de las transferencias condicionadas se consolida como el único vínculo concreto y

contextualizado entre la población receptora y el Estado. Es a través del dinero, producto de la transferencia, que las personas se refieren a este. A pesar de que los montos resulten exigüos para ellos, lo que posibilita el dinero es materializar, de un lado la regulación de dicha población; y del otro, mantener una particular obediencia a cambio de una recompensa: dinero. Poco o mucho, no importa.

Los afectos tristes resultaran necesarios cuando de lo que se trata es de mantener unos modos de vida alineados con lo que espera la política social, esto es: ordenar, concentrar y regular a una población que, puesta en los márgenes, se requiere delimitar entre: ni tan pobres para caer en la delincuencia, ni tan peligrosos en su relación con el Estado. Orientar los afectos a través del dinero en particulares direcciones supone favorecer lógicas que promuevan en primer lugar la aceptación y en segundo la esperanza de superarla. Esta última virtualmente posible pero jamás alcanzable.

Entristecer la vida será una de las apuestas de los poderes políticos y los poderes espirituales según Spinoza. Deleuze dirá al respecto, “los poderes políticos tienen necesidad de hacer reinar la tristeza porque el poder que tienen no puede estar fundado más que sobre la tristeza” (2008:90). El dinero proveniente del subsidio opera como un productor de múltiples afectos que logran, la mayoría de las veces, deprimir el actuar de los sujetos; en tanto su recepción es vista como una mera ayuda, que sirve para superar algunas contingencias, dicho dinero debe ser conjugado con otros ingresos para cuando menos sobrevivir.

A la pregunta por ¿qué condiciones de vida han logrado mejorar gracias a la transferencia condicionada? Las respuestas confluyen en la misma línea: más allá de ayudar para las contingencias propias de una familia vulnerable, como el mercado, los servicios públicos, o el arriendo, la transferencia ni el Estado de manera directa les ha logrado reubicar en hogares, y como dice Marino: ni siquiera regresar a sus territorios de donde fueron desplazados por el conflicto interno.

El Estado es a través de esta política social posee un dominio de saber respecto a la población pobre. Sabe que existen, donde están ubicados, sabe cuántos hijos tienen, si asisten o no a la escuela, si tienen problemas de nutrición, entre otras. Como mecanismo de regulación y control la política social resulta eficiente; como garantía de derechos humanos, o de condiciones dignas resulta cuestionable.

Inquieta por la constante alusión a la palabra ayuda al referirse al dinero de la transferencia condicionada acudí a la definición del término. La Real Academia de la Lengua define ayuda como: “socorro en dinero para costear en parte algo”. Dado que los montos son menores, pero sumado a esto que no tienen una periodicidad definida para su llegada, sino que en ocasiones pueden pasar dos o incluso seis meses para que las personas reciban este dinero, el término ayuda representa un extra con el cual compensar la necesidad del momento.

Como la población trabaja en la informalidad sus ingresos los reciben a diario. “La expresión que se utiliza para el ingreso en Colombia es el “diario” lo que expresa que la temporalidad es el día a día” (Giraldo, 2016: 79). Al ser el dinero de la transferencia un ingreso intempestivo, que puede llegar o no en fechas específicas, su llegada no se marca para un uso en particular, mucho menos para procesos de planeación financiera, como se les exhorta en las capacitaciones por parte de los gestores sociales, sino que se usa en una u otra cosa dependiendo de cuando llegue y qué necesidad haya en ese momento.

Al no estar atado a un sentido definido su lectura no puede ser otra que la de ayuda o socorro como lo define la Rae. Precisamente la noción de socorro atiza el predominio teológico que carga la política social en Colombia. Así las cosas, no es casual o desatinado el uso de la palabra ayuda por parte de la población receptora para referirse a la transferencia.

Desde luego el dinero es el vínculo concreto entre la población y el Estado, independientemente del monto o de su intermitencia en la llegada a los hogares, “dinero es dinero” y los receptores lo agradecen y lo necesitan. No obstante, lo que significa la transferencia de dinero para el Estado es una forma de gobierno, control y capitalización de la gratitud que, a sabiendas de que es insignificante y no resolverá en nada las condiciones de pobreza y desigualdad, se consolida cada vez como discurso y práctica de obediencia y regulación de la pobreza.

La funcionalidad del catolicismo en la política colombiana: el carácter teológico del discurso de la política social

La constante alusión a Dios por parte de la población receptora del subsidio no es casual. No responde a contestaciones intuitivas; más bien, expresan los efectos de la consabida relación entre la creencia católica y sus vínculos con el Estado. Tanto los gestores y supervisores de la política social, como los altos funcionarios, utilizan y acuden a recursos religiosos para conmovir a la población en general.

Promueven un discurso de la “correcta” administración de la política (así en diminutivo), de agradecer porque hacen parte de los subsidiados, de conformar esa población que es central para los gobiernos de turno. Se apuesta así a conquistar la creencia y de paso la adopción por parte de los receptores hacia los intereses del aparato estatal. Con esto el discurso teológico resulta funcional al sistema de poder.

Los mismos conceptos que emplea el discurso de la política social: mérito, esfuerzo, fe o disciplina se mezclan con los discursos teológicos y políticos para el caso colombiano. Los gestores sociales, quienes visitan a las familias receptoras del subsidio, apelan al “buen” uso del dinero, a que lo inviertan con cautela porque hay que cuidarlo; sumado a ello, los discursos de los mandatarios de turno suelen acudir al lenguaje caritativo y religioso para referirse a la población pobre. Manifiestan que “cuidarán” de ellos, esto último casi como consigna sacerdotal.

Acudir al discurso del esfuerzo y de lucha por la vida, por la superación de las adversidades, va definiendo un imaginario de sufrimiento que resultaría enorgullecedor porque permite la superación y el sacrificio. Es teológico en cuanto inserta la esperanza de tiempos mejores, de paraísos por alcanzar, mientras lo que opera en realidad son prácticas de sumisión y obediencia respecto a la política. “La iglesia intensifica su presencia allí donde hay más riesgo de exclusión, y a cambio de justicia se ofrece salvación, a cambio de avanzadas hacia los derechos se propone el perdón” (Restrepo, 2010, 48). En el caso colombiano esta estrategia ha sido recurrente. Desde el inicio de lo que vimos en el capítulo uno que se definió como la gestión de “lo social”.

Las vecindades o hibridaciones entre el discurso religioso y el discurso político en Colombia prevalecen desde la Constitución de 1886, con esta “se da un realce significativo a las atribuciones conferidas a la Iglesia, para que esta desarrolle directamente actividades de orientación para la comunidad” (Castro, et al, 2016: 75). En teoría la Constitución del 1991 da paso a un Estado laico; “no obstante, en la actualidad, 20 años de vigencia de la mencionada norma, es posible observar en la práctica fenómenos contrarios a sus principios de Estado laico y libertad de culto” (Castro, et al, 2016: 73).

Subsiste la figura de un Estado confesional que astutamente congrega fieles y votantes como si de una sola categoría se tratara. No resulta extraño entonces que el presidente de la república en plena pandemia empiece su discurso diciendo que en su despacho tiene un cuadro de la Virgen de Chiquinquirá (patrona de Colombia),

Esta mañana me desperté pidiéndole a esa patrona de Colombia que nos consagre como sociedad, que consagre a nuestras familias, a nuestros hijos, hermanos, abuelos, a nosotros, quienes tenemos responsabilidades, que nos dé salud para poder guiar los destinos de la nación, y créame, que esa patrona de Colombia nunca nos ha abandonado. (Extracto de discurso presidencial, 2020)

El Estado, impregnado por su herencia y tradición confesional, capitaliza la fe de sus fieles-votantes. Los efectos de esta categoría resultan -en términos morales- bastante productivos para constituir particulares formas de gobierno de la pobreza. Este aspecto se analizará en el capítulo siguiente.

Por ahora baste decir que el carácter teológico del discurso de la política social, aglutina conceptos, anécdotas, y principios profundamente individualistas, que logran justificar moralmente la existencia de la pobreza, el “buen” uso del dinero, así como la gracia del esfuerzo y sacrificio constante por “superar” la adversidad. Estratégica coincidencia entre las premisas catolicistas y las condiciones que establece la transferencia condicionada de dinero. Pero más aún dicha coincidencia halla eco en la población beneficiaria que asume como voluntad de Dios las intencionalidades de control y regulación que vehicula la entrega de dinero.

Bajo este tipo de discursos católicos que adoptan los gobiernos de turno, en el cual todo derecho o logro es, antes que nada, un favor de dios, se ha conseguido desdibujar el papel del Estado, al tiempo que abandonar a las poblaciones menos

favorecidas a las manos de la divina providencia. Este tipo de razón de Estado se acerca a lo que Foucault denomina tecnologías pastorales de gobierno (2006), éstas consistirán en una suerte de ensamblaje entre tecnologías pastorales, propias de la iglesia, y tecnologías estatales que operan en función del cálculo económico.

De un lado el discurso teológico ha logrado una población obediente, sumisa y agradecida por el dinero que la transferencia les entrega. Por lo menos para el caso de las familias receptoras del dinero de la transferencia por condiciones de pobreza estructural, el dinero recibido se asocia a un socorro, a un favor divino. Con Foucault este ensamble entre las tecnologías pastorales y las tecnologías estatales dan lugar a toda una economía de poder, de gobierno de las poblaciones. “El pastorado cristiano es, por el contrario, una forma de poder que, al tomar el problema de la salvación en su temática general, deslizará en su interior toda una economía, toda una técnica de circulación, transferencia, inversión de los méritos, y ese es su aspecto fundamental” (Foucault, 2006: 217).

En la consolidación del individualismo que forja la transferencia condicionada participa de manera eficiente el discurso teológico que acompaña la retórica de gobierno. Entre el sujeto culpable-creyente, y los llamados al emprendimiento y la gestión de sí, se obtiene la individualización requerida para que cada quién sobreviva como mejor pueda.

Foucault señalaba como primer principio del poder pastoral la obediencia incondicional, “se trata de la obediencia por la obediencia misma. “No es, pues, una relación de sometimiento a una ley o a un mandato razonable, sino que es la sumisión de un individuo frente a la autoridad de otro, la dependencia absoluta de una persona frente a la voluntad ajena” (Castro, 2010: 100). Si lo que obtiene la transferencia condicionada es promover aún más las lógicas de obediencia y sumisión, antes que la apropiación de lo político y/o la activación de afectos positivos, la política social lo que capitaliza es paradójicamente la despolitización de la población.

En aras de recapitular se puede afirmar que el dinero de la política social funda un particular vínculo entre la población receptora y el Estado. Con la monetización de la política social (Wilkis y Hornes, 2017), se opera un “enraizamiento del dinero estatal en los hogares pobres” (68). Las condiciones trazadas por la política intentan alinear dicho dinero en aspectos como nutrición y educación; no obstante, los montos – risibles- asignados, así como las prácticas monetarias de las familias adecúan el dinero

a sus propias lógicas y necesidades. Zelizer (2011) mostraba esto refiriéndose al papel de los asistentes sociales y los especialistas en economía doméstica y sus propósitos de condicionar el uso del dinero, “dicho proyecto fracasó, pues siempre se creaba una forma diferente de moneda” (251).

En la dimensión de las prácticas, el capítulo se propuso mostrar, a través de los relatos de las personas receptoras, los distintos usos, apropiaciones y estrategias puestas en juego con el dinero. Los usos del dinero de la transferencia pasan por lugares ajenos a los que las condiciones de la política determinan. Sumado a ello dichas condiciones resultan ilusorias respecto a las necesidades reales de los beneficiarios. Mientras el aparatage teórico de la política es el capital humano; las familias necesitan alimentos básicos, pagar los servicios públicos, o el arriendo, con ello se retrata la distancia extrema entre el discurso de la política social y las necesidades concretas de los receptores.

A la luz de las producciones afectivas se identifican gradaciones diversas en cada uno de los entrevistados. Transitan entre el temor de no lograr solventar sus necesidades, y la esperanza de que sus condiciones mejoren. Esperan que el Estado les dé una casa, o les aumente los montos del subsidio, esperan hallar un trabajo formal o una situación menos penosa de la que atraviesan. El temor y la esperanza serán las dos caras de la misma moneda, en tanto lo que estos habilitan es una espera pasiva por parte de los receptores, vaciada de contenido ético, político y estético, expectantes de que su “salvación” provenga del afuera. Ya sea de la voluntad del Estado, ya de una voluntad divina. Situación peligrosa ya que si dichas esperanzas no llegan -todo indica que no llegan-, se conduce a la población a estados de resignación y a condiciones estructuralmente precarias.

El dinero proveniente del subsidio en la mayoría de las entrevistas es visto como “ayuda”, más allá de eso no se identifica como producto de una política, menos aun lo que dicha política supone, que el dinero contribuye al capital humano de cada hogar. Los receptores del dinero desconocen por completo el origen, las intencionalidades, las racionalidades de las cuales está hecha la política social.

Les es del todo ajeno saber que los montos, que oscilan entre 15 o 20 dólares en promedio, hacen parte de los direccionamientos de organismos multilaterales; que su continuidad depende de las estrategias del gobierno de turno, así como de los movimientos políticos que capitalicen simbólicamente la entrega de subsidios; entre

otras. De cualquier modo, lo importante para la política social es que no perturbe al sistema económico. “La forma fundamental de la política social no debe ser algo que contrarreste y compense la política económica; la política social no debería ser más generosa cuanto más grande sea el crecimiento económico” (Foucault, 2007: 178). La política social no tiene por qué estar determinada por el crecimiento económico, simplemente prestar atención a todo aquello que pueda perturbarlo y antes bien, tratar de capturar dichas perturbaciones para ponerlas a competir en su propio régimen.

Los afectos que se juegan por parte de los receptores del dinero, desde los distintos trámites para postularse, o para demostrar que han sido víctimas de desplazamiento forzado por cuenta del conflicto, van configurando diagramas afectivos y morales que terminan por naturalizar los largos tiempos de espera, los múltiples trámites, el incumplimiento en los tiempos de entrega de los subsidios, los montos recibidos, entre otros.

En los casos abordados Olga, Marino u Olivia expresan la gratitud por la “ayuda” recibida, al tiempo que saben que lejos están de un soporte estructural por parte del Estado, del respeto por las garantías mínimas que como población víctima del conflicto armado se les debieran responder. Saben que regresar a sus lugares de origen, para el caso de los desplazados, es algo muy difícil, puede implicar la muerte para ellos; bajo éstas difíciles condiciones reclaman del Estado una casa o algún lugar para vivir; no obstante, dichos reclamos resultan infructuosos, los periodos de tiempo, de trámites paulatinamente se van convirtiendo en situación permanente, ante lo cual lo que queda es sobrevivir conforme a estrategias propias.

Antes que al Estado, los receptores asocian el dinero a una ayuda de Dios. “Gracias a Dios la platica llega”, es la frase resulta constante a lo largo de las entrevistas. El Estado, por su parte, pareciera afirmar dicha creencia, sabe que agrupar bajo dicho credo a la población pobre permite generar “valores” o “virtudes” como la aceptación y la caridad; después de todo no se trata de afirmar una conciencia política de los sujetos, sino de gobernar una población creyente y por tanto agradecida.

Con el dinero de la política social se consigue capturar la información necesaria por parte del Estado respecto a su edad; sus condiciones de vida, que en la mayoría de los casos se sitúan en la pobreza extrema; su procedencia, y el control para asegurar que no representan un peligro para sus intereses, sino un objeto relacional, simbólico

y político, al decir de Auyero (2013) a través de los cuales se justifica y reproduce la subordinación política.

La recepción del subsidio produce un particular tipo de obediencia. En el caso de las mujeres, madres cabeza de hogar, logra instaurar una culpabilidad en el cuerpo. Sobre el cuerpo femenino recaen responsabilidades y culpas que desde organismos como el Banco Mundial la marcan como adulta, responsable y “buena”. Cavallero y Gago (2019), se refieren a las particularidades de la deuda en el cuerpo femenino, entre éstas señalan modos particulares de moralización dirigida a las mujeres y los cuerpos feminizados, y diferenciales de explotación por las relaciones de subordinación implicadas (12).

Bien podría afirmarse que en manos de las mujeres el dinero del subsidio les posibilita empoderarse, ganar espacios de negociación o adquirir independencia de sus parejas; no obstante, en las prácticas concretas las madres cabeza de hogar deben asumir todos los gastos del hogar, mantener a sus hijos, pagar servicios públicos, arriendo, entre otras. Las mujeres entrevistadas cumplen la constante de ser las “responsables” del hogar, en tanto sus parejas las abandonaron y/o no cumplen con sus responsabilidades como padres, así pues, los supuestos del empoderamiento femenino a través de los subsidios quedan del todo desvirtuados.

Sobre el cuerpo femenino recae la marca de la madre ahorradora, paciente del Estado, responsable en la administración del dinero, así como buena paga de las deudas. Recae sobre este cuerpo la carga moral de “buena pagadora con que se propagandiza a los cuerpos feminizados como sujetos responsables predilectos de la obligación financiera (Cavallero y Gago, 2019: 13). No solo la deuda opera sobre la mujer, también la “caridad” de vecinos del barrio o personas conocidas quienes encuentran en la mujer cabeza de hogar el blanco para desplegar su “bondad”.

Desde luego el análisis de la política social para el caso colombiano se efectúa desde una perspectiva crítica, esto no significa endilgar a dicha política un carácter totalizador que anularía las posibilidades de los beneficiarios. Como una tensión entre lo que la política social quiere y lo que los beneficiarios pueden, se van conformando prácticas monetarias particulares que de hecho omiten y/o descentran a la política social del campo de acción. Podría decirse que no hay comprensión de “lo político” de la política social, salvo la comprensión de una serie de trámites para acceder a cierta suma de dinero.

Si bien es cierto las personas no cumplen a pie juntillas las condiciones impuestas por la política social, no por ello dejan de estar sujetas a los órdenes trazados por el Estado. La política social como aparato de captura consigue registrar la vida de la población, a través de la institución médica que se encarga de pesar y tallar a los niños, o de la escuela que se encarga de verificar la asistencia a clases, así como de las condiciones impuestas a los padres, la política logra insertarse en la intimidad de las familias y obtener la garantía de su control y regulación. Las familias por su parte, a pesar de saber que los montos de dinero son insuficientes, desean seguir recibiendo dicho dinero, lo cual implica acatar y mantener las condiciones establecidas por la política social.

Obtener la transferencia condicionada de dinero supone decir sí a particulares condiciones que, a la luz de la política social, definen a un “pobre”: sí al rótulo de pobre conforme a la tipología asignada, y sí al esquema de control y regulación que vehicula el Estado a través de la política. Decir sí ante las condiciones estatales supone ser determinado por dicha institución. “No hay en todo esto ninguna manifestación de la libertad originaria de un sujeto sino simplemente el efecto de agenciamientos institucionales suficientemente bien configurados para normalizar a los individuos” (Lordon, 2018:20). Pareciera que cualquier posibilidad de manifestación o reclamo por parte de la población queda saldado a través de la transferencia, independientemente del monto, esta logra atrapar a sus receptores y conminarlos a la espera, a los trámites, al cumplimiento de las condiciones, en suma, a un estado de quietud que tranquiliza al aparato de poder y controla a la población.

El uso del dinero proveniente del subsidio por parte de las familias se concentra en suplir necesidades de la coyuntura: el mercado, la compra de productos para vender al detal (cigarrillos, tinto, dulces), las onces para los niños en el colegio, entre otras. Las estrategias desplegadas para procurarse otros dineros resultan más importantes para ellos, en últimas, el dinero de la transferencia es apenas una “ayuda”. Dichas estrategias pasan por ventas ambulantes, cuidar autos en los parques o en eventos barriales, pedir dinero u objetos regalados, trabajar por días en casas de familia, entre otras.

Todas las prácticas mencionadas hacen parte del sector informal, son escasas las personas receptoras que cuentan con trabajos formales. Del total de las entrevistas solo 2 personas gozaban de estos. El Estado tiene claro que esta población está

desprovista de acceso a empleos formales, y ante esto la propuesta pasa por conminarlos al emprendimiento, la autogestión o el autoempleo.

“En el neoliberalismo se parte de que todos los individuos, aun los que se encuentran en las márgenes de la sociedad, tienen la capacidad de incrementar su “capital humano” mediante la creación, la innovación y el emprendimiento” (Castro-Gómez, 2010: 51). Particular dominio que promueve el emprendimiento, la superación, la gestión de sí mismo a la vez que niega cualquier posibilidad de empleo digno, de condiciones reales de reducir la pobreza o las condiciones estructurales de desigualdad económica y social.

Mujeres como Olga u Olivia viven en la permanente tensión entre: esperar la llegada del dinero de la transferencia y recibirlo para advertir que su monto representa una ayuda mínima respecto a las necesidades del hogar. Las afecciones provocadas en el encuentro con el dinero proveniente de la transferencia resultan coyunturales, resuelven la contingencia del hambre o la escuela de los hijos, más no constituyen algún acto que potencie la vida de los sujetos. En términos estructurales las condiciones tienden a empeorar antes que a ser medio para la superación de sus realidades en el mediano o largo plazo.

En el mismo sentido, lo que la transferencia anula es la posibilidad de cualquier agenciamiento de tipo colectivo, lo que favorece son individualidades cerradas en su propia culpa y exhortadas a sobrevivir como mejor puedan. Ningún vínculo colectivo para exigir, para pensar o para simplemente acogerse y/o apoyarse como grupo. Sólo individuos registrados como víctimas, como pobres, como vulnerables para que ocasionalmente instituciones como el hospital los mida y pese como condición para acceder a las transferencias condicionadas. Marcadas las condiciones de vulnerabilidad, nominados como vulnerables y gradados en las escalas de pobreza según los expertos, se refuerza la desigualdad material que ya padecen.

Dispositivo de nominación que refuerza la desigualdad socioeconómica, en tanto se recalca la condición de víctima, de inferior que debe superarse, de vulnerable y en riesgo. En este caso el discurso estatal, así como el de los organismos multilaterales, configura un vector capaz de atizar sus realidades ya de por sí complejas. En este caso el dispositivo nominador constituye en los cuerpos nombrados modos y formas de ser. “Lo que inscribe en el cuerpo son conjuntos de praxis, saberes, instituciones, cuyo objetivo consiste en administrar, gobernar, controlar, orientar, dar

un sentido que se supone útil a los comportamientos, gestos y pensamientos de los individuos” (García, 2011:2).

Con esto, no se trata de tender hacia una postura meramente condescendiente con la población receptora de las transferencias condicionadas. De hecho, como se ha mostrado, la transferencia por sus escasos montos, resulta apenas accesoria respecto a las demás estrategias que las personas despliegan en procura de otros dineros. Hay desde luego prácticas que logran adaptarse de manera hábil a los modos de administrar el dinero, trabajan por días conforme a las necesidades que les asechen, descansan otros; acuden a su vecinos o amigos cuando las necesidades apremian y obtienen la ayuda necesaria; y en cuanto a su relación con la transferencia de dinero, saben que es poca, pero llega, y “al dinero regalado no se le hace el feo”, como lo manifestó uno de los entrevistados. De fondo lo que se juega es una forma de anulación política potente y peligrosa a la vez.

Bajo la relación entre el Estado y los pobres a través del dinero se desprenden líneas morales que pasan por distintas formas de posicionarse frente a dicho dinero. En primer lugar, agradecen el dinero que llega, pero saben también que su ingreso no marca de manera significativa sus vidas.

Ahora bien, con todo y las condiciones del dinero marcado por la política social, el dinero derrama por zonas e intersticios en los cuales no alcanza el control Estatal. A pesar de la marca el dinero en manos de las familias se mezcla con otros dineros y efectúa transacciones distintas a las condiciones Estatales. Más aún, se pierde de vista la condición de subsidio para ser apropiado con códigos distintos. “Adaptación activa y creativa de los miembros de los sectores populares quienes acomodaron sus prácticas y relaciones sociales permitiendo su expansión” (Wilkins y Hornes, 2017: 76).

Al decir de Sena & Mona (2014:9), las políticas sociales “estructuran las afecciones en los cuerpos de millones de sujetos”. El aumento de cobertura en los últimos años, como se dijo en el capítulo anterior, da cuenta del dominio adquirido por las transferencias condicionadas de dinero en relación a “los pobres”,

A la manera de El Zahir de Borges, una moneda, sin importar el monto que represente, logra atravesar la vida de aquel hombre que no consigue por ningún medio zafarla de su mente. El dinero proveniente de la transferencia, poco o mucho, logra insertarse en el pensamiento y los afectos de las personas, de modo tal que su ausencia representaría una pérdida importante. Lo significativo de las transferencias

condicionadas no se circunscribe a los montos que se reciban; lo significativo obedece a que es dinero: dinero útil, necesario, deseado, importante en la vida diaria de los receptores. Independientemente de las distintas prácticas monetarias identificadas en las personas, o de las lógicas de gobierno diseñadas por el Estado, “dinero es dinero”.

Capítulo 3: Diagramas morales desplegados a partir del dinero de la política social

Introducción

En agosto de 2019 me dirigía a la casa de Olga, una de las personas con quién había acordado una entrevista. No conocía exactamente la ubicación de su casa, debido a que era un barrio “ilegal”⁹ y no había direcciones. Pregunté entonces a una señora habitante del barrio quién estaba sentada frente a la puerta de su casa. Mi pregunta no obtuvo respuesta, más bien me respondió con otra pregunta: “¿para qué la necesita?”; quizá por mi aspecto notó que no frecuentaba ni el barrio ni a Olga. “Debe ser del gobierno que vienen cada mes a llenar formularios y a capacitarla”, eso afirmó mientras yo en completo silencio seguía buscando la casa de Olga. Después de ello me dijo que dos casas arriba de la suya la encontraba. Mientras yo me alejaba dijo:

Esos subsidios que da el gobierno sólo sirven para mantener vagos, por eso la gente no trabaja ni se la rebusca. (la plata)

Fue lo último que escuché mientras le decía que gracias por la información. No supe ni su nombre, ni si probablemente fuese amiga de Olga. Pero no sólo ella expresa sus valoraciones acerca del subsidio. En otras ocasiones, y ya en escenarios académicos, mientras conversaba con personas acerca de mi tesis doctoral también escuché cosas similares,

Esos subsidios no han servido para nada, sólo para hacer más pobres y para ampliar el clientelismo en política.

Eso escuché de un colega mexicano, cuando exponía el capítulo 1 de mi tesis, en un congreso de teoría social en Buenos Aires, también en el 2019. No atiné a decir nada, salvo considerar que habría que indagar por qué razones, la población – beneficiaria, o no beneficiaria- de la política social, desdeñaba de las transferencias

⁹ Se define como barrio informal a aquellas poblaciones o barrios que han surgido y desarrollado sin autorización de las autoridades competentes en la regulación de uso del suelo.

condicionadas de dinero, pero también se atribuía “la verdad” a ese respecto. La misma situación se repitió en distintos escenarios y con distintas personas.

Más allá de pensar si tenían o no razón, me inquietaba esa autoridad moral que se atribuían todos para juzgar y señalar si estaba bien o mal, si servía o si era inútil, si patrocinaba vagos o si beneficiaba a los gobiernos de turno. Sumado a ello, estaban los posicionamientos morales en los que se situaban los beneficiarios, unos asumiéndose culpables por su situación, responsables de su suerte; otros exigiendo pagos y reclamos al Estado, otros simplemente agradeciendo ese dinero que les parecía más un regalo o una “ayudita”, antes que una política social, lo que se supone que es.

El dinero resulta el gran habilitador moral no sólo de dador y receptor, sino también de personas ajenas a esta relación. Desconocedores de las causas que dan lugar al subsidio, desconocedores de las condiciones de la población receptora, así como de los montos, que en la mayoría de los entrevistados –sino es en la totalidad– resultan ser montos exiguos respecto a las necesidades de los hogares, desconocedores de todas las características tanto del subsidio como de la población receptora juzgan sin más. El simple hecho de recibir dinero da lugar, o habilita a quién no lo recibe, para emprender juicios y valoraciones que vituperan al otro. Es así como, “las personas son medidas, evaluadas y jerarquizadas moralmente a través del tipo de dinero que se les asocia” (Wilkis, 2017: 46).

Luego de analizar las prácticas sociales y las producciones afectivas en el capítulo anterior; el trabajo de campo da lugar a una tercera línea de investigación, esto es: la moral. La moral viene a ocupar un lugar prominente en las valoraciones que despliegan no sólo los beneficiarios de la transferencia de dinero sino también la sociedad en general; esta última, desde el lugar del juez, impugna a las transferencias condicionadas como “una política que mantiene vagos”, “que patrocina la miseria”, o que mantiene a los pobres sumidos en el facilismo y el “querer todo regalado”. Sólo para ilustrar lo sistemas de juicio respecto a la población pobre del país basta escuchar las intervenciones de mandatarios como el presidente o la vicepresidenta de Colombia. En una intervención reciente la Vicepresidenta manifiesta,

Esta pandemia no nos puede dejar intactos frente a cómo salimos y cómo entramos. Debemos entrar en consciencia de la solidaridad y de la responsabilidad entre todos como sociedad. *Es que esto no es atendidos a ver qué hace el Gobierno por cada uno de nosotros.* (Martha Lucía Ramírez, 2020)

Con la palabra *atenido* se alude a una persona que gusta vivir a expensas de los demás. Según la vicepresidenta la población vive *atenida* al gobierno. Las declaraciones causaron polémica y rechazo. Sumado a dicha afirmación vino otra:

más que nunca”, es necesario que los trabajadores “valoren sus empresas, agradezcan la bendición de tener un trabajo formal, prestaciones y su seguridad social. (Martha Lucía Ramírez, 2020)

Tener un trabajo, para la vicepresidenta de la nación, equivale a una “bendición”, casi un milagro que hay que agradecer. Con ello se evidencia de un lado el ya señalado discurso teológico que asumen los gobiernos en Colombia, y de otro lado la valoración moral que desde la cabeza del Estado se emite respecto a la población receptora de subsidios.

Así pues, este dinero producto de la política social resulta un objeto a partir del cual se despliegan valoraciones morales de todo orden. Opinan y juzgan sobre este todo tipo de actores, quienes no lo reciben, quienes lo reciben, quienes supervisan su entrega, quienes lo controlan, quienes lo autorizan. Quienes no lo reciben, la mayoría de las veces, vituperan su existencia. Pareciera que les resulta inadmisibles que le den dinero a la gente sino es a cambio de trabajo. Pero podría haber otra razón: “el deseo de dinero en sí mismo es una fuente potencial de conflicto rival” (Douglas, 2018: 24). Es fuente de rivalidad en tanto vecinos de familias receptoras, por ejemplo, manifiestan que ellos también son pobres, pero no reciben dicho dinero, y en esa medida se molestan con las familias que sí lo reciben. Con esto se instaura una fuerte escisión en las poblaciones más pobres del país, al tiempo que alienta una insana individualidad y rivalidad. Antes que posibilitar formas comunitarias, diluye cualquier posibilidad de colectivo social.

La entrega de dinero a una población en particular desata formas, unas veces soterradas, otras evidentes, de resentimiento y conflicto; especialmente en población también de escasos recursos pero que trabaja, obtiene sus propios ingresos, y no recibe ningún tipo de “ayuda” estatal. En esa medida, recriminan al Estado por no entregarles dinero, y recriminan a sus pares por ser receptores.

No sólo el dinero marca el criterio de bueno-malo conforme a su uso y tenencia. También la moneda habilita el juicio para valorar quienes serán buenos y quienes no, esto conforme a las maneras de obtenerla, ya sea por parte de la política social, por regalos de sus vecinos, o por trabajos informales.

Este capítulo se propone mostrar dichos posicionamientos y/o valoraciones morales de los distintos actores; develar los diagramas morales que se van trazando a partir de las transferencias condicionadas de dinero. Se ordena con este primer apartado, que hace las veces de introducción, y sitúa a la moral como una importante línea de análisis que deviene en la pregunta por el dinero de la transferencia condicionada; en segundo lugar, analiza las particularidades del dinero público y sus implicaciones para las valoraciones morales; en tercer lugar, indaga por la valoración bueno-malo que se deriva de la moral; en cuarto lugar, formula un análisis de la moral de la obediencia que se traza en el país a partir de las transferencias monetarias y que conllevan a particulares formas de gobierno.

Distinción y moralización: el dinero público

Si algo queda claro con *El significado social del dinero* de Viviana Zelizer (2011), es que no existe un dinero único. Existen múltiples dineros que precisamente por su marca singular despliega múltiples entramados sociales y morales. Independientemente de las sumas, independientemente de su valor cuantitativo, el dinero marcado ocasiona particulares distinciones, significados, apropiaciones y usos.

Todas las valoraciones morales que se han descrito en líneas anteriores pueden obedecer a la distinción de este dinero en particular, esto es: el dinero público. Desde los distintos posicionamientos las personas se arrogan el derecho a juzgar al otro, en este caso el receptor del dinero de la transferencia porque se trata de un dinero “público”.

En *Las tramas del dinero estatal* Martín Hornes muestra cómo “el carácter público del dinero estatal implica que dicho dinero deja de ser pensado exclusivamente por los especialistas y habilita un conjunto de opiniones sobre su significado” (2020: 199). El dinero público lo que hace es desplegar todo un diagrama moral en el cual todos juzgan conforme a su posición, y subordinan a los juzgados.

Así pues, este dinero está sujeto a todo tipo de pugnas por la legitimidad de sus usos, por el buen uso, o el correcto uso. Adviene así un entramado de disputas por asignar sentidos al dinero público.

Al mediar determinadas relaciones sociales, en momentos y ámbitos de circulación específicos, una moneda se vuelve portadora de significaciones particulares, se halla habilitada para ciertos usos y, a la vez, condenada para otros, comunica algunos valores mientras obstruye otros. Asume así la forma de una moneda especial. (Luzzi, Wilkis, 2019:17)

La justificación de los programas de transferencias monetarias condicionadas marca a este dinero para el fortalecimiento del capital humano de sus receptores, sin embargo, como lo hemos visto, las necesidades y prácticas concretas de la población receptora se desmarcan totalmente de este supuesto una vez reciben el dinero.

Con esto ya tendríamos un primer deslinde entre el dinero marcado por la política social y el dinero usado por la población. En manos de las personas antes que un mercado específico lo que se da es una reapropiación en función de las deudas más urgentes por pagar, o de la necesidad que más apremie. Derivado de esto, se extiende todo un repertorio moral a partir del cual cualquier persona, independientemente de su condición se siente autorizada a juzgar por dicho dinero.

En el capítulo El dinero de los pobres, Zelizer (2011) señala cómo en el periodo de la depresión 1893-1897, algunas organizaciones sociales de carácter privado distribuyeron ropa y comida a la población pobre; sin embargo, la idea de darles dinero no resultaba atractiva para dichas organizaciones, la razón: existía una profunda desconfianza con las decisiones económicas de los pobres.

Podría decirse que esa desconfianza se mantiene hasta hoy. No en vano la entrega de las transferencias condicionadas de dinero viene acompañada de distintas estrategias de seguimiento por parte de gestores sociales, capacitaciones en educación financiera, así como estrategias de bancarización. Sobre estos aspectos ahondaremos en el capítulo siguiente. Lo que interesa resaltar por ahora, es que el dinero en manos de los pobres continúa siendo un dinero no solo sospechoso, sino también un dinero moralmente juzgado, vigilado y escrutado.

La moral y el uso del dinero: valoración bueno/malo

Del lado de la política social los pobres serán valorados como buenos pobres en la medida en que cumplan las condiciones establecidas por la transferencia. El hecho de que se denominen transferencias condicionadas no es gratuito. Un “buen” pobre a la luz de la política social, será aquel que cumpla las condiciones establecidas, llevar los hijos a control nutricional, llevarlos a la escuela, y que el dinero sea usado en el fortalecimiento del capital humano de los menores.

Ahora bien, ya hemos visto que el uso de dicho dinero por parte de las familias es destinado a otros menesteres: pagar la renta, comprar mercancía para luego revenderla en sus carros ambulantes, entre otras. Estos usos no corresponden necesariamente a las condiciones de la política, al tiempo que alientan entonces la valoración moral: usan mal el dinero, lo gastan en otras cosas, no saben usarlo.

Tanto los receptores de la transferencia condicionada de dinero, como el programa de transferencias monetarias, en calidad de dador de dicho dinero, ejecutan un papel que se espera cumplir. A la luz de Goffman (1997), todos estamos “actuando” todo el tiempo, presentando un “personaje” (una máscara) distinta dependiendo del contexto. Las familias cumplen las condiciones de mandar los hijos al colegio y al periódico control de nutrición, saben que de esa obediencia depende su continuidad como receptores de la transferencia.

Pero no solo respecto a las condiciones de las transferencias las familias representan su papel de “buenos pobres”; también lo hacen respecto a quienes como yo nos acercamos para indagar por sus prácticas. A pesar de que ya no hay una obediencia que representar o unas condiciones que cumplir, sí es cierto que se juegan otro tipo de papeles y roles.

En mi condición de estudiante doctoral e investigadora que elaboraba su tesis sobre el uso del dinero por parte de personas receptoras de las transferencias condicionadas también veía un particular libreto de parte de mis entrevistados. En principio, casi todos mis sujetos de investigación, una vez me ponía en contacto con ellos, principalmente vía telefónica, me tomaban como gestora social del gobierno. Incluso cuando llamé a Olga para ponernos una cita me dijo:

Es que si usted viene de parte del gobierno a darme charlas yo ya estoy cansada de eso. Vienen siempre, y siempre dicen los mismo.

Tuve que aclarar en varias ocasiones que yo no hacía parte de ningún programa del gobierno y que mi intención era conversar con ellos acerca del dinero. Una vez accedían empezaban las narraciones acerca de todas las dificultades por las cuales habían pasado. La entrevista se tornaba en un ejercicio de catarsis con el cual descargaban parte de sus biografías y trayectorias personales.

Cuando lograba explicar mi propósito y mi lugar como una simple tesista sin pretensiones distintas a que me contaran acerca de los usos del dinero en sus hogares, se relajaba mucho más la conversación. Contaban anécdotas, reían o contestaban las llamadas a su celular. Las respuestas iniciales en cuanto al dinero consistían en manifestar que hacía mucha falta, que el proveniente de la transferencia no alcanzaba para nada, así como tampoco era periódico en su llegada. Resaltaban todo el tiempo el buen uso que de este hacían, les interesaba que me quedara claro que lo usaban “bien”; ninguno de los entrevistados manifestó que lo usaba en algo distinto a los gastos del hogar. Podía advertir como sus propias narraciones tenían incorporado el juicio de no “malgastar” el dinero. De usarlo en aquellas causas que dictaba la política social.

Así, se desencadenaban sus narraciones acerca de los trabajos informales en los que participaban, de las distintas estrategias para conseguir dinero para la familia. Finalmente, cuando adivinaban, a partir de la conversación que la perspectiva de mi trabajo era crítica, relajaban un poco su discurso y sus formas de referirse al dinero de la política social y de paso al gobierno.

En una de mis visitas a Olivia, mientras conversábamos en la sala de su casa, llegó una de las gestoras sociales a realizar las visitas de rigor. Olivia la atendió en la puerta de su casa, mientras yo escuchaba atentamente la conversación. Transcurrió como una especie de encuesta, en la que los ejes centrales eran el ahorro y las finanzas personales. La visita tardó unos 15 minutos. La gestora le informaba acerca de oportunidades de ahorro, o de participar en créditos dedicados a madres cabeza de hogar para inversión en emprendimientos.

Olivia respondía a la gestora señalando que lo que ganaba apenas le alcanzaba para vivir, así que no tenía manera de ahorrar; también hacía énfasis en que el dinero de la transferencia no llegaba hacía más de dos meses, a lo que la gestora respondía que no hacía parte de su área de operaciones. Luego, en cuanto a finanzas personales Olivia respondió que ella era muy responsable en el uso del dinero, que sólo así le

alcanzaba, de lo contrario faltaría para las necesidades del hogar. Al término de la reunión la gestora invitó a Olivia a participar en charlas sobre educación financiera, que se daban una vez por mes en la alcaldía del municipio. Olivia, casi que de manera abrupta le dijo que sí, que asistiría y terminó la visita.

Mientras Olivia atendía a la gestora social yo tomaba nota de lo que escuchaba, tanto preguntas como respuestas. No obstante, lo que más me cautivó fue el regreso de Olivia a la mesa, a continuar nuestra entrevista. “cada vez que viene me pregunta lo mismo y le respondo lo mismo. No entiendo eso para qué sirve” (Olivia). En esta ocasión el libreto ya estaba más que aprendido, tanto por parte de la gestora social, como por parte de la receptora del subsidio. Coincidí con Olivia respecto a la inutilidad de la visita, pero también advertí como los distintos mecanismos burocráticos y administrativos que supone la política social implican acciones inútiles pero necesarias para justificar la gestión económica de la pobreza, también para Olivia esto último estaba claro.

Las distintas máscaras –al decir de Goffman- empleadas conforme a la situación, a los interlocutores y/o a las intenciones hace que tanto receptores de la transferencia, como el propio Estado, asuma un libreto sobre el cual desea causar particulares impresiones. El Estado, a través de la política social, parece eficiente y comprometido con la población vulnerable; la población receptora por su parte, se representa como obediente a las condiciones impuestas por la transferencia; de otra parte, quienes no reciben dicho dinero, pero opinan y juzgan respecto a este, desean parecer dignos y “mejores” que quienes lo reciben, esto debido a que quieren mostrar que no necesitan transferencias de este tipo.

Quienes no reciben dicho dinero, pero también consideran que son pobres y tienen derechos a recibirlo juzgan al Estado, lo acusan de populista y patrocinador de los vagos; a los beneficiarios por su parte, los tachan de “mantenidos” y “flojos”.

En el caso de personas que no son pobres, y que por el contrario hacen parte de la población laboralmente activa, como el caso del colega mexicano al que me referí al comienzo de este capítulo, juzgan a este tipo de políticas como clientelistas, como inútiles. El hecho de que se le entregue dinero a una población en particular alienta todo un despliegue moral. Todos juzgan al respecto, independientemente de su condición económica, académica o social.

Los juicios morales se intensifican cuando vecinos o personas cotejan que las familias receptoras, en particular en el caso masculino, se ven consumiendo alcohol o en algún tipo de actividad similar. Lo que supone eso para quienes no reciben dinero es que se lo gastan en trago, y no en lo que se debería gastar. Con ello, sin decir que tengan o no la razón, lo que se instaura es el juicio en función del supuesto uso del dinero. Usar “bien” o “mal” el dinero. Una moral vigilante que constata y señala el buen y mal uso del dinero. Este “buen” o “mal” uso no es independiente de quien lo gasta. Es decir, gastar en tragos está bien para el que tiene dinero, pero no para el pobre. Al pobre hay que enseñarle a usar el dinero, de ahí que se desplieguen las visitas de las gestoras sociales y sus capacitaciones.

Esa incompetencia económica de los pobres puede operar también como una valoración moral de parte de las lógicas de este tipo de programas. Una suerte de moralización del gasto según la cual el dinero de los pobres no puede ser usado en ningún tipo de placer, solo en aquello que represente una necesidad real.

Quizá otra de las razones por las cuales los vecinos o las personas que no reciben el subsidio y viven en condiciones de pobreza juzgan negativamente a quienes sí lo reciben obedece a que para ellos el dinero es producto del trabajo, del esfuerzo y el sacrificio. No aceptan que el dinero sea “regalado” como ellos denominan al subsidio. Así, el dinero debe ser ganado o recibido a cambio de algo, generalmente algo que suponga trabajo, de lo contrario se objeta su recibo. “Como no lo trabajaron no les cuesta y se lo gastan en cualquier cosa”, eso me dice Martín, vecino y amigo de Olga con quién converso mientras Olga prepara a su hija para mandarla al colegio.

Tanto la recepción como el gasto del dinero por parte de las familias se convierte en objeto de moralización o sistema de juicio desde la mirada inquisidora de quienes no lo reciben. El dinero debe ser el resultado del trabajo, así mismo su uso deber ser proporcional a dicho trabajo, de lo contrario será un dinero sospechoso, menos digno, más cuestionable tanto por su ingreso como por su gasto o uso.

El discurso sobre la racionalidad genera una demarcación moral de las prácticas sociales de consumo –al hacer del gasto improductivo una práctica privativa de las clases altas y al hacer de esta misma relación social una patología de los sectores pobres-, allí donde existe una continuidad que no se vincula únicamente a los recursos disponibles. (Figueiro, 2013: 27)

Las familias receptoras cumplen su papel con respuestas mecánicas. Mientras los gestores sociales les animan al emprendimiento o a la bancarización, en la vida cotidiana de las familias lo que se evidencia es una lucha diaria por conseguir el dinero para los gastos de los hogares a través del trabajo informal, de la ayuda de los vecinos o de lo que mejor puedan.

Otra particularidad de las transferencias condicionadas de dinero que se expresa a lo largo de las entrevistas es la manera como los receptores asumen dicho dinero. Ya se ha dicho en reiteradas ocasiones que lejos está de ser una apropiación política, sino que de la mano con la moral cristiana que ha caracterizado a la población colombiana, los receptores lo asocian como una “voluntad de Dios”, o una “ayuda” del gobierno; en los dos casos, el subsidio está más cercano a una limosna o a un regalo, incluso una trampa en el caso de la población desplazada por el conflicto, antes que a un derecho o a una posibilidad concreta de superación de sus condiciones sociales y económicas.

Para la población desplazada por el conflicto en particular el dinero de la transferencia es insignificante respecto a sus derechos vulnerados. Marino dirá,

Usted qué diría si le salieran con una miseria (refiriéndose al subsidio) cuando usted tuvo que dejarlo todo, la casa, los animales, la siembra y que ahora nos salgan con 200 mil pesos (50 dólares aproximadamente) cada seis meses. Eso es una ilusión, una trampa ... (Entrevista Marino)

En el libro *El arte de pedir, antropología de dueños y suplicantes* (2016), Juan Pablo Matta y Mariano Perelman indagan por la relación lástima-limosna como una variación del intercambio. En las interpretaciones que hacen las personas del dinero subsidiado reconozco una mirada a este como una limosna, como algo que incluso en algunas ocasiones piensan que no merecen pero que requieren y hace falta. En el mismo sentido, cuando más indignos y sumisos se asumen respecto a la transferencia más se afianza la relación de poder entre pobres y Estado,

Estos requerimientos de la limosna estructuran las formas en que la lástima se manifiesta puesto que, debido a la desigual estructura de poder sobre la que se edifica esta relación, es esta última la que debe adecuarse a la primera. Si no hay lástima no hay limosna, por lo que la primera se convierte en la parte necesaria de la segunda y juntas estructuran una realidad que se materializa en un intercambio en el cual

participan tanto la lástima como la limosna como elementos constitutivos y fundamentales. (Matta & Perelman 2016: 137)

La relación asimétrica supone el ejercicio de poder y dominación de manera clara. Bien podría objetarse que el Estado no es un particular que da limosna; no obstante, la manera como es asumido por los receptores, así como la retórica cristiana con la que se mixtura el discurso de la política social en el país constituye una particular subordinación entre la lógica estatal y la población receptora.

La deuda y el favor resultan ser la constante cada vez que se hace referencia por parte de los entrevistados hacia el Estado. La relación que se forma entre receptores y Estado resulta problemática, desdibujados como ciudadanos de derechos ahora son menesterosos que agradecen la “ayuda”.

Vale recordar que este tipo de políticas vinieron de la mano del neoliberalismo, y con ello las lógicas de gobierno que modificaban la forma de gestionar la pobreza. Foucault denominará prácticas de gubernamentalidad a todo un conjunto de instituciones, procedimientos, reflexiones, cálculos y tácticas que tienen como objetivo principal el gobierno de la población (Foucault, 2011). Ahora bien, esta forma de gobierno no opera de manera unilateral, esto es, como una imposición de arriba hacia abajo en la cual la figura del Estado manda y los “pobres” obedecen, no. Precisamente la particularidad sobre la cual advierte Foucault una novedad en las formas de gobierno, es que emplea como base el impulso a las libertades. No en vano el llamado al emprendimiento, la autogestión, la bancarización, entre otras.

La entrega de dinero opera como superficie a partir de la cual instar a la población a la libertad, a la preeminencia de la individualidad y la competencia por encima de otros valores. En su libro *Comprender los medios de comunicación* Marshall McLuhan (1994) afirma, «El dinero habla» porque es una metáfora, una transferencia, un puente (151). Este dinero de la política social pareciera erosionar composiciones colectivas por parte de la población vulnerable en general. El dinero como puente que comunica al aparato estatal con la población pobre termina emitiendo mensajes de individualización y sobrevivencia que conectan con posicionamientos morales para nombrarse como culpables, o agradecidos, o esperanzados en un futuro mejor.

En cuanto al posicionamiento político pareciera que lo que se configura es una forma de gobierno que propende por individualizar y hacer responsable a cada quién de su sobrevivencia. Atomizada la población, y escrutada en sus necesidades y prácticas, se provocan fracturas del orden del sujeto político hasta terminar por reforzar aún más sus condiciones de víctimas o vulnerables, antes que de posibilitar o agenciar potencias del orden colectivo. Cesar Giraldo se refiere a esta particular tensión como una “dicotomía entre compasión y represión. La compasión es la actitud que se toma frente a la llamada población pobre, y ello lleva a movilizar los sentimientos morales de ayuda” (2016: 114). Un tipo de política que invoca valores morales y cristianos como forma efectiva de gobierno de la población.

Establecidas las condiciones para acceder a la transferencia las personas se exponen a quedar más cerca de reconocerse como dignas de compasión, antes que, como colectivo que lucha por reivindicar sus derechos; o por el reconocimiento por sus condiciones de víctimas de un conflicto armado interno; o de población pobre que está marcada por los altos índices de desigualdad y pobreza estructural del país. Para el año 2019 la pobreza monetaria según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), era del 36%, y la pobreza monetaria extrema del 7.2%, desde luego dichas cifras con la contingencia de la pandemia se han elevado, eso sin tener en cuenta que los métodos de medición varían conforme a las decisiones discrecionales del gobierno de turno.

Las distintas valoraciones morales no convergen hacia una sola dirección, sino que se adecúan de acuerdo a la posición de cada individuo. Más allá de confluir en un punto los juicios morales diagraman distintas rutas, distintos responsables, “buenos” o “malos”, dependiendo de dónde provenga y a quién se dirija el juicio. Lo que sí es común es el punto de origen: el dinero producto de las transferencias condicionadas.

Cada juicio emitido se posiciona para afirmarse como verdadero. Mientras tanto, en el plano de la transferencia, para los beneficiarios interesa que el dinero sea recibido; para la política social, que el gobierno de los pobres esté controlado; y en el de quienes no reciben el subsidio, identificarse como “buenos” trabajadores, y no como vagos mantenidos.

La relación de tipo asistencialista, por su parte, se convierte en un aparato de poder fundamental para el gobierno que, además de ser eficaz como discurso, es usada como bandera por cada mandatario de turno. De manera pues que la transferencia

condicionada de dinero termina por ser un dispositivo de gobierno que acumula capital no sólo económico, sino también simbólico, político y cultural.

Figueiro (2013) analiza la moralización del consumo que se realiza respecto a poblaciones pobres en Argentina. Así, se califica como buenas o malas las prácticas de consumo dependiendo de quién sea el consumidor. De manera que un televisor plasma o unas zapatillas de marca en manos de un joven que vive en un asentamiento de la provincia de Buenos Aires, significa todo un sistema de juicio respecto a la “irracionalidad” económica de los pobres, “la ignorancia” respecto a la correlación ingreso-gasto, o la priorización entre placer-necesidad.

El dinero en manos de los sectores populares es continuamente objeto de moralización al aplicarle las categorías de preferencia y de eficiencia, siendo escudriñado cada centavo que se gasta y políticamente objetada toda forma de transferencia realizada desde el Estado. (Figueiro, 2013: 23)

Al tiempo que la administración del dinero por parte de poblaciones pobres constituye un blanco al cual disparar desde distintas moralidades y lugares de enjuiciamiento; también se desvirtúa la premisa del *homo oeconomicus*, según la cual todas las personas operan a través de la lógica del cálculo y la ganancia. Así, comprar unas zapatillas de marca por parte de un joven villero no obedece a una conducta “racional” respecto a la escasez, sino a distintas disposiciones afectivas, morales y de estatus que burlan por completo la lógica económica.

La moral, como sistema de juicio, guarda entonces una estrecha relación con el dinero, con sus procedencias, su administración y/o su uso. Deleuze, en el curso sobre Spinoza define la moral como una “empresa de juicio” (2008: 70). La moral supone también una instancia que va más allá del juicio bueno-malo; supone un deber ser conforme a..., esto es, lo que se espera de las personas juzgadas. Respecto al nexo entre la moral y las poblaciones pobres Didier Fassin señalará: “La sociedad siempre ha tenido un cierto tipo de expectativa: sobre lo que ellos son y lo que lo que ellos deben ser. Sobre la manera en que se comportan y sobre la forma en que deberían comportarse” (Fassin, 2016: 103).

Junto con las valoraciones morales que realizan los receptores de la transferencia monetaria, se ensamblan también múltiples valoraciones externas que refuerzan el señalamiento y el estigma. Las mujeres madres cabeza de familia en

condiciones de pobreza estructural se acusan como culpables de su suerte, aducen su condición al no haber estudiado, a haberse embarazado muy jóvenes, o haber elegido parejas poco responsables; otras, mujeres en particular, se enorgullecen de sus estrategias de obtención de dinero, de sus continuos esfuerzos para sacar adelante a sus hijos, de sus estrategias para obtener dinero así sea en la informalidad. En el caso de los receptores víctimas de desplazamiento interno forzado las valoraciones son mucho más complejas: reclaman al Estado, lo impugnan como responsable, y las transferencias de dinero son del todo insignificantes respecto a todo lo que perdieron.

Distintas valoraciones morales se despliegan ante la pregunta por el dinero; transitan entre la culpa, los afectos tristes, el desasosiego por no poder recuperar lo que la guerra les arrebató, entre otras. Unos se situarán más del lado de la culpa, al manifestar que vivir en condiciones de pobreza es exclusivamente su responsabilidad; otros señalarán que sí fueron capaces de obtener su propio dinero, pero que para ello debieron esforzarse; otros viven en carne propia el destierro y lidian con este por las calles de la capital del país vendiendo tinto, cigarrillos o lo que las condiciones les permitan.

La culpa y el resentimiento funcionan entre dos límites: uno está ocupado por la metafísica y movilizado por una gama de sentimientos de desprendimiento donde dominan valores gregarios que favorecen conductas depresivas, mientras el otro está ocupado por la demostración y dinamizado por una escala de sentimientos escépticos donde dominan valores egoístas que promueven conductas estimulantes. (Zuleta, 2014: 90)

Las valoraciones morales en las cuales se sitúan hacen las veces de tribunales de juicio desde los cuales nombrarse a sí mismo y nombrar a los otros. Unas se juzgan a sí mismas como culpables y débiles; otras por el contrario se auto-elogian por haber superado sus condiciones de pobreza o por haber levantado un negocio propio u obtener ingresos fijos. En el caso de Olga lo que opera es la culpa, la autorresponsabilidad por su “fracaso”,

Mis hermanas las otras esas sí andan con buenos maridos, a mí me tocó un mal marido, ellas como sí tienen estudio, la mayor tiene estudio. Yo fui la que no estudié, ¿culpa de quién? Culpa mía, entonces ahora me toca como dios ayude. Yo puedo vivir así en casa humilde, pero a mí me gusta que las cosas estén ordenaditas, a mí me da rabia el desorden, cuando tengo platica compro jabón para lavar la casa para

que este bonita, cuando trabajaba antes podía comprar carnicita, pollito, o la fruta que estaba en promoción ellos echan eso de menos porque como ya estaban acostumbrados y a veces dicen mama: yo quiero esto, pero uno sin plata, como no tengo plata. (Entrevista Olga)

En la búsqueda permanente de un culpable se debate tanto Olga como los demás entrevistados. En la comparación con sus hermanas y su situación de pobreza Olga señala que no tener un “buen marido”, y no haber estudiado son sus faltas y en esa medida debe pagar por ellas.

Norbert Elías analiza en su libro *Establecidos y marginados* (2016) cómo los diferenciales de poder entre los grupos marginados, aquellos que se encuentran en posiciones muy bajas empiezan a medirse con la regla de sus opresores. Casos como el de Olga, en los cuales las personas se hacen culpables de su situación al tiempo que se sienten a sí mismos como personas inferiores o de menor valor, atizan su condición de segregados. “Los grupos marginados, mientras el diferencial de poder sea grande y la sumisión inevitable, experimentan emocionalmente su inferioridad de poder como un signo de inferioridad humana” (Elías, 2016: 41).

Pero advienen también casos en que las personas han logrado conformar un negocio que les permite procurarse ingresos dignos, y al sentir superada su condición de pobres, asumen una posición de superioridad frente a la población receptora del subsidio, esto a pesar de que ellos aún lo reciban. Sin embargo, la valoración moral en la que se sitúan es de superioridad respecto a los otros.

María tiene 49 años y dos hijos. Luego de pasar un año recogiendo cartón para vender, decidió conformar su propia chatarrería, se define como una mujer disciplinada, ordenada en sus negocios. Rentó un pequeño local para poner su negocio.

Yo soy una verraca (valiente) y emprendedora, no me dejo morir de hambre, genero empleo (poco o mucho) pero lo genero. Les brindo oportunidades a mis hijos, una educación que es lo más importante para mí. Hoy en día hay mucha competencia de chatarrerías y yo tengo un bajo nivel de aprendizaje, a veces la gente cree que como no tengo una carrera yo soy boba para negociar, y resulta que antes yo les doy por la cabeza (risas).

Yo soy muy puntual y responsable en mi trabajo, tengo que dar ejemplo a mis hijos y a mis clientes (la gente recicladora), soy muy organizada y buena en mi labor. Soy feliz en lo que hago porque yo administro mi empresa, nadie me tiene que mandar y humillar, tengo plata todos los días y les puedo dar gustos a mis hijos, y además

estoy ayudando al medio ambiente y mis hijos saben lo importante que es reciclar y cuidar el planeta. (Entrevista María)

Después de las condiciones de dificultad y necesidad, María vive orgullosa de su situación. Cuando le pregunto por el subsidio María señala que es una suma “muy poquita” y que no ayuda a superar tanta necesidad; sin embargo, ya desde su situación no deja de enjuiciar a las personas, que, como ella en su momento, padecen muchas más necesidades, y el subsidio les resulta de ayuda,

A mí me tocó guerriarla (lucharla), yo no me quedé esperando como el resto de gente a que vinieran a regalarme nada. Esa gente que sólo espera que le regalen y que les llegue la plata de familias en acción no tienen ganas de nada, sólo de que los mantengan, yo en cambio no vivía de eso. Yo me puse fue a trabajar. (Entrevista María)

A pesar de que María hizo parte de la población beneficiaria, y de que aún recibe el subsidio, juzga su actuar como ejemplar y desdeña de sus vecinos a quienes se refiere como “esa gente”. María afirma: “a mí todavía me llega platica de eso, como 60 mil pesos, por ahí para ayudas de pagar el recibo de la luz, pero es que eso no le arregla la vida a uno”. El negocio de María la faculta para juzgar a los otros como mantenidos, es a partir de su propio dinero generado por el negocio que narra su superación y su tenacidad. El dinero trabajado, en el caso de María, opera como tribuna desde la cual valorar a sus inferiores como “mantenidos”, y al subsidio como poco útil. Weber (2014: 12) señalará, a propósito de la dominación cómo “el que está mejor situado siente la urgente necesidad de considerar como “legítima” su posición privilegiada, de considerar su propia situación como resultado de un “mérito” y la ajena como producto de una “culpa”. Es claro que María ya no requiere del subsidio. Tiene su propio negocio, al tiempo que se jacta de sus ganancias,

Ya para febrero de 2006 tenía mi empresa, al principio fue duro porque ya estaba en otro cuento, ya no vendía, iba a comprar y sentía un poco de miedo, pero eso se me fue pasando con los días. Cada día aprendía cosas que no sabía y eso me daba más fuerza y así llevo seis años, muy contenta porque esta empresa me da para el arriendo de mi casa y del local, para la comida, para la educación de mis hijos, para vestirnos bien, para pagarle a la empleada y hasta para ahorrar (risas).

No sólo se trata de emitir el juicio respecto a los otros, sino que con ello también se emite un juicio propio. Un doble juicio que valora al otro y de paso me valora a mí respecto al otro. María se cree superior a los demás beneficiarios, pues ella supo hacer su propio dinero, “los otros” no. Pero bajo este mismo diagrama las personas que no reciben subsidio, en tanto no son vulnerables también señalan a los beneficiarios, “son unos vagos que mantiene el gobierno, por eso es que no trabajan”. Trabajar y obtener sus propios ingresos es en cambio sí es “bueno”, ser pobre subsidiado, en cambio, es una vergüenza.

Don Pepe tiene 61 años, esposa, y dos hijos. Es desplazado por la violencia y actualmente reside en Bogotá, trabaja como líder ambientalista en la protección de la naturaleza en la ciudad (humedales). Su esposa se dedica también a liderar actividades sociales con la comunidad. Cuando se le pregunta a don Pepe por dicho subsidio responde:

En el 92 llegamos acá después de tenerlo todo, qué tal que nosotros hubiéramos llegado aquí a Bogotá y hubiéramos llegado hacer lo mismo que hacen el *resto* de desplazados (...) a llegar a poner la mano y estar pendiente únicamente de las emisoras, de los radios, de estar pendiente que el sábado van a dar almuerzo en tal parte y que van a regalar ropa y que van a regalar no sé qué más vainas, en eso estaríamos... o haciendo esas filas desde las dos de la mañana para un papel para después pedir un subsidio. (Entrevista Don Pepe)

Ese sentido de la diferencia, de ser mejor que el resto, sitúa a los individuos en un lugar de superioridad moral desde el cual se nombran. Pepe tiene trabajo, igual que su esposa, eso supone que recibe un salario, lo cual significa que hay ingreso de dinero que le permite increpar la transferencia condicionada y de paso a todos quienes la reciben.

En este repertorio de juicios morales interviene también el Estado. Este requiere obediencia de los receptores de la transferencia condicionada, requiere que, cuando menos en apariencia, se cumplan las condiciones que la transferencia de dinero exige. Los receptores, por su parte, fingen cumplirlas, aun cuando el destino de dicho dinero, la mayoría de las veces sea usado para otros fines, pagar los servicios públicos, completar el arriendo de la vivienda, comprar mercado, entre otros. Las coyunturas diarias modifican el destino del dinero.

Para enjuiciar se activa un procedimiento de endilgar razones que atribuyen maldad o equívoco al otro, el otro como vago, mantenido; el otro como diferente a mí, que precisamente por no parecerse a mí está equivocado. Así se edifica un abismo entre ellos y yo, una suerte de antagonismo. Dependiendo de la persona y su condición se juzga.

Moral de la obediencia: transferencias condicionadas de dinero y crueldad

Retomando el capítulo de Zelizer (2011), El dinero de los pobres, y cómo en función de esto se originaban profundas desconfianzas hacia el uso del dinero por parte de ellos, valdría la pena anotar que dichas desconfianzas y juicios respecto al uso del dinero, en este caso público, por parte de los pobres continúa siendo objeto de juicio, valoración y desconfianza.

Contribuye a esto la referencia general a una masa denominada “pobres”. Aglutinar a diversas poblaciones, con condiciones sociales, económicas y culturales distintas bajo el mismo mote, permite una suerte de despersonalización. Cualquier carácter singular o personal se anula y con ello juzgar el uso del dinero por los pobres resulta una operación casi automática que parte del principio: los pobres no saben, no conocen, dilapidan, derrochan, entre otras.

“Matriz de tristezas” es el término empleado por Matellanes (2008) para referirse a las distintas formas de dominación, violencia y explotación que se configuran como el poder mismo “expresado desde hace aproximadamente 300 años bajo la forma de relaciones sociales capitalistas” (63). Los efectos que se expresan a través de las prácticas de la población receptora de este tipo de políticas sociales bien pueden expresar esas matrices de tristezas que propenden por uniformar un tipo de sujeto: obediente, sumiso, y que, a pesar de padecer condiciones de pobreza y desigualdad, no represente peligro alguno.

Para convertir la vida en objeto juzgable es necesario entristecer la vida dirá Deleuze en su curso sobre Spinoza. “La vida no es objeto de juicio. La única manera de que puedan someterla a juicio, es inoculándole primero la tristeza. En ese momento

deviene juzgable” (2008: 91). Las distintas valoraciones morales afectan, sin duda, a las vidas juzgadas.

Las historias de vida de la población receptora de los programas de transferencias monetarias han estado atravesadas por afectos tristes. Ahora, insertos en la matriz de esta política social su vida deviene objeto juzgable. Desde una perspectiva crítica podría afirmarse cómo esta política social opera como un dispositivo de gobierno que requiere como correlato dichos afectos tristes materializados en prácticas de sumisión y aquiescencia.

Las familias acatan como una obligación llevar a los niños a los controles de talla y peso, así como garantizar que asistan a la escuela; no obstante, más allá de eso no hay ningún tipo de fuerza política o ética que propenda por superar la pasividad que sistemáticamente promueve su vínculo con la política social e intentar otro tipo de relación o composición que active formas de agenciamiento o colectividad política.

Los valores movilizados a lo largo de las entrevistas se asocian con obediencia, gratitud, sufrimiento, dificultades, entre otras; a la luz del carácter performativo de la política social bien puede pensarse que lo que esta consigue es promover la constitución de individualidades débiles y reducidas en sus capacidades sociales, morales y políticas. Bajo la línea de esa particular sumisión se introduce y administra la culpa en cada uno de los beneficiarios. Las madres recapitulan cada circunstancia de su vida creyendo encontrar ahí las causas de su situación como en el caso de Olga.

A Alicia la conocí a través de una amiga que trabajaba en una de las redes de gestión social del gobierno. Alicia es reconocida en la alcaldía de la ciudad donde actualmente vive, no tiene problema con ir las veces que sean necesarias a tramitar subsidios o actividades de capacitación que ofrece el Estado a poblaciones vulnerables, ya sea en emprendimiento o en educación financiera, o en algunos oficios como la siembra de hortalizas o las manualidades.

Alicia tiene 38 años, dos hijos de 9 y 11 años respectivamente, trabaja por días en casas de familia. Dice que le gusta manejar su tiempo y no cumplir horarios porque así puede estar pendiente de sus dos “muchachitos” como les dice.

No es culpa de uno que la guerrilla o los paramilitares lo saque a uno de su casa y lo pongan a aguantar hambre, eso lo tiene que resolver es el gobierno no nosotros. Pero somos nosotros los que la pagamos (se refiere a las consecuencias). Mis pobres muchachitos qué culpa, si donde vivíamos estábamos bien, yo tenía mis

gallinas, mis animales y trabajaba en las fincas de los vecinos. Y ahora desplazados, yo vengo desde el Caquetá, y aquí vine a parar y ahí vamos. (Entrevista Alicia)

Sumado a la culpa se consolida una forma individualizadora de la política social que instaura ambientes de mera sobrevivencia diaria y competencia individual bajo la premisa: “sálvese como pueda”. Cada relato de las personas entrevistadas deja ver estrategias individuales de obtención de ingresos para sus familias.

Franco Berardi, refiriéndose a las formas de gobierno contemporáneas advierte como “las herramientas que el príncipe debe dominar son de índole moral -la crueldad, la impiedad, la violencia, la decisión-, pero también la técnica” (2019:83). La política social vista como técnica cumple distintas funciones que, bajo la justificación de ayudar a la población vulnerable, consigue efectuar de maneras significativa el control, la sumisión y la regulación de la población.

La obediencia en el sentido de Weber (2014) hace que quien obedece acepta el contenido del mandato sin más, “sin tener en cuenta la propia opinión sobre el valor o inutilidad del mandato como tal” (337). Nada significa para la población receptora el aparato que sostiene el discurso de la política, esto es el capital humano, o la importancia de la nutrición. Lo único útil para ellos es el dinero. En calidad de “ayuda” el dinero les sirve para algo, la política como tal, no significa nada.

La política social resultó una forma de poder para los gobernantes de turno. Gestionar la pobreza genera rédito. Al mostrarse como abanderados en materia de lucha contra la pobreza instauran el imaginario de que su situación es motivo de preocupación Estatal. El discurso, cargado de buenas intenciones, opera como legitimador de sus prácticas, de sus decisiones políticas, de las técnicas de medición, control y regulación.

El Estado opera como el aparato que, desde la legitimidad, exige del pobre la demostración. Este a su vez le ofrece demostración más súplica. “La participación de la lástima resulta un elemento necesario del intercambio puesto que, como bien saben los agentes sociales, la ausencia de ella implicaría la privación del beneficio de la ayuda estatal o privada” (Matta & Perelman 2016: 136).

La obligación moral que se instaura a través del dinero inmoviliza y/o aquieta la relación entre Estado-población receptora. El dinero de la política carga con el

efecto tranquilizador que se expresa con la frase “algo es algo, peor es nada”, constante en la narración de los entrevistados.

En *La lógica de la crueldad* (2014) Mélich define a la moral como una gramática de la obediencia. Según esto “«lo que el otro es» no lo es por ser «él» o «ella» sino porque pertenece a un marco que no solamente es epistemológico sino también ontológico y axiológico” (2014: 48). La política social, que opera como correlato de la pobreza, instauro todo un marco en el cual ordenar a la población, condicionar sus acciones a través del dinero y regular su presencia en el espacio social. Todo esto reforzado por los sistemas de juicio que la sociedad en general produce y reproduce sobre esta población.

La consolidación de este tipo de políticas sociales legitima ordenes políticos, económicos y morales que terminan por instaurar -y naturalizar- particulares regímenes de crueldad en la población.

El discurso neoliberal tiende a reemplazar su viejo lema “siempre habrá pobres”, por el de “siempre habrá excluidos o desocupados”. Si el capital está siendo eficaz en instalar este discurso es porque, entre otras cosas, detenta el monopolio de la angustia. (Matellanes, 2003: 51)

A lo largo de las entrevistas se advierte una continuidad de sus condiciones de vida. Cotidianidades que transitan entre la privación, la escasez, la negación como constante. También se hace constante el discurso de la política social, mientras evoca el emprendimiento, la gestión de sí, instauro la exclusión como estado permanente, la instala como algo natural en el imaginario.

Matellanes, al igual que Lordon (2017), asume con seriedad la eficacia de los afectos como potente forma de gobierno por parte de los aparatos estatales y neoliberales que predominan en la sociedad actual. *El monopolio de la angustia* posibilita naturalizar formas de sumisión de poblaciones enteras; y a su vez, activa con crueldad otros discursos como el emprendimiento, la auto gestión o el empoderamiento, hasta el punto de hacer pasar la precariedad y la miseria como oportunidad.

“Como la escritura o el calendario, el dinero confiere a las organizaciones políticas una gran extensión y control en el espacio. Es acción a distancia, tanto en el espacio como en el tiempo” (McLuhan, 1994:151). Como acción a distancia el dinero

del subsidio conduce significados, valores y marcas que propenden por alinear a los receptores en una dirección. En la práctica quizá dicha alineación no se cumpla de manera total pero cuando menos logra modular a las personas en un campo particular de acción, instalarlas en el control y la regulación necesarias para mantener vigente el diagrama de poder.

Hasta aquí el interés del capítulo ha sido formular interpretaciones de la política social intentando develar su operar desde una mirada que se concentra en su funcionamiento, y no respecto a lo que la política dice de sí misma, se trata de indagar por lo que la política consigue al interior de los hogares de las personas receptoras del dinero. Se intenta superar lo que la política social dice que es y sospechar de su propia representación.

El dinero de la política social vehicula y posibilita entonces todo un andamiaje que termina por naturalizarse y que dispara sobre el cuerpo del “pobre”. La crueldad opera a nivel molar y molecular parafraseando a Deleuze (2009). Se despierta a raíz del dinero, y tiene como efectos habilitar al otro para despreciar, para señalar, para culpar o redimir. Pero junto al movimiento cruel de parte de la población que juzga a los receptores, se activa la culpa introyectada por la propia población receptora para ellos recibir el subsidio puede ser culpa de ellos mismos; culpan a su suerte, a su falta de estudio, o a los “errores” cometidos en el pasado.

De modo pues que la culpa opera como una superficie sobre la cual cada quién se sitúa de maneras determinadas. La misma culpa engendra distintos afectos tristes que deprimen sistemáticamente el actuar de las personas. La política social deviene un espacio de tráfico no sólo clientelista sino también moral que termina promoviendo jerarquías y posiciones que enaltecen a quienes juzgan y someten a los juzgados.

(...) además, el dinero (al igual que el lenguaje, por supuesto) es una herramienta que permite la movilización de energías, un acto de autoexpansión pragmático. En la esfera del capitalismo financiero, el dinero cuenta menos como un indicador que como un factor de movilización. Sirve para provocar participación o sumisión. (Bifo, 2019:163)

La sumisión para el caso de la población beneficiaria se consolida con las prácticas que va instaurando el dinero de la transferencia condicionada. Las formas de la crueldad se cristalizan en tres formas: la primera que pareciera autorizar a quienes se asumen “superiores” para abusar a través del juicio de los que consideran

“inferiores”; la segunda proviene de la población beneficiaria que con sus propias culpas coadyuvan a enaltecer a quienes los someten, esto bajo la forma de la gratitud y la obediencia; la tercera consistirá en justificar y validar los distintos entramados morales como legítimos y necesarios (Zuleta, 2014).

Para recapitular, podría señalarse que la moral termina por favorecer formas de sometimiento y jerarquización que mantienen un estado de obediencia en la población. Esto, en tanto instauro y estimula entramados de juicio, vigilancia y control que recaen sobre los cuerpos y hacen de estos individuos culpables y dóciles.

Bruno Latour refiriéndose al gobierno moral de los pobres dirá: “La pobreza es útil, somete a la multitud y funda el favor como modo privilegiado de dominación de los pobres” (Latour, 2013: 171). La pobreza vista a la luz de la moral, no solo resulta objeto de gestión y cálculo, sino también de moralización. El dinero será el vehículo que posibilite y/o habilite todo el sistema de juicio que opera sobre la población receptora.

Sujetos a las valoraciones morales los receptores de la transferencia soportan todo tipo de estimaciones y juicios, al tiempo que revelan sus dificultades y estrategias cotidianas para mantenerse en pie. Así pues, la pobreza antes que comprendida o analizada como fenómeno estructural y complejo, queda en las manos del sistema de juicio moral. Deleuze, parafraseando a Spinoza dirá “La vida queda envenenada por las categorías del Bien y del Mal, de la culpa y el mérito, del pecado y la redención” (2004: 37).

Así las cosas, la población no sólo recibe el dinero de la transferencia sino con este todo un aparato moral que los sitúa en una posición inferior respecto a todos los demás actores e instituciones que juzgan su condición. Al tiempo que la transferencia entrega los montos de dinero, también se desentiende de los compromisos y garantías que como Estado procuraría a sus ciudadanos. Hace del dinero un vínculo medible y despolitizado con el cual libra responsabilidades, aunque paradójicamente, gana votos.

Las posibilidades de agencia, o de sobrevivencia, recaen en las manos de cada familia. El dinero, que para ellos es ayuda, para el Estado es el objeto que transporta y libera a la vez sus responsabilidades y garantías. Acompaña a dicho dinero el llamado al emprendimiento y la autogestión con lo cual para el Estado la ecuación se completa, pero para los receptores no es más que retórica.

Las prácticas que emplean las familias son sus estrategias individuales para procurarse el dinero requerido para pagar arriendo, alimentación, manutención de sus hijos y demás. El sector informal, en la mayoría de los casos, es el espacio económico en el cual se sitúan. Los montos del subsidio apenas si llegan para cubrir algún gasto de contingencia, o para completar alguna deuda pendiente.

El carácter político de la política social termina desdibujado en favor de una compleja matriz moral que deviene en sometimiento y gratitud; al tiempo que obstaculiza formas de existencia menos sometidas y más vitales.

Cuando Deleuze afirma que en Spinoza se halla toda una filosofía de la vida lo hace porque en Spinoza se encuentra el llamado por denunciar todos aquellos valores que separan, alejan o descomponen la vida. En este caso el sistema de juicio que despliega la moral termina instalando la culpa y la impotencia en la población receptora. Refiriéndose a lo que sería un ciudad o Estado que posibilite la potencia de sus ciudadanos dirá,

La verdadera ciudad propone a los ciudadanos más el amor a la libertad que esperanzas de recompensa o incluso la seguridad de los bienes; pues «a los esclavos y no a los hombres libres es a quienes se recompensa por su buen comportamiento». (Deleuze, 2004: 37)

Las transferencias condicionadas de dinero han engendrado y reproducido todo un sistema de condiciones, obediencias y valoraciones que hacen de la lógica de la recompensa en dinero un modo de gobierno.

Capítulo 4: La re-definición del rol del Estado y sus vínculos con los pobres: el Estado-socio y los sujetos emprendedores

Introducción

En el capítulo anterior una de las valoraciones respecto a los pobres y el uso del dinero se refería a su incompetencia. Esto es, los pobres no saben administrar el dinero, son ignorantes en dicha materia. Esa valoración proviene de distintos actores, no solo de las personas que sin ser receptoras del subsidio lo juzgan, sino especialmente de la propia política social, de ahí que despliegue procesos de capacitación a través de gestores sociales y organizaciones especializadas en educación financiera para educar a los pobres, para que “aprendan” a usar “correctamente” su dinero.

Ahora bien, el objetivo de “educar” a los pobres en la administración de su dinero no es una iniciativa del orden nacional. Por el contrario, dicha directriz proviene de organismos multilaterales. Así como el discurso del capital humano opera como correlato de este tipo de políticas sociales, así también la inclusión y la educación financiera funciona como mecanismo que completaría la constitución –y redención– del pobre en hombre económico.

En uno de los informes del Banco Mundial (2009), se parte señalando respecto a las políticas sociales: “Aunque es probable que el crecimiento económico impulsado por el mercado sea el principal motor de la reducción de la pobreza en la mayor parte de los países, los mercados no pueden hacerlo solos” (8). Las transferencias monetarias condicionadas hacen parte de las políticas sociales que tienen como propósito fundamental corregir las fallas del mercado.

Cuando se consideran las condiciones como corresponsabilidades, parece que se trata al receptor más como un adulto capaz de resolver sus propios problemas. **El Estado se considera como un socio en el proceso y no como una nodriza.** Esta última interpretación es particularmente plausible cuando el caso hipotético de una TMC no es una subvención monetaria automática, transparente e incondicional vista como derecho de un ciudadano (lo que es cercano al concepto clásico de una

transferencia incondicionada), sino en cambio, una miríada de transferencias ad hoc y mayoritariamente en especie con la intermediación de varios proveedores de servicio, organizaciones no gubernamentales y gobiernos locales. En esas circunstancias, condicionar las transferencias al “buen comportamiento” puede percibirse como **menos paternalista** que la alternativa de condicionarlas a, votar por un determinado partido o pertenecer a una organización social determinada, Banco Mundial (BM, 2009: 10)

Varios aspectos se desprenden de la cita. En primer lugar, afirmar que el Estado se convierte en un socio, término que a la luz de su definición económica alude al vínculo entre personas naturales o jurídicas que esperan obtener ganancias a partir de su alianza. A la luz de esto se evidencia la premisa del Estado neoliberal en tanto apuesta por poner a competir a todos y cada uno de los individuos en el mercado haciéndose cargo de su vida, en el sentido literal del término.

En segundo lugar, abandonar la noción de Estado paternalista para en su lugar posicionar un Estado empresarial que tiene por función la gestión económica de sus socios. Respecto a estas mutaciones del Estado Loïc Wacquant se refiere a un “Estado de bienestar residual que ha degenerado en Estado caritativo que tiene como principal objetivo impulsar los mecanismos del mercado, y sobre todo, imponer la ruda disciplina del trabajo descualificado en las poblaciones marginales (Wacquant, 2010: 86).

La lógica del mercado, que se canaliza a través de los principios de este tipo de políticas sociales, propende por hacer de todos y cada uno de los miembros de la sociedad agentes económicos; sujetos calculadores y competitivos que deben gestionarse y permanecer activos bajo la racionalidad económica predominante.

Más que un Estado de bienestar se debería hablar de un estado caritativo en la medida en que los programas destinados a las poblaciones vulnerables siempre han sido limitados, fragmentados y aislados del resto de actividades estatales, puesto que están determinados para una concepción moralista y moralizante de la pobreza como un producto de las debilidades individuales de los pobres. (Wacquant, 2010: 80)

El Estado caritativo descrito por Wacquant se queda corto respecto a la apuesta del Banco Mundial por un Estado socio. Lo que sí resulta vigente es esta concepción moralista y moralizante de la pobreza. Los sistemas de juicio que se activan a raíz de la transferencia monetaria, como lo dijimos en el capítulo anterior, resultan eficientes en cuanto estimular lógicas de la estigmatización y el refuerzo de la desigualdad.

Estrategias como la inclusión financiera, la bancarización y/o la educación financiera operan como conjuntos de técnicas que propenden por constituir el ambiente para que se constituya un tipo de subjetividad económica a partir de cada quién se hace cargo de su vida.

Respecto a este tipo de estrategias Cavallero, Gago y Perosino (2021) en un reciente trabajo dirán

La llamada “inclusión financiera” anuda una serie de procesos expansivos de las finanzas sobre poblaciones empobrecidas, principalmente de América Latina, Asia y África. Se trata de un conjunto de políticas impulsadas por los organismos financieros internacionales que se aceleran a partir de la crisis global de 2008. Tienen como premisa el lenguaje de la “inclusión” para postular a la pobreza como una nueva frontera sobre la que deben avanzar los instrumentos financieros. (5)

Pese a los presupuestos que asume el discurso de la inclusión financiera, ni las prácticas de la población corresponden a dichos ideales, ni las distintas técnicas de educación financiera logran constituir la subjetividad del hombre económico. Las prácticas monetarias de las familias receptoras operan en otro tipo de registros, obedecen a otras lógicas y razonabilidades con lo cual queda en entredicho el ideal del sujeto bancarizado.

En este orden de ideas el presente capítulo se propone analizar cómo han funcionado técnicas de gobierno como la inclusión financiera y la bancarización en la población receptora de transferencias monetarias, así como problematizar dichas técnicas a la luz de las prácticas concretas de las personas; así mismo, interrogar el ideal del sujeto emprendedor y/o socio del Estado por el cual procura este tipo de políticas sociales.

La inclusión financiera como estrategia de constitución del hombre económico

El Banco de la República de Colombia define la inclusión financiera como

un proceso de integración de los servicios financieros a las actividades económicas cotidianas de la población, que puede contribuir de manera importante al crecimiento económico en la medida en que permita reducir de manera efectiva los costos de financiación, aseguramiento y manejo de los recursos, tanto para las personas como para las empresas. (2014: 2)

Por su parte el documento publicado por el Banco Mundial titulado: *¿Poner fin a la pobreza extrema?* Afirma: “comencemos con el acceso a los servicios financieros para todos”, (2015), el documento asegura que en tanto todas las personas tengan acceso a servicios financieros este factor resultará esencial para poner fin a la pobreza extrema a más tardar en 2030.

Así pues, la inclusión financiera se constituye en un mecanismo fundamental para la gestión de la pobreza a nivel mundial. La inclusión financiera se está convirtiendo en una prioridad para las autoridades, los órganos encargados de las reglamentaciones y los organismos de desarrollo a nivel mundial. Se ha determinado que la inclusión financiera es un factor que propicia 7 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (BM, 2016).

Desde luego las políticas sociales cumplen una importante función en el logro de este propósito. Los programas de transferencias monetarias condicionadas serán fundamentales para lograr vincular a la población más pobre del país con el sector bancario.

Como está planteada para el caso colombiano, la inclusión financiera tiene como propósito que “la población aumente su capacidad de resiliencia en situaciones de vulnerabilidad: pérdida del trabajo, enfermedad, muerte de un familiar, un desastre natural o un robo” (Departamento para la prosperidad social, 2018: 2). Bajo este tipo de premisas el acceso y uso de productos financieros no solo mejorarían sus condiciones económicas, sino que también sería una posibilidad para superar sus sufrimientos.

Las cifras para el año 2009 según la Asociación bancaria y de entidades financieras de Colombia ASOBANCARIA señalan,

En lo que tiene relación con el uso de servicios financieros, en 2009 se inicia la dispersión de los subsidios a través de cuentas de ahorro, donde se le deposita a la madre o cabeza de hogar el valor correspondiente a la transferencia condicionada. De acuerdo con cifras de Acción Social, a diciembre de 2010 al 90% de las familias beneficiarias se les entrega el subsidio a través del sistema financiero. (2011: 4)

La denominada dispersión de los subsidios supone pues la vinculación de la población receptora con el sistema bancario. Para esa misma fecha (2009), 2,3 millones de cuentas de ahorro se abrieron por cuenta de las transferencias monetarias

condicionadas. Así, se consolida lo que según ASOBANCARIA se traduce como “un esfuerzo coordinado entre el gobierno y el sistema financiero”. Dentro de las múltiples ventajas que ofrece este “esfuerzo” entre el gobierno y el sistema financiero se encuentra

Facilitar la inclusión financiera, dado que garantiza una relación de largo plazo entre el beneficiario y el sistema, lo que proporciona una mayor cercanía a productos de ahorro y crédito, que permiten diversificar el riesgo futuro, propio de su condición de vulnerabilidad. (ASOBANCARIA, 2011: 2)

Para que se complete el proceso de inclusión financiera se acude a la educación o alfabetización financiera. La incompetencia en el uso del dinero, su analfabetismo requiere entonces de todo un despliegue de intervención en aras de formarlos en este tipo de saberes. Refiriéndose a la población subsidiada con programas de transferencias monetarias la Anif señala: “La falta de alfabetización financiera hizo evidentes algunos limitantes como la falta de claridad en cuanto al funcionamiento de la cuenta, los intereses a los cuales se tiene derecho, etc” (Asociación Nacional de Instituciones Financieras –ANIF-2019).

Otra población que es objeto de las estrategias de inclusión financiera son los jóvenes que también reciben subsidios, en dinero o a través de capacitaciones. La fundación contratada por el Estado Colombiano se llama Fundación Capital, opera a nivel mundial con sectores tanto públicos como privados, ofreciendo educación financiera a población vulnerable. La capacitación para los jóvenes vulnerables se hace a través de distintos módulos que van desde la planeación financiera, hasta el “presupuesto de los sueños”. El de inclusión financiera está compuesto a su vez por distintos módulos. Uno de ellos denominado “habilidades para la vida”, este implica hacer ejercicios de presupuesto, de planeación, así como hacer balances entre ingresos y gastos.

El propósito es inculcarles una cultura de buen uso de su dinero a través de la incorporación a la banca. Existen otros módulos denominados “proyectando mi vida” o “ampliando mi mundo” dirigidos en particular a jóvenes de escasos recursos. La actividad consiste en prestar a cada joven una tabla electrónica para que desde ahí simulen acceder a servicios virtuales de bancos, entidades financieras, cooperativas de ahorro, entre otras. Sumado a esto también acceden a aplicaciones financieras que

permiten a los jóvenes a través de juegos o simulaciones identificar necesidades básicas en la administración de sus recursos.

Con el fin de potenciar esos resultados, desde el programa Familias en Acción, a través del Gobierno Nacional y Fundación Capital se viene realizando la estrategia Lista para Ahorrar, cuyo objetivo principal es promover la educación financiera mediante estrategias de aplicación de software, siendo así, una iniciativa innovadora, didáctica y pedagógica. A través del préstamo de una tableta electrónica, se promueve el conocimiento autónomo con respecto a temas como el ahorro, el endeudamiento responsable y el aseguramiento (Departamento para la prosperidad social, 2018: 5)

Cabe anotar que intervienen también psicólogos y profesionales sociales que, junto con los módulos y talleres de educación financiera, involucran el componente afectivo y emocional en cada una de las tareas. Elaborar listas de los sueños o ilusiones de los jóvenes, trazar planes para alcanzar dichos sueños, exponer ante los compañeros sus principales logros y dificultades en la vida, todo esto en conjunto hace parte de la estrategia de inclusión financiera y activación del capital humano.

En definitiva, el principal reto de todas las apuestas de la educación financiera es, según los boletines institucionales de las transferencias monetarias “fomentar la vocación productiva de los individuos” (Departamento de la prosperidad social, 2018: 7). Con esto se lograría, continúa el documento: “potencializar el empoderamiento y las capacidades financieras de los participantes”.

Ya en el año 2006 el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES- adoptó una política de inclusión financiera denominada Banca de oportunidades. El objetivo de esta política es “promover el acceso al crédito y a los demás servicios financieros buscando equidad social”. La premisa que sostiene esta política es que el acceso a la financiación genera crecimiento económico. Alineado con las premisas del capital humano lo que se espera es que el acceso a la banca genere capital y “mejor” uso de los recursos.

En el año 2013 a petición del Banco de la República se le solicita al Banco Mundial la elaboración de una encuesta en el país “sobre comportamientos, actitudes y conocimientos financieros”, huelga decir que en los años 2010 y 2011 ya la misma institución había realizado estudios similares; con una encuesta a 1526 colombianos mayores de 18 años y con 5 categorías de análisis: prácticas de administración diaria

del dinero, planificación financiera, información y elección de productos financieros, actitudes y conocimientos financieros, y características sociodemográficas.

En materia de resultados se encuentran cifras como estas:

Las personas de ingresos bajos, los ancianos y los que están empleados en el sector informal o tienen una educación limitada presentaron vulnerabilidades ante las dificultades económicas. Más de la mitad de los que informaron que no les alcanzaba el dinero pedía prestado a familiares y amigos para aliviar la dificultad financiera, mientras que un 28% del total de encuestados dijo que debía dinero a alguien. (BM, 2013: 13)

Las personas de ingresos bajos, como los denomina el informe del Banco Mundial, son la población receptora de los programas de transferencias monetarias. Hacen parte del sector informal, no completaron sus procesos de formación básica y media, y sus posibilidades concretas de inserción o acceso al mercado en calidad de consumidores son escasas.

Otro aspecto importante a resaltar de la encuesta es que casi la mitad de la población se encuadra en dos grupos: “administradores de dinero vulnerables” y “administradores de dinero de bajos ingresos muy prudentes”, que se diferencian según la medida en que controlan los gastos y en que pueden cubrir gastos imprevistos. De esto se pueden inferir aspectos interesantes: de un lado, la mitad de la población se ubica en la línea de pobreza; de otro lado, la “prudencia”, como lo define el informe, se marca en tanto las personas puedan cubrir gastos imprevistos. La prudencia opera como una virtud a la cual los más pobres deben aspirar mediante el uso de muy escasos recursos sumado al ahorro para imprevistos. La encuesta señala:

Los administradores de dinero vulnerables son buenos administradores del dinero diario, tienen un puntaje muy alto en lo que respecta a planificar el presupuesto y no gastar en exceso. No muestran inclinación a la impulsividad, componente en el que registran las puntuaciones más altas, y registran, asimismo, un desempeño muy satisfactorio en el uso de la información. No obstante, tienen un bajo nivel de previsión para gastos imprevistos. (BM, 2013: 37)

Resulta difícil ser impulsivos en el gasto del dinero cuando la población se encuentra en condiciones de alta vulnerabilidad e informalidad. La necesidad de ingresos diarios para pagar alimentación y renta, teniendo en cuenta que muchas familias pagan a diario el derecho a una habitación, obligan a formas particulares de

administración del dinero. La previsión para gastos imprevistos, esto es la capacidad de ahorro, es casi imposible cuando los ingresos apenas si cubren los gastos.

También es importante destacar la dimensión moral del discurso económico que definen organismos como el Banco Mundial, referirse a la impulsividad, o al supuesto según el cual las mujeres administran mejor el dinero que los hombres. El carácter performativo que conllevan las directrices en materia económica cargan consigo un componente moral que adquiere el carácter de verdad, y se replica a nivel mundial a través de las políticas sociales.

Para el año 2015 se creó en Colombia la Comisión intersectorial para la inclusión financiera, en la cual participan distintos ministerios, así como otras entidades tanto públicas como privadas. Su objetivo es diversificar todo tipo de iniciativas de inclusión financiera que impliquen la ampliación de cobertura geográfica, inicialmente creando productos de ahorro que vinculen la población vulnerable con la banca.

Los principales argumentos a favor de estas conclusiones se pueden sintetizar en que hay mayor crecimiento cuando hay menos dispersión de recursos de ahorro, pues ello permite un mejor manejo del riesgo y facilita las inversiones en proyectos más eficientes, gracias al mejor ambiente institucional y competitivo en la asignación y uso de los recursos (CONPES 3424, 2006: 2)

Estrategias como las hasta aquí descritas hacen parte de las apuestas estatales por disponer un ambiente en el cual las personas receptoras de la transferencia ingresen al sistema financiero, administren su dinero de manera “adecuada” al tiempo que se desprendan de cualquier tipo de vínculo con el Estado.

Ahora bien, ya se ha mostrado como se traza desde los organismos multilaterales la directriz por fomentar un Estado Socio y hacer de los ciudadanos su análogo; ya se ha revisado cómo se materializan dichas directrices en políticas, lineamientos y programas estatales; ahora se verá en las prácticas concretas de la población receptora de las transferencias monetarias si todos estos presupuestos funcionan y/o se adecúan a sus prácticas monetarias.

El sujeto emprendedor como ideal de la política social

Ya se ha visto que los programas de transferencias monetarias condicionadas descansan sobre la teoría del capital humano. Este paradigma quizá fue la mayor novedad que traerían consigo este tipo de políticas sociales de cuño neoliberal. “Este enfoque económico se postula como legítimo para comprender la conducta humana en todos los contextos y situaciones” (Dallorso, 2013: 123).

Una de las principales características de la teoría del capital humano es la adopción del individualismo metodológico. Esto es, asumir a los sujetos como actores racionales en conexión directa con la lógica del mercado. “La asunción del trabajador como capitalista, del individuo del intercambio como un sujeto económico activo, supone una producción de subjetividad muy específica (Dallorso, 2013: 125).

El despliegue de las distintas técnicas antes mencionadas: la inclusión financiera, las visitas periódicas de las gestoras sociales a los hogares de los pobres para informarlos en el ahorro, en el correcto uso del dinero, o en la importancia de las finanzas personales, hacen parte del propósito de constituir la subjetividad emprendedora, puntualmente, un empresario de sí mismo.

El homo oeconomicus es un empresario, y un empresario de sí mismo. Y esto es tan cierto que, en la práctica, va a ser el objetivo de todos los análisis que hacen los neoliberales: sustituir en todo momento el *homo oeconomicus* socio del intercambio por un *homo oeconomicus* empresario de sí mismo, que es su propio capital, su propio productor, la fuente de sus ingresos. (Foucault, 2007: 265)

Para poder efectuar la relación Estado socio requiere de la otra parte que también opere como un socio. El pobre, devenido en socio, debe comportarse como un empresario de sí mismo para así lograr el objetivo de esta política social: subjetivar al pobre ahora como emprendedor, y así lograr tanto su plena inserción al mercado, como su independencia total respecto del Estado.

Las sociedades de bajos ingresos son, desde los organismos multilaterales, las convocadas a ser emprendedoras, a superar las condiciones de autoempleo de subsistencia, como es el caso de la gran mayoría de entrevistados en esta tesis, a insertarse en las lógicas de crecimiento y productividad. No obstante, se reitera también que para ello se requiere de instrumentos y políticas que posibiliten dichas premisas emprendedoras.

Los emprendedores juegan un papel crucial en la transformación de las sociedades de ingresos bajos caracterizadas por la productividad reducida y, a menudo, por el autoempleo de subsistencia, en economías dinámicas caracterizadas por la innovación y el aumento del número de trabajadores bien remunerados. En la medida en que existen relaciones causales entre el emprendimiento y el crecimiento de la productividad, cabe recurrir a los instrumentos de las políticas para acelerar el proceso de desarrollo mediante la mejora de los incentivos y el apoyo de las instituciones a la innovación de los emprendedores. (BM, 2014: 1)

Este desplazamiento en la lógica de las políticas sociales apuesta entonces por generalizar la forma empresa dentro del tejido social, en este caso, en la población pobre del país. Principio de esta política social de corte neoliberal: “retomar el tejido social y procurar que pueda repartirse, dividirse, multiplicarse no según la textura de los individuos, sino según la textura de la empresa” (Foucault, 2007: 277). La apuesta por este tipo de procesos de inclusión financiera apunta a la constitución del homo oeconomicus. A la luz de esto, la superación de la pobreza se materializará en formas como el acceso al crédito, a la banca, al ahorro.

Sin embargo, a lo largo del recorrido a través de las entrevistas con personas receptoras de este tipo de transferencias se advierte una suerte de incompatibilidad entre el tipo de individuo que procuran constituir los mecanismos que define la política social, y las personas concretas ya sea en condiciones de pobreza estructural, o las personas desplazadas por el conflicto.

A la luz de este tipo de incompatibilidades entre lo que la política social sostiene y lo que las prácticas concretas de la población expresan lo que se ve reforzado es el sistema de juicio respecto al “buen” o “mal” uso del dinero. Toda esta serie de juicios ha situado a la población en un blanco de ataque moral, social y corporal que coadyuva en la habitual concepción del pobre como carente, como incompleto o incompetente. Dicha concepción no es nueva, por el contrario, se ha perpetuado y normalizado, tanto que las propias políticas sociales, que se hacen llamar novedosas, siguen operando sobre este tipo de concepción y/o prejuicio respecto al “pobre”.

El profesor de Yale Robert Shiller (2013) afirmó recientemente que: “el capitalismo es cultura. Y, para mantenerlo, las leyes y las instituciones son importantes, pero el papel fundamental lo tiene el espíritu humano básico de independencia e iniciativa” (BM, 2014: 18). Este tipo de “espíritu humano” se materializa en la figura del emprendedor.

El capitalismo como cultura supone entonces superar su lectura meramente económica y alcanzar su interpretación como forma de vida. Hablamos más de una experiencia de vida que de una ideología predominante. Lo que se espera del capitalismo es que la población haga del capitalismo su forma de habitar el mundo. Esto significa constituir sus subjetividades en función de formas particulares, adaptar sus razonabilidades a un tipo de racionalidad superior, gestionar sus vidas conforme a ideales como la ganancia, la competencia y la libertad individual.

A la luz de esto se construye la figura del emprendedor como primogénita de esta forma de vida capitalista. A dicha figura se le han venido agregando una serie de virtudes y/o componentes del orden psicológico, afectivo y moral, esto con el propósito de cargarlo de un aura positiva y ejemplar. No obstante, y para el caso de cómo se ha venido empleando el discurso del emprendimiento hacia las poblaciones pobres en Colombia, lo que se advierte es un énfasis en el autoempleo con la cual recubrir las crisis laborales estructurales por las cuales atraviesan países como Colombia desde hace décadas.

Las personas que han sido entrevistadas a lo largo de esta tesis no necesariamente se adecúan a este tipo de modelo ideal de sujeto ahorrador, emprendedor o cliente bancario. Esperar que un campesino desplazado por la violencia, víctima de un conflicto que para el caso colombiano lleva más de 50 años, opere como un individuo calculador y competitivo en un espacio económico, es desconocer por completo las particularidades de sus condiciones de vida. Podría decirse lo mismo acerca de las personas que viven en condiciones de pobreza estructural.

Razonabilidades y prácticas monetarias de la población

Hasta aquí nos hemos referido al tipo de sujeto que suponen distintos organismos e instituciones que intervienen en el diseño y ejecución de la política social. Es necesario ahora interrogar a las personas de carne y hueso que reciben las transferencias monetarias.

La población receptora de las transferencias condicionadas que corresponde a familias desplazadas por el conflicto han sido desterradas de sus parcelas u hogares y

llegan a las grandes ciudades como Bogotá o a ciudades intermedias para empezar sus obligadas “nuevas vidas”. Esta población en particular corresponde a hogares de personas campesinas, o provenientes de pequeños pueblos, en la mayoría de los casos sin procesos de escolarización terminados, y sin las lógicas que supone habitar en una ciudad capital como Bogotá. Independientemente de sus costumbres y prácticas de vida en el sector rural, se encuentran ahora en manos de dinámicas económicas a las cuales deben adaptarse.

Los modelos de educación o inclusión financiera parten de la premisa según la cual educarse en materia financiera reduce o saca de la pobreza; no obstante, se desconocen por completo las condiciones de vida, así como las prácticas monetarias del sector informal que representa el 47 % de la población laboralmente activa, así como de la población receptora de las transferencias monetarias condicionadas.

Los procesos de constitución de la vida económica de la población desbordan los presupuestos que asumen instituciones financieras u organismos que direccionan la política social. A la luz de los saberes expertos los modelos de inclusión financiera, de uso “apropiado” del dinero, de ahorro y crédito constituyen la vía ideal para la superación de sus condiciones; de ahí que estas instituciones desplieguen capacitaciones, visitas a los hogares de las familias, cartillas y demás para “educar a la población en materia financiera”.

Revisaremos a continuación algunas de las entrevistas a personas desplazadas por el conflicto, receptoras del dinero de las transferencias y sus posibilidades concretas en materia de inclusión financiera y constitución de la subjetividad emprendedora.

Emilia tiene 38 años y 3 hijas, lleva 2 años viviendo en Bogotá con sus dos hijas, de 11 y 9 años; la hija mayor de 17 años ya se fue de la casa, conoció a un muchacho de su edad, se embarazó y se fueron a vivir a la casa de los padres de él. Cuando desplazaron a Emilia ella llegó a Bogotá en compañía del papá de sus hijas. Pero Emilia señala que a raíz de los problemas económicos y de pareja él se fue y las dejó. Se fue a vivir con una señora como de 50 años dice Emilia, “que conoció cuando trabajaba por allá descargando camiones en el sur de Bogotá”.

Emilia recibe un subsidio de 80 mil pesos por cada una de sus hijas, en total 160.000 (40 dólares aproximadamente). Dice que asistió una vez llegó a Bogotá a tres meses de capacitación que les ofrece el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Yo duré tres meses en esas capacitaciones, dos cosas me enseñaron: unos cursos de panadería y otras clases de cosmetología, y pues uno allá se distrae y pasa el tiempo y conoce gente. Pero cuando terminó el curso pues uno ¿con qué iba a poner un negocio? Si es que para arrendar un local aquí uno tiene que tener como un millón de pesos mensual, ¿y los servicios y la maquinaria? Eso es impensable. Lo que hice fue buscar trabajo y poner en la hoja de vida que había estudiado eso, o sea que me había capacitado en panadería y en cosmética, pero en eso no me salió nada.

Conseguí trabajo fue en la cocina de un colegio. Haciendo almuerzo y onces para los niños en un colegio público. Yo digo que esas capacitaciones pueden servir, pero si le dieran a uno el apoyo económico no, porque eso es lo que más importa. ¿Qué saca uno con el estudio sin tener pa unas tijeras de corte? Pues nada. (Entrevista Olivia)

Para retomar a Marino, quien en el capítulo 2 hablaba de su trabajo informal y el de su esposa, refiriéndose a las capacitaciones señala,

Mi mujer es menor que yo, ella trabaja allá en la plaza de paloquemao, le ayuda a una señora en el puesto, a desgranar, a empacar, a vender pues así a todo lo que la patrona menesta. A ella la mandaron a ir recién llegamos aquí a Bogotá a unas capacitaciones que para que aprendiera oficios, a mí también me dijeron de eso, pero yo ya estoy muy viejo y soy analfabeta, tengo apenas hasta segundo de primaria, porque allá en el campo con que uno aprenda a escribir su nombre y hacer cuentas con los números pues uno ya no necesita más estudio. Yo de chino mis papás me pusieron fue a trabajar, a apartar las vacas de los terneros y a la agricultura. Pero mi mujer si fue a esas capacitaciones y le enseñaban a hacer artesanía y de belleza, pero eso duró como dos meses y después ni más, no se supo más.

Gracias a dios ella tiene ese trabajito allá en la plaza porque yo con las ventas no puedo para todos los gastos, y aquí como no se sabe cuánto pueda hacerse en un día, hay días que se vende, hay días que no, pero por lo menos allá a ella le pagan su diario fijo entonces esa platica es lo fijo, lo que se puede contar. (Entrevista Marino)

Ante las directrices de los organismos multilaterales países como Colombia intentan adecuar sus lógicas al mandato internacional para así poder cumplir las condiciones y acceder a los desembolsos y préstamos asignados a las políticas sociales. En este orden de ideas, los Estados adoptan todo un compuesto de medidas, condiciones y discursos que, en concordancia con los mandatos externos, expresan su preocupación por la superación de la pobreza, la confianza en los procesos de bancarización y el emprendimiento como las salidas más apropiadas y convenientes. Queda la cuestión acerca de hasta donde este tipo de medidas adoptadas por los Estados se deben más a una lógica de obediencia, antes que al criterio y la convicción nacional acerca de que este tipo de supuestos económicos realmente son los apropiados para las poblaciones pobres.

La desigualdad, la pobreza estructural, o el conflicto armado son las condiciones que se requieren homogeneizar para que sean vistas como meras circunstancias adversas que el individuo debe superar. Bajo esta lógica, la desigualdad o la pobreza se convierten en escenario positivo, en la base para que inicie la competencia. En correspondencia con las distintas técnicas ya mencionadas, se trataría de componer todo un ambiente en el cual se espera hacer del pobre un individuo competidor.

La desigualdad, devenida ahora en positividad, hace de las diferencias y la pobreza un insumo básico para emprender, para gestionar, para calcular. El Estado, ahora en calidad de gerente - socio, nada tenía que hacer en materia de garantías por la igualdad o la dignidad; antes bien, se tratará de instaurar la desigualdad y la exclusión como oportunidades para emprender, para gestionar su vida conforme a la lógica de la competencia y la ganancia. Castro, citando a Françoise Ewald, señala como “El arte liberal de gobierno no puede ni debe tratar de evitar las desigualdades, ya que ellas son el motor que anima la competencia” (2010: 31).

Por el lado de la población no es la competencia sino las necesidades diarias las que marcan sus prácticas y estrategias para procurarse ingresos. Son las cuentas pendientes, las deudas las que mantienen a las personas en constantes estrategias para mantener a sus hijos y los gastos de los hogares. Abandonar las garantías que supondría la política social y en su lugar atizar la competencia y el individualismo empleando el emprendimiento como artilugio resulta ser la maniobra con la cual el Estado desmantela el sentido de la política de su contenido político, al tiempo que liquida su responsabilidad con la población más vulnerable del país.

Según el reporte de inclusión financiera realizado por la Superintendencia financiera de Colombia en 2018 había un total de 68,9 millones de cuentas de ahorro, tradicionales, de trámite simplificado y electrónicas, el total de cuentas de ahorro creció más del 5% respecto al año pasado. Para el caso de las cuentas de ahorro electrónicas estas se han utilizado para dispersar recursos del gobierno, como los del programa de transferencias condicionadas *Más familias en acción*. A diciembre de 2018, el 76,3% de los adultos con cuentas de ahorro electrónicas eran mujeres y, de los cuatro millones de cuentas que existían, las mujeres eran titulares de 3,5 millones. Esto debido a que las transferencias están dirigidas a mujeres con hijos menores de 18 años.

El reporte también resalta que el saldo promedio en las cuentas de ahorro electrónicas es mayor para las mujeres \$61.000 (17 dólares) que para los hombres \$54.000 (15 dólares). Aun cuando la diferencia es mínima se enfatiza en esta condición. El reporte carece de datos en materia de uso de efectivo, en esta materia no se han realizado investigaciones que permitan ver la preferencia por el uso o no de efectivo.

Con el trabajo de campo lo que se advierte es que la población prefiere retirar el dinero de la cuenta bancaria, las razones son múltiples, ya sea porque las necesidades de la población le exigen administrar sus recursos en gastos diarios, o bien porque sus prácticas de ahorro no se acogen a la lógica bancaria. El significado y uso del dinero por parte de la población opera bajo sus propias razonabilidades.

El dinero, no como el objeto a maximizar, sino como el valor que se requiere para sobrevivir a diario, ocupa la mente de las personas. El dinero proveniente de la transferencia, que ni es significativo ni tampoco periódicamente entregado, ayuda para el pago de un recibo o para completar el arriendo de un mes en la casa, o para los gastos de los menores en la escuela. Su función de uso es más bien inmediata y puntual.

La misma entrevista realizada por el Banco Mundial (2013) de la que se habló en líneas anteriores mostraba dentro de sus resultados que alrededor de un 80% de las personas que reciben beneficios de programas sociales (como Familias en Acción) utilizan poco los productos formales de crédito y ahorro. Es así como una vez depositado el dinero de la transferencia las personas receptoras lo retiran en su totalidad.

Prácticas de ahorro en las personas receptoras

A lo largo de los anteriores capítulos se ha podido advertir cómo la llegada y el uso del dinero de las transferencias por parte de la población es contingente, tanto en su arribo como en su uso. Revisando las frases más recurrentes de las personas entrevistadas se puede identificar un denominador común: el dinero no alcanza, no llega, se necesita, hay que rebuscarse, etc.

La cotidianidad de sus vidas está atravesada por la necesidad de dinero y la contingencia en los ingresos y los gastos del día a día, de ahí que deban acudir a

trabajos informales, o por horas para procurárselo. Partiendo de este escenario común habría que interrogarse si esta población encuentra oportunidades ciertas de inserción al mercado a través de la banca; más aún, indagar si la premisa según la cual el acceso a la banca garantiza la conversión de población vulnerable en agentes de su propio desarrollo es plausible.

Mariana tiene 35 años, a los 15 se fue a vivir con el papá de sus tres hijos, uno de 16, otro de 15 y otro de 5. Es desplazada por la violencia y llegó desde el año 2002 a Bogotá. La narración de Mariana comienza con la nostalgia por su hogar,

Yo no tenía casa propia, pero cuidábamos una finca de 30 hectáreas y ahí nos pagaban, nosotros teníamos animalitos propios de nosotros, teníamos ganadito, teníamos marranos, gallinas, teníamos perritos, gatos, de todos los animales, teníamos un ganso... Entonces un día llegaron y nos mataron el ganso y nos lo dejaron colgado en la puerta de la casa y después empezaron a matarnos las gallinas, y ya a lo último fue cuando ya nos amenazaron. Les pegaban a los perros y les daban a las puertas por la noche y luego ahí, después llegaron un día como a las diez, once de la mañana y como eso era una casita metida hacia el cafetal, entonces dijeron que no, que teníamos que venimos si no nos mataban. Y que teníamos que salir sin decirles nada a nadie. Nada. O sea que salíamos y donde dijéramos algo, nos mataban. Y nosotros salimos asustados y nos vinimos para aquí para Bogotá, fue la única solución. Y aquí llegamos fue a sufrir, nos robaron lo poco o mucho que trajimos de allá. Nos robaron, nos hicieron ese paseo millonario (modalidad de robo) y nos dejaron sin con qué comer, no desocuparon todo. (Entrevista Mariana)

La vida de Mariana en Bogotá no ha sido fácil. La llegada a Bogotá supuso comenzar desde cero y sin ningún apoyo. Salvo personas, que, sin ser conocidas, les tendieron la mano de una u otra forma.

Había un amigo que era chatarrero, de esos ambulantes de la calle y él nos daba de comer, él me regalaba la leche para los niños, porque cuando llegaron aquí mis niños aún eran chiquiticos, él me regalaba ropita. Todo, ese señor mi Dios lo bendiga donde esté, porque nos ayudó mucho en la comida... en todo. O sea, era una persona desconocida, pero nunca nos dejó... nunca nos miró como a extraños. (Entrevista Mariana)

Mariana buscó trabajo desde el día mismo de su llegada. Le ofrecía limpiar la casa a personas vecinas del lugar donde se estaba hospedando, lavar ropa, entre otros.

Pues yo ahorita estoy trabajando haciendo aseo dos o tres días a la semana haciendo aseo en casas de familia. Pero mi esposo sí está desempleado hace más de un año, no consigue nada. (Entrevista Mariana)

Cuando le pregunto por el dinero del subsidio y la periodicidad en que le llega, señala,

No señora. A uno le dicen allá que cada tres meses, pero a mí me ha llegado por ahí cada año. La ayuda a nosotros no nos llegó cada tres meses como decían allá en las oficinas. Me llegaron 700.000 pesos (250 dólares aproximadamente), pero eso como al año después de que hice los papeles. (Entrevista Mariana)

Ante la falta de periodicidad, las alternativas de Mariana no son otras distintas a buscar dinero como mejor pueda. Hacer aseo en casas mientras su esposo vende dulces en la calle o en el transporte público. Mariana recuerda que cuando llegaron con algo de dinero rentaron un apartamento para vivir con sus hijos.

Allá la dueña de la casa donde buscamos arriendo, ella nos regalaba la comida, porque como ambos desempleados, con mis bebés pequeñitos, ella nos regalaba la comida, el almuerquito. Ella hacía hartos sancochos y nos daba una ollada de sancocho así (hace un gesto con las manos para describir la cantidad). Pero ella ya murió. Nos regalaba una perolada de sancocho para comer. Más que ayudas así de la gente no recibimos nada. (Entrevista Mariana)

Mariana dice que con lo que se “rebusca” ella y su esposo viven al día. Pero que más que subsidios ella lo que quiere que le dé el Estado es una casa para vivir. Mientras viste a su hijo pequeño dice: “la comida se consigue ¿pero la casa?”, sabe que lo que trabajan les alcanza para la comida y el arriendo de un pequeño apartamento que rentaron, pero no para una vivienda propia.

Pues a mí desde que tuviera mi casita me gustaría estar acá y trabajar y sacar mis hijos adelante. Nosotros le pedimos al gobierno es que nos de vivienda, la vivienda que es lo importante, porque uno ya va a buscar un arriendo y dicen: “no arrendamos con niños”, “máximo para dos, dos adultos, sin niños”. Y en todo lado donde uno va, le dicen es eso... y como uno no tiene un trabajo estable para decir me compro una vivienda, uno va a pedir un crédito y no le dan a uno, uno puede tener un ahorro en el banco, pero allá le van descontando a uno por tener la plática ahí metida. Entonces nosotros queremos decirle al gobierno que nos ayude a los que somos desplazados, con la vivienda (Entrevista Mariana).

La noción de ahorro en sus vidas, por lo menos a través de una cuenta bancaria, no es posible para Mariana y su familia. Sin embargo, en los hogares existen prácticas de ahorro que no se enmarcan en la definición de este como excedente o residuo que queda una vez satisfechas las necesidades. A la luz de estos supuestos “se considera que no puede haber ahorro en la pobreza ya que las prácticas económicas de los sectores subalternos se limitarían a lógicas de reproducción” (Roig, 2009: 3).

Si bien las prácticas económicas de la población no se acogen a los supuestos de la teoría económica, esto no quiere decir que no operen prácticas concretas de resguardar el dinero al interior de los hogares. Alexandre Roig en su trabajo titulado *Separar de sí, separar para sí* (2015) muestra cómo funcionan las prácticas de ahorro en economías domésticas en barrios populares. A partir del trabajo de campo analiza como las concepciones del ahorro provenientes de la ciencia económica resultan insuficientes a la luz de las prácticas en los sectores populares.

En su libro *Las estructuras sociales de la economía* Bourdieu (2001) señala la necesidad de hablar de razonabilidades en lugar de la noción de racionalidad que predomina bajo los presupuestos de la teoría neoclásica. “Los agentes se orientan en función de intuiciones y previsiones del sentido práctico, y a partir de la experiencia adquirida en la práctica, se embarcan en estrategias prácticas no teóricas (...)” (Bourdieu, 2001:22).

Las prácticas que adopta la población respecto a la administración de su dinero distan de los supuestos y estrategias desplegadas por los organismos multilaterales y/o las instituciones bancarias. Las razonabilidades a partir de las cuales opera la población respecto a la administración del dinero están atravesadas por sus visiones particulares acerca de vivir bien, de mantener el hogar en condiciones dignas, de garantizar la tranquilidad de sus hijos, entre otras. No hablamos pues de individuos calculadores y maximizadores como las premisas institucionales los suponen.

“Guardar dinero por si algo” es una expresión usual por parte de la población entrevistada. Mariana afirma que el dinero que ella obtiene es para los gastos diarios del hogar, mientras que el dinero que consigue el esposo es dinero que se guarda “por si algo”,

Es que la platica que yo consigo es apenas para los gastos del mes, porque desde que uno pueda pagar el arriendo, osea el techo para los hijos ya yo descanso. Y lo otro son los servicios. Mi esposo con lo poco que se rebusca trata de guardar porque con los niños se pueden enfermar y con qué nos vamos a defender. Pero si se presenta un gasto urgente pues toca gastar lo que uno guarda. (Entrevista Mariana)

El hecho de que tengan una cuenta de ahorros a través de la cual llega la transferencia condicionada no supone que las familias tengan ahorro, no por lo menos el ahorro que suponen las entidades bancarias. La categoría de “guardar por si algo” corresponde a sus prácticas de conservación, de previsión de cara a alguna contingencia.

Mariana dice que “guarda” dinero, esa es la categoría que emplea para referirse a una forma de separar el dinero para casos de “urgencia”. Tiene la cuenta de ahorros a través de la cual recibe la transferencia; sin embargo, señala que el dinero, las veces que llega, lo retira de inmediato y que no deja nada en la cuenta porque el banco le descuenta.

De las prácticas de gasto y de ahorro en los sectores populares podemos deducir no solamente la evidente desigualdad profunda en los ingresos con relación a los sectores altos, sino una desigualdad en los esfuerzos y el costo que implica no gastar. (Roig, 2015, 206)

Otro caso es el de Juana tiene 29 años, dos hijos. Vive en la casa de su mamá junto con su pareja. Su pareja trabaja como conductor. Juana trabaja como aseo en una casa de familia y cuando no está ocupada en dicha actividad vende minutos de celular en la puerta de su casa. Juana manifiesta que al vivir en casa de su mamá los gastos son menores, dado que no deben pagar arriendo.

El dinero del subsidio lo uso para comprarles a los niños la ropa, las onces, mmm la mayor parte eso. Yo trabajo en casa de familia entonces tengo mi plata y con eso pago los gastos de los niños. Para mí la cantidad del dinero del subsidio está como bien, es poquita, pero pues es una ayuda. Cuando sobra algo de los subsidios yo a cada uno de los niños le guardo su ahorro, aunque yo lo utilizo todo para los gastos de los niños, es que no sobra casi nunca (risas). Ojalá ese subsidio siguiera para cuando ya los hijos sean grandes, para luego los estudios de la universidad de los hijos y esas cosas, pero no. Yo todo lo invierto en los niños y si sobra algo lo guardo como plata de ellos, por ejemplo, si sobran 50 mil pesos (15 dólares aproximadamente) pues yo les dejo 25 mil para cada uno, tengo un frasquito y ahí les voy guardando, ellos saben que eso es de ellos. (Entrevista Juana)

En el caso de Juana y la administración del dinero del subsidio el guardado del dinero está separado para cada uno de sus hijos. En el caso de los padres con ingresos relativamente fijos el dinero del subsidio sí se destina para los hijos. Juana manifiesta que les “guarda” el dinero que sobra en un recipiente. En este caso guarda el dinero en su hogar, su manera de ahorrar dinero para sus hijos no pasa por la cuenta bancaria.

Para retomar la premisa inicial de este capítulo, según la cual la apuesta es tratar al receptor de las transferencias como “un adulto capaz de resolver sus propios problemas”; y los medios para esto son la bancarización, o la educación e inclusión financiera, resultaría del todo inútil a la luz de las prácticas concretas de personas como

Mariana, Juana, Marino o quienes han narrado sus estrategias, usos y prácticas con el dinero.

La desconexión entre las apuestas de los organismos multilaterales, las políticas o directrices estatales y las prácticas reales, es evidente. Es cierto que las personas receptoras han de hacerse cargo de sus propios problemas, pero no lo es tanto que la bancarización ayude en algo en dicha apuesta. Tener una cuenta bancaria no supone la posibilidad de ahorro, cuando las familias viven con los gastos diarios del hogar, cuando no cuentan con empleos formales, cuando han perdido sus hogares por cuenta del conflicto armado.

El banco no me fía

Alicia, la mujer de 38 años y madre de dos hijos de quién hablamos en el capítulo anterior, recibe ingresos por realizar labores domésticas, trabaja en dos casas en promedio por semana. Manifiesta que hace bien su trabajo y así la han referenciado en el barrio y otros barrios vecinos. Vive con sus hijos, una de 14 y otro de 7 años.

El papá de los niños vivió con nosotros como 2 años, luego se aburrió y se fue. Yo nunca me he confiado en él, desde que se fue ni más. Yo mantengo a mis hijos y gracias a dios no me falta la comida. Del subsidio me llegan como 120.000 (35 dólares aproximadamente) cada 2 o 3 meses, eso lo uso casi siempre para el arriendo, cuando me veo colgada por plata el vecino me fía. Él sabe que apenas tenga plata yo le pago. En el banco nunca dejo plata, el banco no me fía (risas).

Alicia señala que tan pronto le llega el dinero de la transferencia lo retira para sus gastos. El vecino del supermercado del barrio le fía mercado y verduras cuando el dinero de su trabajo no le alcanza. Esa relación de confianza no la posibilita el banco.

Yo mientras tenga salud y pueda hacer mis cosas no me quejo. A mí me va bien ayudando en las casas porque allá me gano la comida, hasta me dan cosas para traerle a los niños, me pagan el mismo día que hago mi trabajo entonces no me falta la plata, y pues cuando sé que consignaron de familias en acción voy y retiro y ya veo como administro para los niños, para los gastos de la casa y para mí (Entrevista Alicia).

La relación entre Alicia y el banco solo se circunscribe a retirar el dinero. El gasto y el ahorro lo gestiona al interior de su hogar. La casa en donde vive la recibió

como herencia así que afirma que no pagar renta le permite vivir con su trabajo informal y la ayuda del subsidio. El banco para Alicia, representa el medio a través del cual recibe el dinero de la transferencia, no lo contempla como necesario en sus decisiones en materia económica.

Antonia vive en el mismo barrio de “invasión” que Olga. También es receptora del programa de transferencias monetarias. Tiene 41 años, paga renta de una modesta casa con una habitación en la que duerme con sus dos hijos y una sala que hace las veces de patio de juego, comedor, y bodega. Sus hijos tienen 8 y 10 años. Visitaba a Antonia los mismos días que visitaba a Olga, a pesar que viven a pocas manzanas de distancia, no son amigas, ni siquiera conocidas.

Antonia trabaja como ayudante en una floristería que queda relativamente cerca a su casa. Así que mientras ella va al trabajo sus hijos están en el colegio. Su jornada laboral es de 8 am a 5pm, le pagan 20 mil pesos diarios (entre 6 o 7 dólares).

A mí lo de familias en acción me empezó a llegar hace como dos años, yo ni sabía que eso se podía pedir, pero la señora donde trabajo me dijo: vaya y averigue, inscribase, que usted por los niños se lo dan, y como no tiene ni marido, ni casa ni nada. Entonces yo le hice caso y fui, y como a los 6 meses me consignaron la primera vez. Yo lo que hago es retirar la plata y con lo que guardo de mi sueldo voy administrando para los gastos del mes, que el arriendo, que las onces de los niños, y el mercado. Al banco apenas voy a pagar los servicios, y a reclamar lo del subsidio por allá cada cada dos meses que es cuando llega. Es que yo tampoco no salgo a nada, apenas a trabajar porque en la calle se gasta la plata (Entrevista Antonia).

Antonia se define como muy disciplinada, así como su casa a pesar de ser pequeña se encuentra perfectamente en orden, así mismo dice que administra el dinero. Cuando le pregunto que si con lo que gana en la floristería más el subsidio puede vivir bien, responde:

Es que uno no necesita ser rico para vivir bien. Uno lo que tiene que ser es ordenado y juicioso. Yo no soy borracha, no me tiro la plata en ropa o en bobadas, por allá en diciembre si acaso compramos algo de ropa, pero nada más. El papá de los niños se fue para Bogotá y por ahí cada seis meses se acuerda que tiene hijos y me envía plata, me la envía por Efecty (empresa de giros de dinero), y yo la saco y la hago durar unos 3 meses, no es que me la voy a gastar en un mes. Yo hago rendir la plata (Entrevista Antonia).

La relación de Antonia respecto a la institución bancaria, el igual que para Alicia, se reduce al retiro del dinero y al pago de servicios públicos como agua y luz.

Además, en el barrio en el que vive, al ser de “invasión” no cuenta con entidades bancarias o similares. Las formas de préstamo que circulan en el sector son de los denominados gota a gota o paga diario que pasan todas las tardes a eso de las 6 pm por tiendas y supermercados particularmente a recoger el pago.

Antonia no se queja a diferencia de Olga. Mientras tenga su empleo que le garantiza un ingreso fijo dice no tener preocupaciones para la administración del dinero y los gastos del hogar. El dinero que le envía el papá de sus hijos le dura 3 meses o más, con lo cual tiene un margen para guardar, así como para estar tranquila en caso de que hubiera algún imprevisto.

Yo veo que todas las vecinas se la pasan pidiendo fiado al señor de la tienda. Casi a diario piden algo y dicen que le pagan a fin de mes. Yo no puedo con eso. Si fueran más ordenadas no tendrían que hacer eso. Yo jamás he fiado nada, porque yo no malgasto. A mí la plata me alcanza y eso que sin estudio (risas).

Antonia no terminó sus estudios de colegio. Solo hasta octavo grado fue al colegio y luego lo dejó. Se enamoró del padre de sus hijos y se fue a vivir con él al campo. Hace referencia a que es muy ordenada, tanto en la administración del dinero, como en su vida a pesar de no haber terminado la educación media. Con esto se advierte la creencia según la cual el nivel educativo sería relevante en el manejo de las finanzas.

Las prácticas de administración o uso del dinero por parte de mujeres como Mariana, Alicia o Antonia no se acogen a los presupuestos que vehicula la transferencia monetaria. Las razonabilidades puestas en juego responden a una suerte de pragmática popular, en el sentido de Gago (2014), a partir de la cual ordenan su vida.

Sus modos de relacionamiento con el sector bancario no operan por la queja o la crítica hacia estas instituciones. Opera más bien una suerte de neutralidad a partir de la cual, solo se realiza una transacción: retirar el dinero, o en el caso de Antonia pagar los servicios; más allá de eso consideran que administrar el dinero, o ahorrar, o gastar es un dominio del todo particular, para el cual en nada requerirían la intervención de la institución bancaria.

Antonia retira el dinero a través de su tarjeta débito. Manifiesta que ella tiene una cuenta de ahorros desde hace mucho tiempo y en dicha cuenta le depositan la transferencia monetaria.

yo esa tarjeta ni la cargo en mi cartera, siempre permanece aquí en la casa, y solo cuando voy a retirar lo del subsidio la llevo. Yo manejo mi platica en efectivo, no son muchos mis gastos y todo lo que necesito lo compro aquí en el barrio, y la ropa de diciembre la pago en efectivo. Yo odio las deudas (Entrevista Antonia).

El uso de efectivo es la forma que predomina en la administración de dinero por parte de la población entrevistada. En el caso de las mujeres que deben dinero en la tienda por cuenta de las fianzas, generalmente mercado, lo pagan a final de mes cuando reciben algún ingreso de sus labores informales, o cuando llega el dinero de la transferencia con este cancelan.

Más allá de este tipo de deudas, no se relevaron deudas de consumo de electrodomésticos, ropa o artículos para el hogar. La administración del dinero de la población no asalariada se efectúa con cautela. En el caso de Antonia que recibe un ingreso fijo, hay un poco más de tranquilidad respecto a los gastos del hogar. Sin embargo, sus prácticas de consumo siguen siendo prudentes como ella misma recalca.

Retomando el trabajo de Roig acerca de las prácticas de ahorro en sectores populares urbanos argentinos señala,

Las lógicas de gasto de los asalariados se distinguen de las de los trabajadores autónomos cuyas fuentes de ingreso son irregulares tanto del punto de vista de los montos como de las temporalidades. Los trabajadores asalariados tienen una anticipación mayor de sus gastos, no viven al día a día y hacen compras más importantes en el momento del cobro para garantizar su reproducción. (2009: 7)

Las distintas prácticas monetarias de la población corresponden a razonabilidades particulares que se derivan de sus formas de vida, de la apropiación del dinero, así como de su obtención. Reconocen las múltiples dificultades para procurárselo, y en esa medida cuidan de su gasto, la categoría “dinero guardado” da cuenta de la previsibilidad, de las formas de encarar posibles situaciones futuras que los pongan en riesgo, concretamente: que puedan afectar a sus hijos.

La administración del dinero por parte de las personas receptoras de las transferencias pone en juego su propio carácter, su capacidad de cuidar dicho dinero, pues de ello depende el bienestar de sus hogares. Más allá de sus condiciones de

pobreza y desigualdad se traza su carácter, su disciplina en los gastos, sus saberes respecto a lo que es prioritario y lo que no.

Ni emprendedores, ni fracasados: más allá de la etiqueta moral

Generalizar el emprendimiento como modo de subjetivación ha sido la apuesta en materia política y económica en Colombia desde mediados de la década de los 90. Para ello se han desplegado todo tipo de mecanismos: el diseño de leyes, como la ley 1014 de 2006 promulgada por el ministerio de educación titulada *De fomento a la cultura del emprendimiento*, y en la cual se ordena la enseñanza obligatoria del emprendimiento en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal, y en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media. Posteriormente la ley 2069 del 2020 denominada *Ley para el impulso del emprendimiento en Colombia*, esta ley tiene como objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.

Pero no solo a través de dichas leyes se ha hecho del emprendimiento el ideal de sujeto, también las políticas sociales como la que ha sido objeto de análisis de esta tesis exhorta a la población pobre a ser emprendedora.

A la manera de un virus que se expande sin discriminar clases sociales, géneros o profesiones. En la sociedad actual el emprendimiento encarna cada vez más un patrón de ideal por alcanzar, y tras dicho patrón suele aseverarse cierta conformidad o aquiescencia que consiente el término como verdad: el emprendimiento como realidad de la época. (González, 2015: 198)

A pesar de todas las estrategias y mecanismos diseñados para producir sujetos emprendedores a todo nivel, las prácticas de la población no necesariamente se acogen a dichos supuestos. La población receptora de transferencias monetarias condicionadas ha dispuesto, a partir de sus condiciones sociales y económicas particulares, formas de habitar sus mundos conforme a sus principios y razonabilidades.

Las estrategias a las que recurren en la obtención del dinero divergen, están atravesadas por distintos intereses y formas; sin embargo, coinciden en sus apreciaciones acerca de vivir tranquilos, de garantizar el bienestar de sus hijos, de mantener sus hogares en condiciones dignas.

A lo largo de las entrevistas con todas las personas no se manifestaban ideales de riqueza o afanes de lucro. Sus ideales en materia económica se enfocaban en la obtención de una vivienda digna, o en la satisfacción de las necesidades básicas de cualquier hogar promedio. No tuve la impresión de conversar con potenciales emprendedores exitosos que desearan “superar” –término fundamental en los discursos institucionales- sus lógicas de vida. En el espacio que separa a los emprendedores, como ideal de la política; de los fracasados o vagos como se les juzga del otro extremo, se producen múltiples modos de habitar los espacios, de componer vínculos, de ordenar prácticas sociales, que se constituyen en pragmáticas de existencia.

Sus prácticas no están alentadas por alcanzar al sujeto emprendedor, como tampoco a indigentes. Sus pragmáticas de existencia permanecen en el medio de esta tensión. Sus prácticas se anclan conforme a su potencia de existir. No se acogen al ideal de que siendo emprendedores se solucionaran todos sus problemas; tampoco, al juicio según el cual “todo lo quieren regalado”. Operan de acuerdo a sus principios y capacidades concretas.

En medio de estos entramados morales, así como del ideal de sujeto emprendedor que desde las políticas en general se promueve, se termina conformando un lugar de enunciación respecto a la población. Un tipo de derecho que se atribuye bien sea el Estado, a través de la política social, o bien el ciudadano común para dictaminar lo que la población receptora es y lo que debería ser.

El ideal, el deber ser, y el prejuicio sirve a los intereses de los diseñadores de políticas sociales, y a la subordinación que enorgullece al pobre que no recibe la transferencia del que si lo hace. Para personas como Olga, Marino, Olivia y otras tantas, los ideales del emprendimiento o del capital humano no hacen parte de sus vidas, no cumplen ninguna función, ni hacen diferencia alguna entre lo que tienen y lo que puedan desear o necesitar.

No se trata entonces de reforzar aún más la sentencia del pobre como carente. Aquel a quien le falta algo para llegar a ser. Según los presupuestos de las políticas

sociales le falta emprender, le falta una cuenta bancaria; según la moral del transeúnte promedio, les falta trabajar, les falta “ganarse la vida”. Coinciden todos en asumir un individuo carente, incompleto, falto de algo.

Antes que continuar la línea de ideales a alcanzar, independientemente de donde provengan, se trataría de acudir a lo concreto, a estas pragmáticas de la existencia y de lo que estas sean capaces. La capacidad de la población pobre en Colombia ha permanecido gobernada bajo particulares mecanismos de obediencia y servidumbre. Una suerte de anestesia generalizada que ha mantenido a la población bajo premisas como la gratitud, el favor o la culpa; sin embargo, esta misma población ha sido capaz de construir estrategias y prácticas de vida, que sin acogerse a los sistemas de juicio de unos u otros, han logrado permanecer, y de alguna manera, resistir a los embates de las distintas fuerzas que procuran regularlos y/o gestionarlos conforme al modelo económico imperante, en este caso bajo el criterio de utilidad, ganancia o capital humano.

Se trataría de pensar qué tipo de relaciones a partir de sus modos de vida concretos podrían desmarcarlos de la línea de gobierno a través de la política social. Esto en favor de afectos y capacidades más vitales que la sumisión y obediencia que, directa o indirectamente, se va a instaurando a través de las políticas sociales.

Más allá de los pobres codificados y registrados a través de los programas de transferencias monetarias condicionadas, hay también saberes y producciones posibles que pongan en juego composiciones distintas a las usuales jerarquías o dicotomías superior-inferior o pobre-rico. Más allá o más acá del ideal emprendedor se ponen en escena prácticas sociales que no se reconocen en dichos ideales o supuestos.

Sustituir o desconocer relaciones en función de la competencia o la riqueza, por ejemplo, en favor de relaciones de solidaridad, comunidad o de estrategias monetarias agenciadas por el deseo de bienestar al interior de los hogares hace parte de las pragmáticas existenciales de las personas que dieron sustento a esta tesis.

Los cuerpos de Marino, Olivia, Olga y otros tantos entrevistados se han afirmado desde sus condiciones económicas y sociales y desde ahí han desplegado sus distintas estrategias no solo en la obtención de dinero, sino también en los modos de habitar la ciudad, de garantizarles alimento a sus hijos, de proveer de afecto a sus pequeños, o de pensar sus respuestas ante las preguntas automáticas que los gestores sociales hacen periódicamente a sus lugares de residencia.

En aras de recapitular se puede señalar cómo el pobre, devenido ahora en socio del Estado, deja de ser una víctima del conflicto armado, o el resultado de crecientes procesos de desigualdad, para convertirse en un individuo responsable de su suerte, y gestor de su vida.

Para ello se disponen de distintas técnicas, saberes y estrategias: que los capaciten, que les enseñen acerca de la importancia de la educación financiera, por ejemplo, o de la importancia de la bancarización. Todo esto alineado conforme a las directrices de organismos multilaterales que con el lema: “superar” la pobreza, han instaurado todo un dominio de naturaleza económica, pero que, embozado en discursos del orden moral y emocional, se venden como la única posibilidad para que el mundo deje de tener pobres.

En el capítulo anterior veíamos cómo del otro lado del ideal de pobre promovido a través de la política social se hallaba todo el sistema de juicio de la sociedad respecto al pobre como un vago, o un flojo que no quería trabajar y por eso recibía plata del Estado.

No obstante, pensando en los modos de existir concretos de la población abordada a lo largo de esta tesis, ocurre que no se inscriben en ninguno de los dos límites en los que se desea situar tanto por el Estado y el ideal del sujeto emprendedor, como por la sociedad a través del juicio de vagos o mantenidos. La población transita en el medio de estos dos extremos y desde sus prácticas concretas da cuenta, al tiempo que forja, ordenes sociales distintos a partir de los cuales constituye sus modos de vida.

Es claro que, con las condiciones descritas en los capítulos anteriores, respecto a los montos que los hogares reciben, así como a las estrategias que las familias deben elaborar para sobrevivir a diario, el imaginario capital humano opera como significativo vacío sobre el cual se sostiene el aparataje teórico y discursivo de la política social.

En la práctica operan otro tipo de estrategias y razonabilidades que nada tienen que ver con el capital humano o el emprendedor como modo de subjetivación ideal. Exhortar a la población víctima del conflicto armado a ser emprendedora, por ejemplo, da cuenta de la mirada simplista con la cual se analiza a una población que por años ha requerido garantías mínimas al ser las víctimas directas del conflicto armado. El reduccionismo con el que se asume que cualquier persona, independientemente de sus condiciones económicas, laborales, académicas o psicológicas puede ser emprendedora, raya con el absoluto desconocimiento acerca de los ciudadanos de un

país, así como de las particularidades de la guerra en Colombia y sus millones de víctimas.

Se trataría entonces de superar los dos extremos en mención, y comprender desde las pragmáticas de la existencia misma, las distintas posibilidades de acción, de composiciones sociales y afectivas que agencien potencias en función de sus propias cosmovisiones y/o sentidos de vida antes que bajo las condiciones y constricciones de los distintos dispositivos de gobierno que sobre ellos se despliegan.

Conclusiones

El dinero como matriz explicativa

La tesis se propuso comprender la política social a través del dinero. Más allá de hacer del dinero el objeto de estudio, se trató de indagar por los distintos mecanismos de gobierno, así como por las relaciones de poder que se vehiculan a través del dinero proveniente del programa de transferencias monetarias condicionadas *Más familias en acción*. Esto supuso resistir a la idea del dinero como un objeto neutro, útil exclusivamente como unidad de cuenta o medida, y adoptar una comprensión de este desde una concepción heterogénea, que reconociera su carácter de vínculo social y de ordenador de prácticas sociales.

Explorar las dimensiones sociales, morales y afectivas que se producen con y por el dinero en la población receptora de las transferencias condicionadas permite dar cuenta de las diversas relaciones de poder que, a través de la política social, se configuran en las poblaciones más vulnerables del país.

Así mismo, y teniendo claro que la población, por su parte, también organiza sus propias estrategias con respecto a los usos y apropiaciones del dinero, se puede advertir cómo al interior de las prácticas, se ordenan conjuntos de estrategias para la consecución del dinero, así como de usos y significados acerca del lugar que ocupa, en especial, el dinero estatal en sus vidas. Si bien es un dinero que se recibe y se agradece, no es el dinero más importante en el plano de la administración de los gastos de los hogares.

Es un dinero que cumple una función de control y gobierno desde la mirada estatal, pero, a su vez, es un dinero que sirve para un gasto menor desde la mirada de sus receptores. La relevancia de este no radica en su cantidad, sino en la función que cumple en el marco de las políticas de gestión de la pobreza. Para el caso de las familias que se agrupan como receptoras por condiciones de pobreza estructural “dinero es dinero” y poco o mucho siempre será bien recibido.

Las prácticas monetarias de la población, por su parte, no pueden ser reducidas a una racionalidad economicista. En esa medida, no pueden asumirse bajo la lógica del capital humano o el *homo oeconomicus* como la política social lo sostiene. Las prácticas monetarias de la población expresan dimensiones morales, afectivas y

sociales que se desconocen en los tradicionales estudios de impacto, que suelen realizarse a la hora de evaluar las políticas sociales de este tipo.

El *homo oeconomicus*, como individuo ideal del pensamiento neoliberal, que posee la información completa y necesaria del mundo económico; que calcula costos y beneficios en cada una de sus acciones, y que, por ende, actúa con plena libertad en el mercado, analizado a la luz de las prácticas cotidianas de las personas de carne y hueso que componen esta tesis opera más como una ficción que como un modelo a seguir.

La justificación teórica que sostiene al programa de transferencias monetarias condicionadas en Colombia, una vez revisado el archivo en materia de políticas sociales, se ha sostenido en los principios del capital humano y el *homo oeconomicus*, y ha elucubrado como fin la “superación de la pobreza”. Para lograr este propósito se establecen unas condiciones con respecto a su uso. Este dinero debe ser invertido en la educación de los menores, así como la asistencia a controles de nutrición. A la luz de estos principios, y como ideales en materia de política social, las condiciones de salud y nutrición parecen coherentes. No obstante, a la luz de las prácticas monetarias de la población, el propósito de la superación de la pobreza y del capital humano queda desdibujado.

Al interior de los hogares las personas usan, diferencian y comprenden el dinero de modos particulares. Es cierto que en los hogares beneficiarios de este tipo de programas la necesidad es una constante, aun así, sus formas de priorizar el gasto y de cuidar el dinero guardan considerable distancia con las premisas del capital humano y el *homo oeconomicus*.

Prácticas sociales

La tesis quiso aproximarse de manera concreta a las prácticas de la población respecto al uso del dinero. Indagar por las formas de utilización de este, así como por los contextos en que emergen dichas prácticas monetarias. No se trata de adecuar las prácticas a los modelos o preceptos económicos predefinidos por la política social, sino de comprender las distintas lógicas sociales que dan lugar a los procesos de constitución de la vida económica de las personas.

Las prácticas como el “guardado” de dinero o las priorizaciones que se realizan en su administración se encuentran atravesadas por procesos de desigualdad, así como por el esfuerzo de gastar solo en lo indispensable. A pesar de estos determinantes, también se encuentran tácticas para procurarse dinero, lo que ellos denominan “hacerle trampas a la plata” como vender dulces en los medios de transporte, vender mercancía en las calles más transitadas del centro de la ciudad, ofrecer servicios domésticos en casas de vecinos. En un país marcado por la informalidad laboral, que alcanza cifras del 48%, estas tácticas se constituyen como el principal mecanismo de subsistencia para la población más vulnerable.

A la luz de estos fenómenos de pobreza y desigualdad estructural, los programas de transferencias monetarias condicionadas resultan del todo irrisorias. La apuesta por hacer de la ciudadanía socios y emprendedores ha atizado formas de exclusión al tiempo que ha desdibujado al Estado como garante de derechos. “Formas de gobierno estatal que poseen aspiraciones de reemplazar la política por la ciencia «económica en este caso», y olvidan que gobernar no consiste solo en administrar reglas, sino en crear posibilidades en el espacio entre los hombres” (Roig, 2016: 65).

En medio de la desigualdad, las personas receptoras de la transferencia de dinero se refieren a este como una “ayuda”, por lo demás destacan más sus búsquedas de dinero, sus formas de obtenerlo, ya sea en el trabajo informal o mediante otras formas de recibir mercado o dinero regalado por parte de vecinos o conocidos. Cada persona revela su particularidad a través de sus modos de encarar la necesidad, la falta de dinero, la sobrevivencia diaria.

No se trata de mujeres y hombres que esperen una voluntad divina que les provea dinero para satisfacer sus necesidades, tampoco que esperen que el dinero les “caiga del cielo” como piensan y señalan quienes sin ser receptores del dinero de la transferencia acusan a quienes sí lo reciben; se trata de personas que, conforme a sus potencias y capacidades, formulan tácticas, despliegan acciones, planean en medio de la precariedad. Personas que sabiendo las condiciones que los acechan encuentran formas de vida que les permiten vivir con dignidad; son personas que trabajan, aunque no tengan empleos formales.

Como vimos en el capítulo II hay una permanente tensión entre lo que la política social, a través de las condiciones establecidas por las transferencias monetarias, asume que cumplirán los receptores, y las prácticas, usos, apropiaciones y

re significaciones que de este dinero hace la población. Los usos de este dinero están enraizados en las condiciones reales y coyunturales de desempleo, informalidad y precariedad que condicionan sus vidas, antes que en el ideal del individuo que fortalece su capital humano.

Más allá de moralizar sus prácticas conforme a los sistemas de juicio que sobre esta población recaen, se trata de comprender sus experiencias con el dinero, así como las racionalidades y condiciones que dan lugar a dichas prácticas. No solo son sujetos que obedecen el mandato de la política social, también son sujetos que desean y producen condiciones de posibilidad en medio de la exclusión a la que se han visto relegados.

Las prácticas monetarias de estos hogares expresan sus propios sistemas de diferenciación, apropiación y uso del dinero. El dinero trabajado, proveniente de sus prácticas laborales en la informalidad, es el dinero más importante tanto porque su llegada es constante como porque los montos son proporcionales a los gastos diarios. A diferencia del dinero de las transferencias monetarias condicionadas, que no es constante, pero sí escaso e intermitente con respecto a los gastos del hogar.

En relación con el ahorro, la categoría de dinero guardado marca un tipo de dinero que queda después de gastar en renta, alimentos y servicios públicos. Este dinero cumple la función de guardarse en caso de una urgencia como afirman las personas que participaron en la investigación. Con urgencia se refieren a imprevistos por enfermedad, o compra de medicinas, particularmente, para el caso de los niños.

A pesar de su carácter contingente y exiguo, el dinero de las transferencias se consolida como un vínculo entre la población receptora y el Estado. Para el caso de la población desplazada por la violencia, dicho dinero se ve como una limosna, como una burla, dice Marino. Esto debido a que la población desplazada, que ha sido la principal víctima del conflicto interno, tuvo abandonar sus hogares, cultivos y pertenencias; y ante todo este destierro, lo más concreto que reciben, por parte del Estado, es el dinero de la transferencia.

Para el caso de los hogares en condición de pobreza, este dinero es mucho más valorado. Esta población lo interpreta como una ayuda, incluso lo asocian con una caridad divina. Manifiestan que, a pesar de ser “culpables” de sus condiciones, ese dinero les llega. La noción de “dinero regalado” prevalece por encima de cualquier apropiación política. Bajo esta particular apreciación, este dinero establece una

relación de subordinación u obediencia antes que una apuesta por el fortalecimiento del capital humano.

Es claro que el dinero de las transferencias monetarias condicionadas no es neutro o imparcial con respecto a lo que significa para la población receptora. A diferencia de lo que sostiene la política social, este dinero comporta significados sociales, morales y afectivos que marcan el actuar de la población receptora. Mientras para la población desplazada este dinero opera más como una afrenta, ya que tanto no compensará nunca sus pérdidas materiales y afectivas, y de ahí que lo interpreten como una burla, para la población pobre es casi un regalo que, según ellos, no merecen.

Que el dinero falte produce distintas afecciones en la persona que lo necesita. Estas afecciones en nada corresponden con el juicio ligero que señala que son unos vagos, o que esperan que les regalen dinero. Ante la falta de dinero las personas no solo formulan estrategias para procurárselo, ya sea acudiendo a trabajos informales, ventas ambulantes, ventas en medios de transporte público, entre otras.

Así las cosas, se puede advertir que la elección por el dinero como matriz explicativa permite develar distintos entramados sociales a partir de los cuales las personas configuran su vida, así como las complejidades y matices que componen la relación Estado-población receptora de transferencias condicionadas. A través del dinero, y de los circuitos sociales por los cuales circula, así como del dinero que falta, pero que por eso mismo agencia distintas tácticas para su consecución, se pueden revelar distintas relaciones, posicionamientos y mecanismos de poder que atraviesan las vidas cotidianas de la población.

Posicionamientos morales

En el capítulo III la tesis mostró los diagramas morales desplegados a partir del dinero de las transferencias monetarias condicionadas. El dinero proveniente de las transferencias monetarias resultó un potente habilitador moral a partir del cual todo tipo de personas se arrogan el derecho a juzgar. De ahí derivaron todo tipo de juicios: “es dinero para vagos”, “no trabajan porque viven del subsidio”, entre otros. Al tiempo que se juzga al receptor se enaltece el que juzga. Esto porque para el caso personas trabajadoras, por ejemplo, el dinero solo puede obtenerse con trabajo y esfuerzo, es

decir, como ellos lo obtienen. Obtener dinero de otra manera se convierte en objeto de condena.

Sumado a este sistema de juicio se hallan los distintos posicionamientos morales en que la propia población receptora de la transferencia monetaria se sitúa e incluso se culpa de su situación. Nociones como deuda, culpa, o compasión se hacen frecuentes a lo largo de las entrevistas y dan lugar a problematizar dichos conceptos en relación al dinero; al tiempo que, permiten dar cuenta de las distintas producciones morales que éste suscita en su encuentro con las personas.

Hay todo un despliegue moral que emerge a partir del vínculo generado por el dinero que, para el caso de las personas víctimas del conflicto interno, se conciben como acreedoras del Estado en tanto presuponen la existencia de una deuda; deuda que según ellos sólo será saldada bien con dinero, bien con inmuebles como una casa o una finca, después de todo fue debido al abandono Estatal que terminaron por ser víctimas de un conflicto del cual ellos no son responsables. Para el caso de las personas subsidiadas a raíz del conflicto interno el posicionamiento es contundente; el Estado les debe: “por culpa del Estado lo perdieron todo”, y en esa medida la deuda se saldrá cuando éste les pague con una casa o una finca. Un lugar donde vivir dignamente sin las dificultades diarias que deben pasar en ciudades capitales como Bogotá.

Pero no solo en ese plano actúa la falta de dinero. No tener el dinero suficiente para los gastos del hogar también genera preocupación, afecta particularmente a las madres ante las necesidades del hogar y el alimento de los hijos. A lo largo de las entrevistas se puede advertir cómo ante la urgencia de dinero las personas padecen afectos relacionados con la desesperanza o la culpa. Con esto, se advierte que no es la lucha por el capital humano la que anima a la población, sus prácticas están más cerca a la lucha por la sobrevivencia diaria, por garantizar una vida digna para ellos y sus hijos.

En el caso de las familias receptoras de la transferencia por condiciones de pobreza, en particular, la culpa o sentimientos derivados de esta atraviesan permanentemente sus narraciones. Ante la falta de oportunidades laborales, de ingresos suficientes, de condiciones dignas de vida adviene la búsqueda de responsables y, según ellos, la pobreza es su responsabilidad.

La relación que se funda entre la política social y la población receptora se encuentra mediada por el dinero y, en esta relación, se producen distintas fuerzas que

van más allá de las condiciones que marcan el dinero de la transferencia. La entrega de dinero a la población no puede reducirse a la dimensión económica y, en esa medida, tampoco puede verse dicha relación como una mera transacción que fortalece el capital humano.

Reducir la función del dinero de las transferencias condicionadas a una particular racionalidad económica, que estaría marcada por la relación medios-fines no solo resulta inadecuado con respecto a las prácticas concretas de la población, sino que también desconoce las particularidades en que habitan estas personas, sus condiciones materiales de vida, así como la posición que ocupan en un país como Colombia en el que prevalece la jerarquización por estratos socioeconómicos.

Producto de estas marcadas estratificaciones y jerarquizaciones sociales y económicas en el país se consolidaron también infames sistemas de juicio que desde la moral dictaminan quienes usan bien o mal el dinero, quienes merecen o no dinero proveniente de las políticas sociales.

Como se señaló en el primer capítulo, de “lo social” terminó por hacerse un recurso narrativo para aglutinar todas las incomodidades y márgenes que no lograron insertarse al mercado. Aquello que hay que gestionar con un mínimo, sin que desborde o incomode el espacio económico. Pero, también, bajo la creación de instituciones encargadas de gestionar lo “social” se configuraron importantes estructuras de saber-poder que capitalizaron la gestión de la pobreza, bien fuese bajo la forma de votos electorales, poder político, redes de corrupción, entre otras.

Mientras los fundamentos teóricos de este tipo de políticas sociales construyen toda una imaginaria hipotética e ideal, desprovista de cuerpos, de espacios y contexto social, con respecto a lo que son los pobres, y lo que deben hacer para “superarse”, las prácticas concretas de la población expresan e increpan necesidades y deseos distintos a lo que la política social espera y supone.

Seguir los principios que dictan organismos multilaterales en materia de política social conlleva a la permanencia de desigualdades y condiciones de pobreza estructural en países como Colombia. A la luz de dichos principios resulta cuestionable las premisas que estos mismos promulgan, tales como “la superación de la pobreza”. A pesar de las premisas, lo que se produce en la práctica son formas de reproducción de la pobreza.

Producciones afectivas y dinero

Contrario a los supuestos del modelo económico predominante, según los cuales el dinero es un objeto neutro y facilitador del intercambio, esta tesis sostiene que el dinero es un potente vínculo social capaz de producir múltiples afecciones. Como se señaló en la introducción, la tesis se acoge al enfoque interdisciplinario acerca de la moneda, esto supone una comprensión de esta en clave *maussiana* como hecho social total.

Las distintas dinámicas monetarias que se revelaron a lo largo del trabajo de campo implican dimensiones morales, afectivas y sociales, que desbordan el análisis del dinero exclusivamente desde un tipo de racionalidad económica.

A través de las prácticas monetarias se puede advertir que el dinero afecta. Su presencia o ausencia no pasa inadvertida por los afectos de su poseedor. Frederic Lordon, economista y filósofo francés, siguiendo a Spinoza dirá cómo la imagen del dinero se asocia con múltiples formas de deseo. La pregunta que formula y desarrolla Lordon será “el dinero que hace sobrevivir, seguido de los objetos cuya acumulación alegra, ¿no pertenece al orden del deseo y de los afectos?” (2015: 69).

Las producciones afectivas que se generan con el dinero expresan una dimensión analítica que, desde la racionalidad económica, son desconocidas. Ahora bien, los afectos, desde la lectura *spinoziana*, deben comprenderse más allá de las ideas de arrebató o algarabía. Los afectos producidos por el dinero determinan los cuerpos; aumentan o disminuyen su capacidad y potencia de actuar. Van mucho más allá de simples emociones que en nada afectarían la racionalidad económica según los supuestos utilitaristas.

Los cuerpos solo se mueven cuando han sido afectados. El dinero, en calidad de objeto, pero también de vínculo social, tiene la capacidad de afectar a los cuerpos. “Diversos hombres pueden ser afectados de diversos modos por un solo y mismo objeto, y un solo y mismo hombre puede ser afectado por un solo y mismo objeto de diversos modos en diversos tiempos” (Spinoza, 2011: 57).

Las afecciones que se derivan del dinero de la transferencia monetaria son múltiples, complejas y ambiguas. La escasez de dinero en estos hogares no solo produce preocupación constante por su obtención, sino que también instaaura distintos afectos en su consecución. Afecciones marcadas por la esperanza de conseguir un

empleo, o la impotencia de verse sometido a dinámicas económicas que no eran a las que estaban acostumbrados, como en el caso de la población campesina desplazada por la violencia, o la gratitud y la culpa por las cuales atraviesan las madres cabeza de hogar en condición de pobreza, que reciben la transferencia monetaria; todo esto hace parte del paisaje afectivo que se dibuja a partir del dinero.

Si se comprende que el dinero es el vehículo de acceso a todas las necesidades de la población puede entenderse el poder de este para afectar a las personas. Su tenencia o ausencia marca la posibilidad de acceder a alimentos, o pasar una noche bajo techo, esto último afecta más a la población desplazada que en ocasiones pagan renta diaria por acceso a una modesta habitación para toda la familia.

En este orden de ideas, el dinero, tanto de la transferencia monetaria como el dinero proveniente de sus trabajos o “rebusques” como se les denomina en Colombia, atraviesa la vida de las personas. Contrario al ideal de la política social, que asume al dinero de las transferencias como un monto que exclusivamente debe estar destinado para fortalecer el capital humano, el dinero en manos de la población expresa distintas realidades atadas al entorno y a las dificultades diarias por las cuales deben pasar.

Contrario al cálculo estatal que asume, totalmente desprovisto de contexto, que las personas en situación de pobreza deben fortalecer su capital humano, en las prácticas monetarias se advierten distintos juegos de fuerzas que no se acogen a los supuestos economicistas. El dinero condicionado producto de la transferencia va más allá de la norma, de lo que puede o no hacerse con él. El dinero en manos de la población está marcado por la transgresión, por las necesidades o deseos inmediatos, por la compra de mercancía para revender, entre otras.

Respecto a la política social habrá que decir que han pasado más de 20 años desde la implementación de los programas de transferencias monetarias condicionadas en Colombia como principal estrategia de la política social. Sin embargo, las condiciones de pobreza y desigualdad persisten. Las cifras en materia de desigualdad no solo se han mantenido, sino que han aumentado, así lo señala el Índice de Desarrollo Regional para América Latina (2020). En Colombia, las leyes de financiamiento (cuatro durante el siglo XXI) o las reformas tributarias (16 en los últimos 24 años) se han hecho a nombre de los pobres, de la generación de empleo y del crecimiento económico y, aun así, el ingreso sigue concentrado en grupos particulares (Arévalo, 2019: 17).

En cuanto a los resultados en materia de impacto del programa de transferencias monetarias condicionadas, estudiosos afirman que estas no lograron sacar a los pobres de las clases bajas para incorporarlos a la clase media, sino que crearon el sector más importante de la población latinoamericana: “los vulnerables”, que equivalen al 38 % en Colombia (López, 2015). Más de una tercera parte de la población en el país vive bajo la línea de pobreza, esto para el 2019, aun sin contar con la llegada de la pandemia.

A la luz de esto, las políticas sociales no han logrado satisfacer el desafío político de la transformación de las oportunidades de la población más pobre del país. Por lo menos tres factores persisten: profundización de la desigualdad, distribución del ingreso y acceso a recursos.

Hoy en día, una visión de políticas de superación de la pobreza con base en la gestión social del riesgo y la utilización de subsidios monetarios condicionados enfrenta dos grandes debates: la ineffectividad y relativa ineficiencia de un sistema basado en subsidios que requieren un alto nivel de gasto para su focalización, y la ineffectividad en la resolución del problema de una política integral de inclusión social de las familias. (Lampis, 2011: 117)

Las lógicas que animan este tipo de políticas sociales no dialogan con las realidades del país. El énfasis de los programas de transferencias monetarias ha estado marcado en principios económicos trazados por organismos multilaterales, desconociendo por completo las causas de la pobreza en el país, así como las relaciones entre política macroeconómica y bienestar de la población.

Sobre la población pobre se han desplegado, desde hace décadas, todo tipo de mecanismos y dispositivos de gobierno. Se hizo de esta población el blanco sobre el cual dejar caer múltiples estrategias, cada vez con discursos y propósitos distintos, pero con el común denominador de expurgar a los pobres, así, naturalizaron prácticas como realizar “visitas a sus hogares, exámenes exhaustivos en las escuelas públicas, y los lugares de trabajo” (Sáenz y Granada, 2013: 233). El propósito de develar la intimidad de los pobres aún se mantiene, si bien se han sofisticado las técnicas y hoy se habla de controles de nutrición o de capital humano; con todo: escrutar al pobre sigue siendo condición.

Desde luego, esta mirada es fragmentaria y no pretende dar cuenta de lo que significa el dinero para toda la población beneficiaria de este tipo de políticas sociales.

La intención de la tesis es proponer una mirada sociológica, a través del dinero, de un grupo de familias receptoras de las transferencias monetarias y comprender la pluralidad de dinámicas morales, sociales y afectivas que, a partir de este, se componen y descomponen permanentemente.

Al proponerse abordar desde las prácticas mismas de la población, y a través del dinero de las transferencias monetarias condicionadas, los distintos órdenes sociales, morales y afectivos que se desencadenan en las poblaciones vulnerables, se quiso mostrar una perspectiva analítica que permitiera dar cuenta de dimensiones importantes tanto para las ciencias sociales como para el análisis de las políticas sociales. La investigación tuvo en buena medida una perspectiva exploratoria y llega a algunas conclusiones fragmentarias y abiertas a futuras investigaciones antes que a verdades absolutas o definitivas.

Elegir al dinero como matriz explicativa posibilita iluminar zonas que, desde la mirada tradicional hacia la política social, estarían veladas. Problematizar la dimensión afectiva que acarrea en los hogares la falta de dinero o los sistemas de juicio que sobre las poblaciones pobres se despliegan a raíz de las transferencias monetarias fueron líneas develadas con y por el dinero.

Este dinero de la política social, sus usos, significados y trayectorias están inscritos en realidades concretas y contextualizadas. Es el dinero a través de los circuitos familiares e íntimos de las familias el que ilumina las distintas relaciones de poder que con este advienen, pero también las múltiples lógicas sociales que gracias a este se despliegan y expresan en dimensiones morales y afectivas.

Dicho esto, se espera que esta investigación pueda dar lugar a futuras investigaciones acerca tanto de las políticas sociales como del dinero y sus posibilidades analíticas. Algunas líneas sugerentes que emergieron del trabajo de campo pero que la tesis no alcanzó a cubrir tienen que ver con el enraizado vínculo entre dinero y religión; también valdría la pena dar lugar a los vínculos entre dinero y violencia, esto si se tiene en cuenta a la población desplazada por el conflicto interno y los modos en que perdieron sus propiedades, animales, huertos, hogares y se ven obligados a empezar desde cero y prácticamente situados como nuevos pobres subsidiados; finalmente, otro tema digno de análisis sería los vínculos entre compasión, caridad y dinero que se reabren como nuevas estrategias de gobierno de las poblaciones.

Para terminar baste decir que la elección del dinero como matriz explicativa habilitó todo un recorrido no solo sociológico y académico, sino también vital para su autora. Transitar por los caminos que este alumbraba me conectó con personas, situaciones y realidades del país que de otra manera seguirían veladas y/o simuladas como convenientemente han permanecido por décadas. Sea esta tesis una manera de agradecer a todas y cada uno de las personas que amablemente conversaron conmigo, me abrieron las puertas de sus hogares, y me confiaron su intimidad a través del dinero.

Referencias bibliográficas

- Adarve, M., Agudelo, L., Bastian, J., Beltrán, W., Bidegain, A., Bula, J., Castellanos, D., Cifuentes, M., Greiff, A., Demera, J., González, J., González, J., Guzmanruiz, E., Hernández, M., Moreno, A., Nieto, M., Ospina, M., Peláez, G., Restrepo, O., Sanabria, F... Tognato, C. (2007). *Creer y poder hoy*. Universidad Nacional de Colombia.
- Agamben, G. (2005). *Qué es un dispositivo*. Anagrama.
- Aglietta, M & Orlean, A. (1990). *La violencia de la moneda*. Siglo XXI.
- Aglietta, M & Orlean, A. (2002). *La moneda entre violencia y confianza*. Universidad Externado de Colombia.
- Aglietta, M., Cartelier, J. (2002). Orden monetario de las economías de mercado. *Cuadernos de economía*. 21.(36). 41-75.
- Almeida, I. (2002). La moneda de Borges: de la degradación al desgaste. Rudimentos de semiótica Borgeana. *Variaciones Borges*. 13. 57-77.
- Álvarez, S. (2008). *La producción de la pobreza masiva y su persistencia en el pensamiento social latinoamericano*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Álvarez, S. (2009). *Pobreza: un glosario internacional*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Appadurai, A. (1991). *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. Grijalbo.
- Arias, J. (2007). *Programa de transferencias condicionadas: la experiencia de varios países. El caso Colombia, programa familias en acción*. Departamento Nacional de Planeación.
- Arteaga, N, Trujillo, C, Gómez, L. (2019). *Evaluación de impacto Familias en acción*. Departamento Nacional de Planeación.
- Auyero, J. (2013). *Pacientes del Estado*. Eudeba.
- Banco interamericano de desarrollo. (2001). *Hacia una concepción poblacional y territorial de la política social*.
- Baudrillard, J. (1978). *A las sombras de las mayorías silenciosas*. Kairos.
- Bataille, G. (1987). *La parte maldita*. Icaria.
- Berardi, F. (2019). *Futurabilidad. La era de la impotencia y el horizonte de la posibilidad*. Caja negra.
- Borges, J. (2014). *Obras completas Jorge Luis Borges, edición crítica*. Emece.
- Bourdieu, P. (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Manantial.
- Bloch, M & Parry, J. (1989). *Money and morality of Exchange*. Cambridge university press.

- Blanc, J. (2012) 'Classifying 'CCs': Community, Complementary and Local Currencies. *International Journal of Community Currency Research* 15, p 4-10.
- Callon, M. (1998). *The law of the markets*. Blackwell Publishers.
- Botticelli S (2016). La gubernamentalidad del Estado en Foucault: un problema moderno. *Praxis filosófica* 42. p. 83-106.
- Casabuenas, G. (2001). *Colombia: la red de solidaridad social*. Banco interamericano de desarrollo.
- Castel, R. (2002). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Paidós.
- Castro Carvajal, B. (2007). Los inicios de la asistencia social en Colombia. *Revista CS*, 1, 157-188. <https://doi.org/10.18046/recs.i1.405>
- Castro, B., Ladino, D., Quintero, A., Mariaca, C. y Moreno, O. (2016). Estado laico: una reflexión de los veinte años del derecho a la libertad de culto. *Via Iuris*, 21, 69-82.
- Castro, E. (2005). *El vocabulario de Michel Foucault*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Castro, E. (2019). La noción de policía en los trabajos de Michel Foucault: objeto, límites, antinomias. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 46, (2), p. 185-206.
- Castro, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo del hombre.
- Cavallero, L., Gago, V. (2019). *Una lectura feminista de la deuda. Vivas, libres y desendeudadas nos queremos*. Fundación Rosa Luxemburgo.
- Cavallero, L., Gago, V., y Perosino, C. (2021). *¿De qué se trata la inclusión financiera? Notas para una perspectiva crítica*. Grupo de investigación Intervención Feminista.
- Cecchini, S., Madariaga, A. (2011). *Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y El Caribe.
- Cervio, A. (2012). *Las tramas del sentir: ensayos desde una sociología de los cuerpos y las emociones*. Estudios sociológicos.
- Ciro, L., Grajales, M. (2013). La política social en Colombia: una mirada al programa familias en acción. *Virajes*, 15, (2). 259-283.
- Clavijo, D., Agudelo, S. (2014). Despolitización de la ciudadanía: una mirada desde el proceso de exclusión en Colombia. *Academia y derecho*. 9. 183-208.
- Consejo Nacional de Política Económica y social. (2000). *Plan Colombia Red de Apoyo Social: Programa de Subsidios Condicionados a Jóvenes de Bajos Recursos*. 2-13. Disponible en:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/3081.pdf>
[consultado: 04/05/2020]

Chomsky, N. (2000). Plan Colombia. *Innovar*. 16. (2). 9-26.

Dallorso, N. (2013). La teoría del capital humano en la visión del Banco Mundial sobre las Transferencias Monetarias Condicionadas. *Estudios sociológicos*. 91. 113-139.

Dapuez, A., Tola, F. (Ed). (2017). *El arte de pedir. Antropología de dueños y suplicantes*. Editorial Universitaria Villa María.

De Cairo, T; Ibarra, A; Vargas, L. (2015). *Protección social y lucha contra la pobreza en Brasil, Colombia y Chile: ¿graduarse de los PTC o salir de la pobreza?* Euro-social.

De Certeau. (2000). *La invención de lo cotidiano*. Universidad Iberoamericana.

Destinobles, A. G. (2012). *El capital humano en las teorías del crecimiento económico*. Eumed. <https://elibro-net.ezproxy.unbosque.edu.co/es/ereader/unbosque/51531?page=1>

De Sena, A. (2014). *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*. Estudios sociológicos.

Deleuze, G. (1990). *Michel Foucault, filósofo*. Gedisa.

Deleuze, G. (1996). *Conversaciones*. Pretextos.

Deleuze, G. (2004). *Spinoza: filosofía práctica*. Tusquets.

Deleuze, G. (2008). *En medio de Spinoza*. Cactus.

Deleuze, G. (2010). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Pre textos.

Deleuze, G. (2015). *Foucault*. Paidós.

Denning, M. (2011). Vida sin salario. *New leftreview*. 77-94.

Departamento administrativo para la prosperidad social (consulta 10 junio 2018). Disponible en: <http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/Paginas/inicio.aspx>

Departamento Nacional de planeación, Banco interamericano de desarrollo, Banco mundial. (2008). *Programa familias en acción: impactos en capital humano y evaluación beneficio-costos del programa*.

Departamento Nacional de Planeación. (2000). *Documento Consejo Nacional de Política Económica y Social 3081: plan Colombia*.

Departamento Nacional de Planeación. (2006). Documento Consejo Nacional de Política Económica y Social 102. *Red de protección social contra la pobreza extrema*.

Departamento Nacional de Planeación. (2007). *Documento Consejo Nacional de Política Económica y Social 3472: concepto favorable a la nación para contratar empréstitos externos con la banca multilateral hasta por us \$1.500 millones, o su*

equivalente en otras monedas, con el fin de financiar la puesta en marcha de la expansión del programa familias en acción 2007 – 2010.

Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Tipología de familias en Colombia: evolución 1993-2014.*

Dodd, N. (2014). *The social life of money.* Princeton University Press.

Donzelot, J. (1994). *La invención de lo social: ensayo sobre el ocaso de las pasiones políticas.* Nueva Visión.

Douglas, M., Isherwood, B. (1990). *El mundo de los bienes. Hacia una economía del consumo.* Grijalbo.

Elías, N., Scotson, J. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios.* Fondo de cultura económica.

El Tiempo. (16 marzo 2020). *Duque le pide protección a la virgen de Chiquinquirá por coronavirus.* Disponible en: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/duque-le-pide-proteccion-por-coronavirus-a-la-virgen-de-chiquinquirá-473412>

Fassin, D. (2016). *La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente.* Prometeo.

Figueiro, P. (2013). *Lógicas sociales del consumo. El gasto improductivo en un asentamiento bonaerense.* Unsam.

Figueiro, P. (2014). *¿Querés salvarte?: una sociología del juego de la quiniela.* Repositorio DSpace. [Tesis de doctorado. Universidad Nacional San Martín].

Fiszbein, A, Schady, N. (2009). Transferencias monetarias condicionadas. Reducción de la pobreza actual y futura. *Banco mundial.*

Foucault, M. (1992). *El orden del discurso.* Tusquets.

Foucault, M. (1999). *Estrategias de poder.* Paidós.

Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica.* Fondo de cultura económica.

Foucault, M. (2011). *Seguridad, territorio y población.* Fondo de cultura económica.

Foucault, M. (2014). *Lecciones sobre la voluntad de saber.* Fondo de cultura económica.

Franco, P. (2011). *Análisis de las críticas sobre asistencialismo estatal en la lucha contra la pobreza durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2010), a través del programa familias en acción.* [Tesina de grado. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca].

Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular.* Tinta limón.

Garay, L. (2003). En torno de la economía política de la exclusión social en Colombia. *Revista de economía institucional.* 5 (8). 15-31.

- García A. (2009). *Los programas de transferencias condicionadas: mecanismos de legitimidad política del orden neoliberal en América Latina. El caso de familias en acción*. [Tesis de maestría en política social, Universidad Javeriana].
- Giraldo, C. (2016). Política social contemporánea. Un paradigma en crisis. *Documento escuela de economía*, 70. Universidad Nacional de Colombia.
- Giraldo C. (2020). Trabajo y economía popular. *Documentos Escuela de Economía*, 104. Universidad Nacional de Colombia.
- Globalexchange ONG. (2010). *Análisis del programa familias en acción en el marco de los procesos electorales en Colombia*. Disponible en: <https://globalexchange.org/wp-content/uploads/2010/06/Informe20Final.pdf>
- Goffman, E. (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu.
- González, L. (2015). Constitución del sujeto como empresario de sí: modos de subjetivación en el neoliberalismo. *Nómadas* 42. 197-212.
- González, L., Cruz, A. (2019). El dispositivo de "lo social" como gobierno de la población: configuraciones y desplazamientos de la política social en Colombia. *Tabula rasa* 32. 227-247.
- Gómez, G (ed). (2019). *Monetary Plurality in Local, Regional and Global Economies*. Routledge.
- Graeber, D. (2012). *En deuda. Una historia alternativa de la economía*. Ariel.
- Grassi, E. (2003). Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame. [VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires].
- Hirschman, A. (1978). *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos en favor del capitalismo antes de su triunfo*. Fondo de cultura económica.
- Ingham, G. (2004). *The nature of money new directions in political economy*. None.
- Guérin, I. (2008). L'argent des femmes pauvres: entre survie quotidienne, obligations familiales et normes sociales. *Revue Française de Socio-Économie* 12 (2). 45-62.
- Hornes, M. (2014). Transferencias condicionadas y sentidos plurales: El dinero estatal en la economía de los hogares argentinos. *Antípoda*, (18), 61-83.
- Hornes, M. (2016). Entre condiciones expertas y negociaciones prácticas: la generización del dinero proveniente de las transferencias condicionadas. *Horizontes antropológicos*. 77-104.
- Hornes, M. (2020). *Las tramas del dinero estatal. Saberes, prácticas y significados del dinero en las políticas sociales argentinas (2008-2015)*. Teseo.
- Instituto de estudios para el desarrollo y la paz. (1994). *La política social en la década de los 90*. Universidad Nacional de Colombia.

- Laera, A. (2007). De la periferia al imperio: inflexiones de la relación entre ficción y dinero en *El zahir* y *El otro*. *Variaciones Borges*. 23. 37-49.
- Lampis, A. (2011). Desafíos conceptuales para la política de protección social frente a la pobreza en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*. 41, 107-121.
- Latour, B., Lépinay, V. (2009). *La economía, ciencia de los intereses apasionados. Introducción a la antropología económica de Gabriel Tarde*. Manantial.
- Lautier, B. (2001). Las políticas sociales en América Latina: propuestas metodológicas para analizar el cambio que se está produciendo. *Espiral*. 7 (22), 91-130.
- Lautier, B. (2001). Sous la morale, la politique. La Banque mondiale et la lutte contre la pauvreté. *Revue politique africaine*. 2, (82). 169-176.
- Lautier, B. (2013). gouvernement moral des pauvres et dépolitisation des politiques publiques en Amérique Latine. *Revue Tiers Monde*. 2, (14). 169-186.
- Lazzarato, M. (2013). *La fábrica del hombre endeudado*. Amorrortu.
- Lazzarato, M. (2018). *Potencias de la invención. La psicología económica de Gabriel Tarde contra la economía política*. Cactus.
- Lazzarato, M. (2020). *El capital odia a todo el mundo. Fascismo o revolución*. Eterna cadencia.
- Ley de emprendimiento 1014 de 2006. Gaceta del Congreso de Colombia. 26 de enero de 2006.
- Ley de emprendimiento 2069 de 2020. Gaceta del Congreso de Colombia. 31 de diciembre de 2020.
- López, C. (2015). *Los nuevos vulnerables en Colombia*. Periódico El Tiempo (29 marzo 2015).
- Lordon F. (2015). *Capitalismo, deseo y servidumbre. Marx y Spinoza*. Tinta limón.
- Lordon, F. (2016). *Los afectos de la política*. Universidad de Zaragoza.
- Lordon, F. (2018). *La sociedad de los afectos. Por un estructuralismo de las pasiones*. Adriana Hidalgo.
- Lo Vuolo, R. (Ed) (2006). *La credibilidad social de la política económica en América Latina*. Miño y Dávila.
- Luzzi, M. (2014). La financiarización de los hogares bajo el prisma de otras crisis. *Civitas*. 17, 43-60.
- Luzzi, M & Wilkis, A. (2019). *El dólar historia de una moneda argentina (1930-2019)*. Crítica.
- Maglioni, C. (2015). *Pobreza y políticas sociales: los sistemas discursivos y las representaciones sociales sobre la pobreza en los Programas de Transferencias Condicionadas los casos de México, Brasil y Argentina*. [I Congreso de teoría social. Buenos Aires].

- Mallimaci, F & Basterretxea, I. (2008). *Religión y política: perspectivas desde América Latina y Europa*. Biblios.
- Marshall, M. (1994). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Paidós.
- Marx, Karl. (2001). *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. Biblioteca virtual. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/>
- Matellanes, M. (2003). *Del maltrato social. Conceptos son afectos*. Ediciones cooperativas.
- Maurer, B. (2006). The anthropology of money. *Annual review of anthropology*. 35, 15-36.
- Mauss, M. (1970). *Sociología y antropología*. Tecnos.
- Medellín, N, & Sánchez, F. (2015). *¿Cómo funciona Más familias en acción? Mejores prácticas en la implementación de Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina y el Caribe*. Banco interamericano de desarrollo.
- Melich, JC. (2014). *Lógica de la crueldad*. Herder.
- Montagut, T. (2000). *Política social. Una introducción*. Ariel.
- Muñoz M. (2020). *Información de pobreza: más confiable, más preocupante*. Periódico digital Universidad Nacional de Colombia.
- Nietzsche, F. (1972). *La genealogía de la moral*. Alianza.
- Núñez, J., Cuesta, L. (2006). *Las trampas de pobreza en Colombia. ¿qué hacer? diseño de un programa contra la extrema pobreza*. Documento Centro de estudios sobre desarrollo económico. Universidad de los Andes. 32.
- Núñez, J., Cuesta, L. (2006). *Evolución de las políticas contra la pobreza: de la previsión social a las transferencias condicionadas*. Documento Centro de estudios sobre desarrollo económico. Universidad de los Andes. 31.
- Núñez, J., Silvia, E. (2005). *Asistencia social en Colombia. Diagnóstico y propuestas*". Universidad de los Andes. Documento Centro de estudios sobre desarrollo económico. Universidad de los Andes. 42.
- Osborne, T & Rose, N. (1999). Governing cities: notes on the spatialisation of virtue. *Society and space*. 17. 737-760.
- Otálvaro, B. (2017). Miradas cualitativas para el análisis de políticas sociales en Colombia. *Ciencia Política*, 12(23), 57-78.
- Parry, J & Bloch, M. (1989). *Money & the morality of exchange*. University press.
- Pascale, A. (2009). Trabajo, género e ingresos entre las comerciantes minoristas de Potosí. *T'inkazos*, (26). 69-90.
- Poblete, L. (2008). La burocratización de las políticas sociales. La administración de programas alimentarios en la Argentina rural. *Perfiles latinoamericanos*. 10, (31), 151-168.

- Polany, K. (1989). *La gran transformación*. Crítica del liberalismo económico. La piqueta.
- Pulido, C. (2013). *Los programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina. El caso de familias en acción*. [Tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia].
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2020). *Red de apoyo social: programas de subsidios condicionados y capacitación laboral de jóvenes desempleados de bajos recursos*.
- Restrepo, M. (2010). *Economía y derechos humanos. Del liberalismo al neoliberalismo*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Restrepo, M. (2017). *Entre trauma, víctimas y vulnerables. Desplazamiento forzado y salud pública*. Universidad Nacional de Colombia.
- Ríos, J. (2019). *Breve historia del conflicto armado en Colombia*. Catarata.
- Rodríguez, C. (2011). Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género: ¿Por dónde anda América Latina? *Documentos de la Comisión económica para América Latina*.
- Roig, A. (2009). *Separar de sí, separar para sí: aproximaciones a las prácticas de ahorro domésticas en sectores urbanos argentinos*. [Ponencia Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Brasil].
- Roig, A. (2016). *La moneda imposible. La convertibilidad argentina de 1991*. Fondo de cultura económica.
- Roig, A. (2019). La crisis del dólar. Yaguareté la moneda imposible. *Anfibia*.
- Romero, Y., Chávez, Y. (2013). Jefaturas femeninas: una aproximación a la feminización de la pobreza y de la responsabilidad en familias desplazadas por la violencia. *Tabula Rasa*. 18. 255-264.
- Rose, N. (2007). ¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno. *Revista Argentina de Sociología*. 5.(8). 111-150.
- Sáenz, J., Granada, C. (2013). *El dispositivo de lo social como gobierno de los pobres en la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Proyecto de investigación Ensamblado En Colombia. Tomo 1. Universidad Nacional De Colombia Centro de estudios sociales.
- Sáenz, J. (2014). *Artes de vida, gobierno y contraconductas en las prácticas de sí*. Universidad Nacional de Colombia.
- Sautu, R., Boniolo, p., Dalle, P., Elbert, R. (2005). *Manual de metodología*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Scribano, A., De Sena A. (2013). Los planes de asistencia social en Buenos Aires: una mirada desde las políticas de los cuerpos y las emociones. *Aposta*. 59. 1-25.
- Scribano, A., De Sena, A. (2019). Los programas sociales como mecanismos de “represión desapercibida” en Argentina (2007-2019). Un análisis desde las políticas de las sensibilidades. *Polis*. 53, 27-45.

- Seixas, T. (2005). Las líneas: la lógica de lo social en Gilles Deleuze. *Eidos*. 3. 144-166.
- Serrano, M. (2018). *Pese al crecimiento económico, Colombia sigue siendo uno de los países más inequitativos del mundo*. Periódico digital Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/pese-al-crecimiento-economico-colombia-sigue-siendo-uno-de-los-paises-mas-inequitativos-del-mundo/>
- Servet, J. M. (1999). *Une économie sans argent. Les Systèmes d'Echange Local*. Seuil.
- Simmel, G. (1976). *Filosofía del dinero*. Instituto de estudios políticos.
- Simiand, F. (1934). La monnaie réalité sociale. *Les Annales Sociologiques*. 1, 1-58.
- Sfez, L. (2005). *Técnica e ideología un juego de poder*. Siglo XXI.
- Sojo, A. (2007). La trayectoria del vínculo entre políticas selectivas contra la pobreza y políticas sectoriales. *Revista de la Cepal* 91. 111-131.
- Sottoli S. (2000). La política social en América Latina bajo el signo de la economía de mercado y la democracia. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 68, p. 3-22.
- Sottoli S. (2002). La política social en América Latina: diez dimensiones para el análisis y el diseño de políticas». *Papeles de población*, 34, p. 43-63.
- Spinoza B. ([1677]2011), *Ética*. Alianza.
- Suárez, A. (2005). *Erosión de las estrategias de supervivencia en contextos de creciente pobreza. Vulnerabilidad y agotamiento del capital social en hogares de asentamientos precarios del gran Buenos Aires*. [Tesis Doctorado Antropología. Universidad de Buenos Aires].
- Tassara, C. (2015). *Protección social y lucha contra la pobreza en Brasil, Colombia y Chile. ¿Graduarse de los PTC o salir de la pobreza?* Colección de estudios 17. Eurososial.
- Tatián, D. (2012). *Spinoza*. Quadrata.
- Tatian (2014). *Spinoza. Filosofía terrena*. Colihue.
- Todorov, T. (2008). *La vida en común*. Taurus.
- Theret B. (2013). *La moneda develada por sus crisis*. Universidad Nacional de Colombia.
- Theret B. (2019). *Regímenes económicos del orden político. Esbozo de una teoría regulacionista de los límites del Estado*. Universidad Nacional de Colombia.
- Vargas, A. (1997). El conflicto armado colombiano y sus perspectivas. *Observatorio de solidaridad*. Disponible en: <http://observatori.org/colombia/el-conflicto-armado-colombiano-y-sus-perspectivas/?lang=es#>
- Veblen, T. (1974). *Teoría de la clase ociosa*. Fondo de cultura económica.

- Vasilachis, I, et al. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Villarreal, M. (2004). *Antropología de la deuda. Crédito, ahorro, fiado y prestado en las finanzas cotidianas*. Porrúa.
- Villatoro, P. (2005). Programas de transferencias monetarias condicionadas experiencias en América Latina. *Revista de la Comisión Económica para América y el Caribe*.
- Virno, P. (2003). *Virtuosismo y revolución. La acción política en la era del desencanto*. Traficantes de sueños.
- Wald, G. (2012). *La cultura como recurso. Sentidos y apropiaciones de dos programas de orquestas juveniles de la ciudad de Buenos Aires*. [Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires].
- Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Wilkis, A. (2003). *Las sospechas del dinero*. Paidós.
- Wilkis, A., Roig, A. (Ed). (2015). *El laberinto de la moneda y las finanzas. La vida social de la economía*. Biblos.
- Wilkis, A. (2017). El poder moral del dinero. Una perspectiva sociológica. *Diferencias*. 5. 39-60.
- Wilkis, A., Hornes, M. (2017). Negociando la inclusión al mercado de consumo. Los programas de transferencias condicionadas de dinero y el orden familiar. *Civitas 17*. 61-78.
- Wilkis, A. (Ed). (2018). *El poder de (e)valuar. La producción monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas en la sociedad contemporánea*. Universidad del Rosario – Unsam.
- Yarza, C. (2005). ¿ciudadanía postpolítica? El legado liberal y la despolitización. *Opción*. 47, 138-157.
- Zelizer, V. (2008). Pasados y futuros de la sociología económica. *Apuntes de investigación*. 14. 95-112.
- Zelizer, V. (2009). *La negociación de la intimidad*. Fondo de cultura económica.
- Zelizer, V. (2011). *El significado social del dinero*. Fondo de cultura económica.
- Zibecchi, C. (2008). Programas de transferencia de ingresos. ¿Más condicionalidades y menos derechos para madres pobres? Un análisis en base a tres experiencias en América Latina. *Repositorio Universidad Andina Simón Bolívar*. 1-7.
- Zibecchi, C. (2014). Cuidadoras del ámbito comunitario: entre las expectativas de profesionalización y el ‘altruismo’. *Iconos*. 50. 129-145.
- Zuleta, M., Daza, G. (2000). *Maquinaciones sutiles de la violencia*. Siglo del hombre.
- Zuleta, M., Daza, G. (2002). *El particular desorden de la periferia*. Siglo del hombre.

Zuleta, M. (2014). Moral de la crueldad o autorización para abusar de lo “no civilizado”. *Nómadas*. 40. 85-99.

